



Universidad Central de Venezuela

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Escuela de Trabajo Social

**LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL ACCESO DE  
LOS ALIMENTOS DEL PLATO TÍPICO “EL PABELLÓN” EN LOS  
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
SOCIALES-U.C.V**

(Trabajo presentado como requisito para optar al título de Licenciado en Trabajo Social)

Bachilleres:

Lara, Lully Carolina V- 26.150.514

Latán, Jossanny Yannaís V- 25.518.233

Tutor:

Dra. Xiomara García.

Caracas, Marzo de 2019



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
 COMISIÓN DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



VEREDICTO

Reunidos en: CS., el día 15 MARZO, los Profesores: Morutha Ponder y Gregoria Apaza, designados por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha \_\_\_\_\_, para examinar el Trabajo Especial de Grado, titulado:

La política de Seguridad Alimentaria para el Acceso de los alimentos del Plato típico en los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (2013 - 2018).

Presentado por los Bachilleres: Jully Cardona y JOSEANNY Y. JALON, titulares de la cédula de identidad números: 26.150.514; 25.518.233. hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

Aprobado. Mención Publicación

[Signature]  
 Prof. 6367380  
 Tutor



[Signature]  
 Prof. José Gregorio Afonso C.  
 Jurado

[Signature]  
 Prof. \_\_\_\_\_  
 Jurado

## AGRADECIMIENTOS

Por este importante paso que servirá de cimiento en mí caminar por la vida, quiero agradecer:

Primordialmente mi más grande agradecimiento a Dios, quien desde su perfecto amor inagotable, diseñó de antemano cada aspecto de este importante proceso de aprendizaje.

A mis padres, Esperanza Romero y Nelson Lara y a mi hermano Nelson J. Lara, que con su esfuerzo lograron acompañarme en el camino e impulsarme a lograr nuevos niveles, a pesar de las dificultades.

A mis compañeras y amigas incondicionales que desde el afecto fungieron como el perfecto apoyo e impulso en todo momento.

Especialmente a mi compañera de formación profesional y mi amiga de vida Jossanny Latán, por trabajar siempre con esfuerzo y dedicación frente a este gran reto.

A mi familia de la iglesia “la Fortaleza Cuadrangular” que estuvieron en cada paso del camino, acompañándome, apoyándome y alentándome a siempre seguir firme con la vista en la meta y la confianza en Dios.

A cada profesor de la Escuela de Trabajo social de la Universidad Central de Venezuela, quienes lograron asumir con responsabilidad su importante papel como constructor de futuro y esperanzas. Muy especialmente a la profesora Profa. Lisbeth Domínguez y la Lic. Marie Eva Estimbre Blanco por darnos su colaboración para la culminación de nuestro instrumento.

¡Gracias!

Lully C. Lara Romero

Primeramente a Dios, por darme la fortaleza de enfrentar cualquier obstáculo que pudo haber cruzado mi camino y por sembrar en mí la esperanza de una sociedad justa.

A mis padres, R. Anais Linares y José Luis Latán, no sólo me dieron la vida, sino que cada día me han impulsado a ser una mejor persona, gracias por motivarme, por entenderme, por no dudar de mis capacidades y por regalarme de su fuerza cuando las mías ya no eran suficientes.

A mis hermanos, Lussanny, por enseñarme que el ímpetu y la dedicación que le pongas a las cosas dependen de uno mismo y de lo que quieres alcanzar, por ser mi luz al final del túnel. A Daibys y Douglas por ser mi reflejo, por enseñarme que todo es posible cuando tus sueños son gigantes, por regalarme esas sonrisas que expresan más que mil palabras.

A mis abuelas Fina y Aida; y a mi Tía/Madrina Nathy, por su preocupación, por su apoyo incondicional, por nunca decirme no, por siempre estar para mí.

A mis amigas y compañeras en esta travesía, sin ustedes nada habría sido igual. Especialmente a ti, Carolina, por entre dramas, risas y llantos nunca perder el foco, por siempre mantenerte en pie aun cuando no podías más.

A mis amigos (hermanos de vida), que estando a pocos minutos de distancia e incluso a mil kilómetros siempre encontraron la manera de formar parte de este camino, sus consejos, ánimos e infinitos mensajes contribuyeron a llegar hasta acá. Un guerrero no se mide por las batallas ganadas, sino por las veces que cae y se levanta con más fuerza.

A los profesores de la Escuela de Trabajo Social por inculcar en mí sus enseñanzas y contribuir en mi formación profesional, a la Profa. Lisbeth Domínguez y la Lic. Marie Eva Es timbre Blanco por darnos su colaboración para la culminación de nuestro instrumento.

Por siempre estar, ¡Gracias!

Jossanny Y. Latán Linares

## **DEDICATORIA**

Primeramente, a Dios por haber permitido este recorrido.

A nuestros Padres, por ser pilares fundamentales de apoyo en todo momento.

A todos los Trabajadores Sociales que con responsabilidad asumen su profesión  
como un medio para la transformación social.

Y a todos aquellos que en sus posibilidades luchan por la defensa de los derechos y  
la superación de las desigualdades sociales.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

***LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL ACCESO DE LOS  
ALIMENTOS DEL PLATO TÍPICO “EL PABELLÓN” EN LOS ESTUDIANTES DE  
LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES-U.C.V.***

AUTORAS: Carolina Lara R. y Jossanny Y. Latán Linares.

TUTORA: Dra. Xiomara García Palma.

**RESUMEN**

La alimentación es declarada como derecho universal en 1948 siendo importante para garantizar un nivel de vida adecuado, por esto en todo país deben existir las medidas correctas que velen por la garantía de la Seguridad Alimentaria y que por ende permitan la correcta alimentación de todos los ciudadanos.

Esta investigación tuvo como fin determinar la seguridad alimentaria de los estudiantes de FACES desde el acceso a los alimentos del plato típico (Pabellón), a través de 3 objetivos: explorar la seguridad alimentaria desde la producción de los alimentos, determinar la accesibilidad de los estudiantes a los programas sociales y analizar la accesibilidad y consumo de los alimentos del plato típico, pabellón. Este último se seleccionó por ser una comida saludable y balanceada en la dieta venezolana, como población a los estudiantes, puesto que los mismos representan un grupo etario fundamental para el desarrollo productivo de las sociedades.

Es una investigación de tipo descriptivo-exploratorio, con diseño documental-de campo, donde se realizó una selección del sujeto tomando a la población de la UCV, específicamente los estudiantes de FACES. Como técnica e instrumento de recolección de datos se utilizó la revisión documental y la encuesta.

Finalmente, los resultados arrojaron, que la seguridad alimentaria es un derecho violentado en la población estudiantil ya que la producción, acceso y consumo de los alimentos se ve vulnerado debido a que no logran acceder a los medios para satisfacer esta necesidad fundamental.

**Palabras claves:** Seguridad alimentaria, disponibilidad, acceso y consumo de alimentos

## INDICE DE CONTENIDO

Páginas Preliminares	Páginas
Portada	I
Agradecimientos	II
Dedicatoria	IV
Resumen	V
Índice de Contenido	2
Índice de Gráficos	4
Índice de Tablas	8
Introducción	9
<b>CAPITULO I – SITUACIÓN PROBLEMA</b>	
1.1. Planteamiento del Problema	12
1.2. Objetivos de la Investigación	24
1.2.1.- Objetivo General	24
1.2.2.- Objetivos Específicos	24
1.3. Justificación de la Investigación	25
<b>CAPITULO II – FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>	
2.1. Antecedentes de la Investigación	28
2.2. La Seguridad Alimentaria y la Política Social	38
2.3. Dimensiones que explican la Seguridad Alimentaria	44
2.4. En Venezuela: La Seguridad Alimentaria de cara a la Política Social	59
<b>CAPITULO III – MARCO METODOLÓGICO</b>	

3.1. Método de Investigación	63
3.2. Tipo y Nivel de Investigación	64
3.3. Diseño de la Investigación	64
3.4. Población y Sujeto de Estudio	66
3.5. Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos	69
3.6. Validación del Instrumento de Recolección de Datos y Prueba Piloto	70
3.6.1. Instrumento de Recolección de Datos	71
3.7. Limitaciones de la Investigación	73
<b>CAPÍTULO IV – INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	
4.1. Interpretación de los datos	75
A. Primera Dimensión: Características Sociodemográficas	75
B. Segunda Dimensión: Características Socioeconómicas	80
C. Tercera Dimensión: Características Socioeconómicas y Educativas del sujeto: Estudiantes.	93
D. Cuarta Dimensión: Acceso a los Alimentos	101
E. Quinta Dimensión: Disponibilidad de los Alimentos	115
F. Sexta Dimensión: Situación alimentaria y percepción de los estudiantes	121
4.2. Análisis de los resultados	128
Conclusiones y Recomendaciones	141
Anexo 1 – Instrumento de Recolección de Datos (Encuesta)	151
Anexo 2 – Necesidad promedio de energía en hombres de 18 a 30 años. En kcal/día.	154
Anexo 3 – Necesidad promedio de energía en mujeres de 18 a 30 años. En	155



kcal/día.

Bibliografía

156

<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b>	<b>Páginas</b>
Gráfico #1: Grupo de Edades	75
Gráfico #2: Sexo	77
Gráfico “3: Ubicación Geográfica	77
Gráfico #4: Tipo y Ubicación de vivienda	79
Gráfico #5: Composición del grupo familiar	80
Gráfico #6: Miembros del grupo familiar	81
Gráfico #7: Permanencia en la vivienda	82
Gráfico #8: Presupuesto familiar	83
Gráfico #9: Distribución de los gastos	84
Gráfico #10: Ingreso familiar promedio	85
Gráfico #11: Aporte del gasto	87
Gráfico #12: Tipo de ingreso para el presupuesto familiar	88
Gráfico #13: Distribución del presupuesto a las necesidades básicas: Alimentación	89
Gráfico #14: Distribución del presupuesto a las necesidades básicas: Vestido	90
Gráfico #15: Distribución del presupuesto a las necesidades básicas: Calzado	90
Gráfico #16: Distribución del presupuesto a las necesidades básicas: Salud	91
Gráfico #17: Distribución del presupuesto a las necesidades básicas: Recreación	92
Gráfico #18: Distribución del presupuesto a las necesidades básicas: Otros Gastos	93
Gráfico #19: Año de Ingreso a la Universidad	94

Gráfico #20: Escuela de referencia en la UCV	95
Gráfico #21: Carrera académica del sujeto	95
Gráfico #22: Beneficio Socioeconómico	96
Gráfico #23: Tipo de beneficio estudiantil socioeconómico	97
Gráfico #24: Contribución del beneficio estudiantil socioeconómico	98
Gráfico #25: Frecuencia del beneficio estudiantil socioeconómico	99
Gráfico #26: Distribución beneficio estudiantil socioeconómico	100
Gráfico #27: Acceso a los alimentos desde el tipo de beneficio	101
Gráfico #28: Acceso a los alimentos desde: vendedores informales	102
Gráfico #29: Acceso a los alimentos desde: Trueque	103
Gráfico #30: Acceso a los alimentos desde: Mercado a Cielo Abierto	103
Gráfico #31: Acceso a los alimentos desde: Donativo	104
Gráfico #32: Acceso a los alimentos desde: Ayudas Familiares	105
Gráfico #33: Acceso a los alimentos desde: Supermercados	105
Gráfico #34: Beneficio socioeconómico del hogar	106
Gráfico #35: Tipo de programa social que recibe	107
Gráfico #36: Suministro de los alimentos a través de las Políticas Sociales	110
Gráfico #37: Acceso a los alimentos a través del sector privado	112
Gráfico #38: Obtención de alimentos en el sector privado	113
Gráfico #39: Sustitución de los alimentos	115
Gráfico #40: Razones de la sustitución: 1. Falta de Alimentos	116
Gráfico #41: Razones de la sustitución: 2. Altos Costos	116

Gráfico #42: Razones de la sustitución: 3. Preferencias personales	117
Gráfico #43: Frecuencia del consumo	117
Gráfico #44: Consumo de los alimentos/disponibilidad	120
Gráfico #45: Disponibilidad de consumo de los alimentos	121
Gráfico #46: Acceso a los alimentos	121
Gráfico #47: Posición ante la situación alimentaria	122
Gráfico #48: Razones de la situación alimentaria: Ingreso económico insuficiente	123
Gráfico #49: Razones de la situación alimentaria: Entes externos	124
Gráfico #50: Razones de la situación alimentaria: Bloqueo Económico	124
Gráfico #51: Razones de la situación alimentaria: Guerra Económica	125
Gráfico #52: Razones de la situación alimentaria: Gestión del Gobierno	125
Gráfico #53: Razones de la situación alimentaria: Políticas Publicas	126
Gráfico #54: Razones de la situación alimentaria: Poca producción alimentaria	126
Gráfico #55: Rendimiento académico	127
Gráfico #56: Situación alimentaria e impacto en la familia	127

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla #1: Frecuencia del beneficio	108
Tabla #2: Frecuencia de los Programas Sociales	111
Tabla #3: Frecuencia en la obtención de los alimentos desde el mercado formal	113
Tabla #4: Alimentos consumidos por días	118

## INTRODUCCIÓN

La alimentación representa un tema fundamental para el desarrollo de los individuos ya que es un derecho y una necesidad básica que debe ser satisfecha. Es por esto que el Estado se encarga de realizar políticas alimentarias que deben ser eficientes. Díaz Polanco y Candela (2014) definen estas políticas como un:

“Conjunto de medidas y programas desarrollados por los Estados, con la finalidad de garantizar el derecho a la alimentación a través de la suficiencia, accesibilidad física, económica y calidad de los alimentos que permita prevenir y controlar los estados de malnutrición por déficit y por exceso, garantizando el buen estado de salud de los individuos y grupos poblacionales, con énfasis en los más vulnerables”.  
(p. 145)

Venezuela en los últimos años se ha caracterizado por poner en práctica distintos programas alimentarios nacidos en un contexto coyuntural, con el propósito de mejorar la situación alimentaria de los venezolanos, sin embargo estos no arrojaron los resultados esperados debido a la falta de seguimiento y control que se le deben implementar a este tipo de programas; aunado a esto el gran número de expropiaciones a empresas y productores del sector privado, la caída en la producción nacional, el desabastecimiento, además del encarecimiento de los productos, deterioro de infraestructura rural, vías y puertos y el arraigamiento de las importaciones ha afectado directamente la seguridad alimentaria del país.

En este sentido, el interés de la presente investigación radica en profundizar sobre el derecho de la garantía a la alimentación, mediante el desarrollo de las dimensiones que garantizan la seguridad alimentaria de un país, explorando la producción nacional, la accesibilidad y el consumo de los alimentos por parte de la población; haciendo hincapié en la implementación de los programas sociales de corte alimentario, para finalmente

comprender cómo se manifiesta la Seguridad Alimentaria frente a este tan importante grupo poblacional: los estudiantes.

Se seleccionó como población a los estudiantes, puesto que los mismos representan un grupo etario fundamental para el desarrollo productivo de la sociedad venezolana, según lo menciona CEPAL en su publicación “Juventud, Población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos” (CELADE, CEPAL, & CELADE/FNUAP, 2000) los jóvenes son los encargados de conseguir nuevos y mejores niveles de desarrollo en la sociedad, puesto que sus nuevas concepciones y mayores niveles de educación con respecto a las poblaciones anteriores pueden alcanzar mejoras en temas importantes como la desigualdad, la exclusión y la pobreza.

Sin embargo, esto no podría ser posible si dichos jóvenes y sus familias ven vulnerado su derecho a la alimentación, impidiendo el desarrollo de su vida cotidiana y estudiantil. Si la juventud no cuenta con condiciones favorables para proseguir con su formación profesional será muy difícil lograr la transformación que espera nuestra región de América Latina, para fines investigativos se hará énfasis en el caso de Venezuela.

En este orden de ideas, el primer capítulo contempla la delimitación de la temática abordada, que tiene como fin ubicar al lector dentro de la importancia de la seguridad alimentaria para la sociedad, además de los compromisos gubernamentales asumidos para respetar y promover a la misma, así como los objetivos propuestos en la investigación y el aporte con respecto a la sociedad venezolana, la academia, las ciencias sociales y el Trabajo Social.

El segundo capítulo pretende informar al lector sobre aquellos trabajos encontrados que guardan relación con la temática abordada, y que posibilitan el enriquecimiento de esta investigación a través de ellos. Las bases teóricas permiten comprender que la alimentación representa un área vital en el desarrollo de las sociedades, y que la

implementación de políticas sociales dirigidas a este tema son de gran relevancia para el crecimiento de un país, además de estar enfocadas en comprender como se describe la seguridad alimentaria entendiendo que en ella intervienen ciertas dimensiones cuyo estudio permitió llevar a cabo el desarrollo teórico de este trabajo.

Por su parte, el tercer capítulo expone el diseño metodológico y el procedimiento aplicado para obtener los datos, así como las razones por las cuales se seleccionó el método cuantitativo y aspectos del cualitativo, lo cual permitió que la búsqueda de la información, el dato y las categorías cualitativas, dieran una información cercana a la realidad.

De esta forma, es una investigación de tipo descriptivo y exploratorio, con un diseño documental y de campo. Se aplicó una encuesta a un sujeto de estudio seleccionado por su cualidad, como es la población estudiantil, de esta manera se logró el cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación.

El capítulo cuatro, interpretación y análisis de resultados, está formado por los datos que se obtuvieron de las encuestas a los sujetos, las mismas se exponen en forma de gráficos y tablas. La interpretación, se basó en el análisis de las dimensiones contenidas en la encuesta. Esto da la oportunidad de evaluar el alcance que tiene la actual política alimentaria llevada a cabo por el gobierno venezolano, así como también determinar el acceso que tienen los estudiantes a los alimentos que conforman el plato típico, El Pabellón.

Por último, el documento cierra con las respectivas conclusiones, arrojadas por los resultados obtenidos a lo largo de la investigación, tomando en cuenta el cumplimiento de los objetivos y las reflexiones alcanzadas en cada uno de los capítulos. Del mismo modo se crea un espacio de recomendación para los hacedores de políticas, el Gobierno, los Profesionales de las Ciencias Sociales; con especial énfasis en los Trabajadores Sociales, la



Escuela de Trabajo Social de la UCV, y los actores que forman parte de la Sociedad venezolana.

## **CAPÍTULO I**

### **SITUACIÓN PROBLEMA**

El siguiente capítulo contiene la delimitación de la temática abordada, permitiéndole al lector ubicarse dentro de la importancia de la seguridad alimentaria para la sociedad mundial y nacional, además de los compromisos gubernamentales y no gubernamentales con respecto a la misma, así como los objetivos propuestos en la investigación y el aporte de la investigación con respecto a la Sociedad venezolana, la Academia, las Ciencias Sociales y el Trabajo Social

#### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Actualmente en el mundo existe una grave crisis alimentaria que aqueja tanto a los países desarrollados como a los subdesarrollados, sin embargo los últimos son los más afectados pues no han logrado proveerse íntegramente para lograr una alimentación plena. Partimos, que la alimentación es considerada como un Derecho Universal enmarcado desde 1948 en la Declaración Universal de Derechos Humanos, posicionándose como una de las partes más importantes para garantizar un nivel de vida adecuado. Nos refleja, que todas las personas sin importar raza, color, sexo, religión, preferencia política, etc. están en pleno derecho de tener una alimentación adecuada y libre de hambruna. Así mismo en la Declaración del Milenio de la ONU realizada en Nueva York, Estados Unidos el 8 de septiembre de 2000 los Estados se comprometieron a reducir el número de personas que padecen de hambre a la mitad, aprobando una serie de directrices que van dirigidas a la orientación correcta de los Estados para lograr una adecuada seguridad alimentaria nacional.

El relator, para ese momento, de las Naciones Unidas Oliver De Shutter define el Derecho a la Alimentación como:

“El derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna” (Citado por Landaeta Jiménez & Otros, 2013, p.74).

Esto permite afirmar que el Estado es el fiel garante de la alimentación para la población, pues sobre él recae la obligación de garantizar la producción de alimentos, así como también la base necesaria para la compra de los mismos. En todo país debe existir la Seguridad Alimentaria siendo esta la que garantice una adecuada alimentación para todos los ciudadanos.

En la Cumbre Mundial sobre la alimentación realizada en 1996 se afirmó que “existe Seguridad Alimentaria cuando todas las personas tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 2007).

De esta manera, el derecho a la alimentación está formado por tres componentes claves, la Disponibilidad alimentaria, el Acceso a los alimentos y el Consumo de alimentos. El primer componente, la disponibilidad alimentaria es definida por la FAO, específicamente por el departamento especializado en la Agricultura y Alimentación, como “la existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrados a través de la producción del país o de importaciones (comprendida la ayuda alimentaria)” (FAO, 2007) es decir es conocida como la producción de alimentos bien sea por la agricultura o ganadería, o por otros medios como la pesca, la caza e incluso la importación de alimentos pero siempre estando disponibles para la venta al público.

El acceso a los alimentos es definida por la misma organización como el “acceso de las personas a los recursos adecuados (recursos a los que tiene derecho)

para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. Estos derechos se definen como el conjunto de todos los grupos de productos sobre los cuales una persona puede tener dominio en virtud de acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la comunidad en que vive (comprendidos los derechos tradicionales, como acceso a los recursos colectivos)” (FAO, 2007). En otras palabras esto es la garantía de acceso físico y económico, sin tener que perjudicar otras necesidades y que esté disponible para todos, sin ningún tipo de discriminación, haciendo hincapié en los grupos más vulnerables.

Por último se encuentra el tercer componente, el Consumo de Alimentos que está estrechamente ligado a los hábitos alimentarios de la población, sin embargo con especial atención en la calidad y los riesgos para la salud que estos pudiesen llegar a tener. La Conferencia Internacional sobre Agricultura y Seguridad Alimentaria hace énfasis en una importante dimensión a la que ellos definen como Estabilidad, para ellos “una población, un hogar o una persona debe tener acceso a alimentos adecuados en todo momento. No deben correr riesgo de quedarse sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis repentinas (por ej. Crisis económicas o climáticas) ni de acontecimientos cíclicos (como la inseguridad alimentaria estacional)” (FAO, 2007).

De lo anterior se puede decir que ningún ciudadano sin importar las crisis o acontecimientos repentinos puede quedarse sin el acceso a los alimentos pues es un derecho que debe estar garantizado por el Estado, quien está obligado a proveer estabilidad entre la disponibilidad alimentaria y el acceso a los alimentos.

En cuanto a los hábitos alimentarios y la cantidad de nutrientes, cada persona requiere de cantidades específicas que resultan necesarias para llevar a cabo funciones de la vida diaria, son esenciales para que el organismo se mantenga sano de acuerdo a la obtención de las mismas en las proporciones correctas. La cantidad

de calorías no son estándares si no que varían de acuerdo a la edad, el sexo y las actividades físicas realizadas, es por ello que a través de la Tasa Metabólica Basal (TMB) se calcula las calorías mínimas que debe consumir una persona para cumplir con sus funciones diarias.

Se debe tener claro que cuando una persona no accede a la cantidad necesaria de calorías, proteínas u otros nutrientes esenciales en su alimentación, el Derecho a la Alimentación no se considera como satisfecho, ya que toda persona debe ser capaz de proveerse íntegramente por sí solo, con producción, disponibilidad y accesibilidad a su favor, es decir cada hogar debe tener los recursos para obtener o producir su propio alimento sin depender de otros. Solo en los casos como desastres naturales, conflicto armado o detención, el Estado está obligado a brindarlos directamente.

Ahora bien, teniendo claro que el consumo adecuado de nutrientes es esencial para el cumplimiento de las actividades diarias de una sociedad, se trae a colación que desde el año 2013 Venezuela ha experimentado una baja en el precio del producto interno bruto y un acelerado aumento en el precio de los bienes y servicios, lo que ocasionó un conjunto de cambios que han afectado en gran parte todos los ámbitos de la vida social, haciendo énfasis en la forma de comer y de obtener los alimentos de la sociedad venezolana, esto es causado por lo que hoy día se denomina “Crisis Económica” entendiendo que al hablar de crisis se hace referencia a cuando el sistema económico o un sector del mismo experimentan perturbación “Las crisis se asocian a la depresión, la quiebra de empresas y la pérdida de puestos de trabajo” (Rodríguez Mendoza, 2009, p. 31-32), dejando como consecuencia un deterioro en la calidad de vida del venezolano, obligándolo a disminuir las actividades diarias que mantenía, bien sea por falta de energía, dinero, tiempo, etc.

Antes y ahora la política del Estado venezolano más allá de responder a las dificultades o conflictos presentes en el contexto del país se ha caracterizado por

llevar a cabo conjuntos de acciones residuales, paliativas y remediales que no han sido suficientes para cumplir cualquiera de los modelos propuestos por el gobierno de turno en su momento.

Teniendo en cuenta que a partir del 2013 comienza un deterioro en la calidad de vida del venezolano, es el motivo por el cual esta investigación se enfoca en el gobierno del Presidente Nicolás Maduro, específicamente en sus últimos 5 años de mandato (2013-2018), los cuales se encuentran precedidos por un Plan de la Patria con cinco objetivos históricos, orientados específicamente a proteger la independencia nacional, continuar con el socialismo del siglo XXI y volver potencia social, económica y política al país. En el ámbito de la seguridad alimentaria se vislumbra un objetivo nacional “Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo” (Maduro Moros, Nicolás, 2013, p. 37).

Sin embargo para el mismo año se registró un alza en los precios de la canasta alimentaria nacional (CAN), pasando de 2.266,04 bolívares en Marzo a 3.324 bolívares en Diciembre del 2013, originando que el aumento de sueldo generado en Enero de 2014 valorado en Bs. 3.270 sea menor al costo de la Canasta Básica Nacional (CAN) lo que comenzó con una pérdida del poder adquisitivo para los trabajadores ocasionando la obtención de ingresos inferiores a los necesarios para cubrir los gastos alimentarios familiares (Autor Desconocido, s.f), atentando contra el derecho a la alimentación de la sociedad venezolana, mismo que según el Plan de la Patria anunciado por Maduro será garantizado a través de la soberanía alimentaria o la seguridad alimentaria. Con esto comenzaron una serie de acontecimientos que deterioran cada vez más el poder adquisitivo del venezolano, en general con la calidad de vida de cada una de las familias del país.

El año 2014 se caracterizó por el alto número de expropiaciones registradas en el territorio nacional, el control cambiario y la explotación de la empresa petrolera,

“Se estima que bajo el régimen de planificación centralizada se han expropiado o estatizado más de 50.000 propiedades entre fincas (pequeñas, medianas y grandes), industrias y comercios, entre otros, sin compensación por valor de mercado. Durante los últimos 15 años se han expropiado empresas o sectores completos: electricidad, telecomunicaciones, banca y finanzas, petróleo y tecnología, entre otros” (Selman, 2014).

Durante el año 2015 Venezuela experimentó la inflación más alta de la historia, “El Banco Central de Venezuela (BCV) anunció hoy que la inflación acumulada en 2015 fue del 180,9%”, según el mismo organismo los precios aumentaron un 34,6% experimentando mayores niveles de variación en los rubros de “restaurantes y hoteles (46,6 por ciento), alimentos y bebidas no alcohólicas (42,2 por ciento) y transporte (37 por ciento)” (Banco Central de Venezuela, 2016). Por su lado el director de la Consultora Econométrica, Asdrúbal Oliveros, afirmó que la inflación de Venezuela llegó a 452,5% desde agosto de 2015 hasta agosto del 2016 (EFE, 2016), aunque para ese entonces fue considerada la inflación más alta en la historia de Venezuela esta fue creciendo con el pasar de los años, teniendo un desenfrenado aumento en el precio de los productos básicos y sin soluciones correctas para detenerla.

Por todo lo anteriormente expuesto, Venezuela en los últimos años se ha caracterizado por poner en práctica distintos programas alimentarios nacidos en un contexto coyuntural, con el único objetivo de intentar subsanar la situación alimentaria del venezolano, programas que desafortunadamente no han obtenido el impacto esperado, pues la mayoría de la población no sabía de su existencia o la puesta en marcha de dichos programas fue de manera precaria y decadente. A su vez las medidas de expropiación implementadas como fuente de garantía de la seguridad alimentaria repercuten directamente en la caída de la producción nacional, desabastecimiento y desempleo, además del encarecimiento de los productos,

deterioro de infraestructura rural, vías y puertos que presentan deficiencias para garantizar la calidad de alimentos, distribución oportuna y el arraigamiento de las importaciones, y la falta de producción nacional. (Landaeta, Aliaga, & Sifontes, 2012)

Lo expuesto, nos permite comprender que existe una gran desigualdad de oportunidades en lo que alimentación se refiere, pues se presenta un nivel de exclusión en la población en cuanto a los programas desarrollados por el Estado para intentar subsanar la complicada situación alimentaria que atraviesa Venezuela hoy en día. Para muestra de esto, utilizaremos el último informe realizado por la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) publicado en febrero del 2018 donde se arroja que durante los últimos años ha existido un desarrollo avanzado en la inflación nacional, ya que para tal fecha la pobreza por ingreso alcanzaba un 87% en todos los hogares venezolanos, y al referirse a la pobreza por método integrado demuestra que el 56% es reciente, mientras que un 30% la califica como crónica (ENCOVI, 2018, p. 5).

ENCOVI define este fenómeno como “un proceso Hiperinflacionario”, entendiendo este como una “inflación muy elevada, fuera de control, en la que los precios aumentan rápidamente al mismo tiempo que la moneda pierde su valor... ocurre cuando hay un continuo aumento de la cantidad de dinero, sin un correspondiente crecimiento en la producción de bienes... La hiperinflación entra en vigencia cuando la población decide gastar los billetes que recibe por simple miedo a que valdrán menos al día siguiente” (Boggiano, 2014) además de esto, la dieta tradicional continúa perdiendo calidad y cantidad, acentuando la desigualdad e inequidad en la alimentación y afirmando que el 80% de los hogares venezolanos se encuentran en inseguridad alimentaria. El 89,4% de su muestra afirma que sus ingresos son insuficientes para la adquisición de alimentos, el 70,1% expresa que el



dinero que obtienen no les permite adquirir comidas saludables y balanceadas y el 78,6% informa que se han visto obligados a comer menos por la escasez de alimentos. Estas cifras demuestran que existe una clara violación a los Derechos Humanos de los ciudadanos de nuestro país. (ENCOVI, 2017)

De igual manera, el Derecho a la alimentación se basa en la posibilidad de toda persona de adquirir los alimentos que desee, cuando y como lo necesite sin estar obligados a la dependencia directa por parte del Estado (Landaeta Jiménez & Otros, 2013). Hoy día durante el gobierno del presidente Nicolás Maduro Moros existe un alarmante control en gran parte de la distribución de alimentos mediante una de las Políticas Alimentarias implementadas por el mencionado Presidente, los CLAP (Comités Locales de Abastecimiento y Producción)(\*), esta política vulnera directamente el derecho ya que obliga a los ciudadanos a depender del Estado para obtener los alimentos necesarios en el consumo familiar diario, teniendo en cuenta que nos enfocamos en la Seguridad Alimentaria, los CLAP<sup>1</sup> representan una violación en todas las dimensiones que caracterizan la misma.

Una conocida nutricionista, experta en gestión de la seguridad alimentaria, investigadora y asesora de la organización Cáritas, Susana Raffalli (como se citó en O. Medina de Crónica.Uno, 2017) menciona que

“las instituciones del Estado, en cualquier país, son garantes de la alimentación, pero eso no quiere decir que sean las responsables de alimentarnos. Ese no es el concepto... como Estado estás en la obligación de regular los precios, que las grandes empresas no cobren lo que les dé la gana, que no acaparen... ese es tu papel.

---

<sup>1</sup> Los CLAP es definida por el portal web del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información como una política “que inició en 2016, se fundamenta en la organización del Poder Popular y cuenta con más de 32 mil comités en todo el país, con la misión de distribuir y abastecer productos de primera necesidad (alimento e higiene) a más de 6 millones de familias.” (Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, 2017).

Pero el Estado venezolano se desvistió de eso y se puso el traje de un vendedor de alimentos más que le vende a la gente pobre”.

Es decir, los Clap obligan a la población a ser dependientes “mensualmente” de los productos entregados a cada hogar por el Comité ya que la mayoría de los venezolanos están experimentando una continuada pérdida del poder adquisitivo lo que evidentemente le dificulta el acceso a los alimentos y por ende la tendencia a una sola dieta pues se les vuelve difícil sustituir los alimentos por otros.

Venezuela recientemente no ha realizado una encuesta de consumo de alimentos, la última fue publicada por el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) en Enero de 2016 pero con datos del 2015. Para ese entonces ya se estimaba un 30% de disminución en cuanto al consumo promedio y el total de energía, Susana Raffalli (como se citó en O. Medina de Crónica.Uno, 2017) informa que en octubre del 2017 la encuesta de familias Cáritas “demuestra que 80% de los hogares están basando su alimentación solo en cuatro tipos de alimentos: algún tubérculo, alguna proteína barata como sardina o queso y por supuesto aceite y azúcar... Que la gente esté comiendo solo yuca y plátano es un reflejo contundente de la pulverización de la industria alimentaria.”

Según cifras de FEDEAGRO y especialistas informan que la producción de los alimentos que conforman el plato típico nacional se ha visto gravemente afectados por la situación que atraviesa el país. Como ejemplo de ello tenemos el arroz, cuya producción en los últimos 7 años ha caído en un 39%, en agosto de 2016 el cultivo de arroz en tierras venezolanas no alcanzaba ni para un mes de consumo (Ramírez, 2016). Del mismo modo, las caraoas conocidas como los granos de consumo básico en Venezuela atraviesa por un período de escaso estímulo en su cultivo al igual que el resto de las leguminosas dejando al mercado nacional sin granos; como lo explicó el entonces miembro del directorio de la Confederación de

Asociaciones de Productores Agropecuarios (Fedeaagro), Pedro Puglisi (Citado en El Impulso, 2015) “Si bien, históricamente, la oferta de esta (caraota) proviene en 80% del extranjero, tanto la producción nacional como la importación, han presentado mermas significativas en el mercado.”

Aunque en el campo existe una enorme voluntad para la siembra de caraotas y demás leguminosas, es necesaria una gerencia renovada y el abastecimiento de materia prima “El régimen alimenticio nacional de leguminosas, establece que anualmente cada ciudadano debe consumir entre siete y ocho kilogramos, lo que sumaría más de 200 mil toneladas... sin embargo, debido a falta de semillas e insumos, el especialista duda que si quiera se trabajan unas 25 mil hectáreas del grano.” (Pedro Puglisi, citado en El Impulso, 2015).

Por su parte, cuando nos referimos a la producción de carne durante los últimos 3 años ha bajado en un 55%, el Presidente de la Sociedad Regional de Ganaderos de Occidente (Sorgo) Luis Meléndez (Citado por J. Sosa de La Prensa Lara, 2017) comenta que la producción en forraje ha caído a más de la mitad debido a la falta de insumos “la alimentación del rebaño es una de las cosas que más los tiene afectados porque al no recibir semillas, veneno y fertilizantes deben ingeniarse y recurrir al secado del estiércol de la vaca para echarlo al pasto como fertilizante, pero es un proceso muy lento.” A su vez afirma que las sociedades que no son seguidoras del gobierno son las más afectadas porque Agropatria no los surte.

A diferencia de los tres (3) productos antes mencionados, el plátano para Venezuela era considerado como un producto “Premium” pues para el año 2003 encabezaba los precios de exportación a escala mundial. “Según la Red Internacional para el Mejoramiento del Banano y Plátano (Inibap, siglas en inglés), Venezuela ocupaba el cuarto lugar dentro de los cinco principales países exportadores del mundo, aportando el 7,7% de la producción”. Sin embargo y a pesar de ser uno de

los países líderes en la producción y exportación de este rubro, Venezuela “logró exportar plátano hasta el 2006.” (VidaAgro, 2016). Castro Soteldo (Citado por en el año 2017 por C. Inojosa del El Nacional, 2017) explica que en el caso del Plátano “la superficie sembrada el año pasado cayó de 45.000 hectáreas a 25.000. La razón es la falta de insumos. Al plátano lo ataca una enfermedad que se llama sigatoka negra, por lo que hay que fumigar todos los meses. Resulta que tampoco hay fungicida”

Por lo manifestado antes podemos afirmar que toda la población venezolana está siendo afectada por la actual situación alimentaria que se vive en el país, la falta de producción nacional, por ende la escasez de alimentos, y los altos costos de la misma arremeten directamente con el derecho a la seguridad alimentaria, sin embargo el objeto de esta investigación es hacer énfasis en la población estudiantil de Venezuela, es una de las más vulnerables en vista de que su derecho a acceder al sustento diario está siendo afectado, trayendo como consecuencia una disminución en su rendimiento académico, además de que “la dificultad para mantener una dieta balanceada podría acarrear dificultades en un futuro” (Gil Anzola, 2016) en otras palabras, el no poder satisfacer las necesidades alimentarias básicas traerá consecuencias como la pérdida de peso, de estatura e incluso se podría llegar a niveles excesivamente altos de deserción escolar tanto a nivel básico, preescolar, primaria, bachillerato, como en niveles superiores entiéndase, las universidades venezolanas.

La Universidad Central de Venezuela (UCV) es una de las casas de estudios más importantes del País, sin embargo dentro de esta alma mater la situación alimentaria ha afectado a los estudiantes, el hecho de que esta institución tenga un comedor que no le proporcione a sus estudiantes una dieta balanceada (desayuno, almuerzo y cena) debido a la falta de presupuesto para surtir con los alimentos necesarios, es uno de los motivos por los cuales ellos no pueden disfrutar de una alimentación adecuada dentro del recinto universitario, impidiéndoles responder con

sus obligaciones académicas, siendo esto una razón de gran preocupación, es importante mencionar que esta situación no comenzó en los presentes días, para el año 2016 existía un déficit presupuestario que no le permitía a las autoridades cumplir con la prestación de este servicio:

“la inflación repercute directamente en la prestación del servicio. El monto del presupuesto ordinario asignado al comedor estudiantil por parte del gobierno nacional para todo el año 2016 hoy en día solo es suficiente para poco más de un mes de funcionamiento, a lo que se suma escasez de productos básicos, la cual se ubica, según algunos estudios, en un nivel superior al 82%, cuestión que dificulta la adquisición de alimentos por parte de los proveedores.” (Belmonte, A. 2016)

Sin embargo, la población estudiantil de las universidades no deberían depender solo de los beneficios otorgados por las instituciones superiores, la alimentación es un factor determinante en el rendimiento académico de los estudiantes, este factor repercute con mayor énfasis en la etapa universitaria pues es donde los jóvenes atraviesan mayores cambios en su rutina diaria teniendo que adaptar su horario y actividades a nuevas exigencias. Una mala alimentación trae como consecuencias un bajo rendimiento académico y problemas de concentración. Durante la vida universitaria los hábitos alimenticios se van afianzando y el hecho de que hoy día la juventud venezolana no tenga la disponibilidad física ni económica de adquirir todos los alimentos necesarios para cubrir sus necesidades nutricionales, trae consecuencias futuras que afectarán su desarrollo en la etapa adulta, que dependiendo de su alimentación en el presente serán beneficiosos o perjudiciales para su salud (Marbella Marcano, y otros, 2011-2012).

En base a lo anteriormente expuesto apuntamos hacia las siguientes interrogantes:

- ¿La Seguridad Alimentaria como política permite el acceso a los alimentos del plato típico: “El pabellón” en los estudiantes de la FACES- UCV?

- ¿La producción alimentaria en Venezuela permite que los estudiantes de FACES accedan de manera recurrente a los alimentos que conforman el plato típico nacional (El Pabellón)?
- ¿Los estudiantes de la FACES- UCV cuentan con disponibilidad física y económica para adquirir los alimentos que conforman el plato típico nacional?
- ¿Los alimentos que consumen los estudiantes cubren las necesidades nutricionales satisfaciendo su seguridad alimentaria?

## **1.2.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1.- Objetivo General:**

- Determinar la política de Seguridad Alimentaria para el acceso de los alimentos del plato típico “El Pabellón” en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales durante el período 2013-2018.

### **1.2.2.- Objetivos Específicos:**

- Explorar la Seguridad Alimentaria desde la producción de los alimentos que conforman el plato típico venezolano durante el período 2013-2018.
- Describir la accesibilidad desde los programas sociales que tienen los estudiantes de la FACES- UCV al plato típico venezolano.
- Analizar la accesibilidad para el consumo de los alimentos del plato típico “el pabellón”, en los estudiantes de la FACES- UCV, que le garanticen la seguridad alimentaria en Venezuela.

### **1.3.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La alimentación es una necesidad básica del ser humano y un tema de especial atención pues su cuidado permite garantizar el sano desarrollo de la población, es por ello que al respecto se han desarrollado grandes lineamientos mundiales que buscan salvaguardar el cumplimiento de esta premisa.

El comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité de DESC) en su Observación General 12 concibe el derecho a alimentación como aquel que se ejerce cuando “todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a una alimentación adecuada o a medios para obtenerla.” (Comité de DESC, 1999, p. 3). En este sentido se desarrolla la responsabilidad del Estado como cuerpo generador de políticas y condiciones de acceso, y es por ello que resulta fundamental realizar investigaciones que estudien la situación alimentaria y permitan visualizar el papel del Estado como impulsor de la producción nacional y órgano encargado de garantizar los derechos ya mencionados.

En la actualidad, el país enfrenta una situación crucial pues la política social predominante en materia de alimentación son los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) que se consolidan en organizaciones comunitarias que distribuyen alimentos regulados de primera necesidad casa por casa. Lo que hace de esto un fenómeno de estudios es que estos comités en la actualidad se posicionaron como el principal mecanismo que busca garantizar la seguridad alimentaria, siendo que inicialmente nacieron en un contexto de crisis, originados para cubrir una necesidad transitoria de la población.

En este sentido, la Comisión Especial de la Asamblea Nacional (2016), encargada de investigar y documentar las violaciones de Derechos Humanos, con motivo de las protestas por hambre, presentó un informe en el cual se registraron un

total de 52 denuncias de ciudadanos a quienes les fueron violados sus derechos humanos con respecto a los CLAP para el año 2016.

Ahora bien el 89,4% de los hogares venezolanos devenga un ingreso insuficiente para satisfacer necesidades alimenticias, ha cambiado su patrón de consumo con respecto a épocas anteriores, así como el peso de la población, la frecuencia y cantidad de consumo de alimentos de la misma, existe también un aumento de las enfermedades relacionadas directamente al estilo de alimentación (ENCOVI, 2018)

Las dos características anteriormente mencionadas evidencian que hay sectores poblacionales a los que la política alimentaria no está arrojando, en consecuencia, dar cuenta del estado y ejecución de la política alimentaria implica hacer un acercamiento al desabastecimiento y escasez por el cual atraviesa el país, a fin de constatar qué es lo que (de fondo) está afectando directa o indirectamente a la población.

Por todo lo antes expuesto, la investigación se reviste de importancia para la sociedad, debido que explora el alcance de la política alimentaria en el territorio nacional, siendo este un tema presente en la cotidianidad de los ciudadanos.

A su vez posee relevancia para la Academia, pues Venezuela actualmente atraviesa una situación alimentaria sin precedentes en su historia, por lo cual los documentos e investigaciones que exponen las características de este especial momento histórico sirven de insumo a cualquier persona que desea incursionar en una investigación en el campo de la alimentación, sobre todo del acceso a los alimentos en Venezuela.

A su vez se realizó en el marco de las Ciencias Sociales, ya que incursiona en el campo de la alimentación y del alcance que tiene la política alimentaria del país, lo que permitió obtener nuevos insumos en esta área tan polarizada en la actualidad,



además de tocar un aspecto importante como lo son los estudiantes, quienes son la base para el desarrollo de la sociedad.

Por último, representa un gran aporte para el Trabajo Social, profesión cuyo objeto es investigar el ser social y los fenómenos que lo rodean, pues se emprende un estudio en cuanto a grupos vulnerables, entendiendo estos como los estudiantes a los que las medidas de seguridad respecto a su alimentación se ven insuficientes para garantizar el acceso constante en cantidad y calidad a los alimentos, tomando en cuenta que esta es un área crucial en el desarrollo normal e integral del individuo que de no ser satisfecha genera grandes problemáticas en el desarrollo de las personas y por ende de las sociedades.

## CAPÍTULO II

### FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El presente capítulo describe las bases teóricas encontradas, cuya temática abordada guarda relación con la actual problemática y puede enriquecer a la misma dando una mayor amplitud a su visión. Estas bases nos permitieron comprender en un primer orden que la alimentación representa un área vital en el desarrollo de las sociedades y además que en la misma intervienen una multiplicidad de dimensiones cuyo estudio permitió llevar a cabo el actual desarrollo teórico.

#### **2.1. Antecedentes de la investigación**

La presente investigación tomó en cuenta un conjunto de documentos cuyas áreas temáticas lograron enriquecer y servir como base en el actual desarrollo teórico, permitiendo ampliar la visión de la misma y explorar en sus cuestionamientos e inquietudes la seguridad alimentaria de las sociedades. Entre ellos encontraremos: trabajos de grado, investigaciones, tanto nacionales como internacionales, además de publicaciones en páginas web.

Para comenzar se presenta un trabajo de grado (Tesis) desarrollado en el año **2007** titulado “*Alimentación de Estudiantes Universitarios*” por Irazusta, Jon; Gil, Susana María y Hoyos, Itziar, de la Universidad del País Vasco en España; tuvo como objetivos principales conocer los hábitos de alimentación del alumnado para proponer un programa de educación sanitaria, realizar la valoración nutricional de las dietas ingeridas por el alumnado y realizar la valoración de la composición corporal del alumnado.

La razón principal que impulsó este estudio fue conocer el hecho de que países desarrollados han cambiado drásticamente su estilo de vida, teniendo en

cuenta específicamente la alimentación, la disminución del trabajo físico en las personas y los elevados niveles de sedentarismo. Este estilo de vida es más común en los jóvenes, los malos hábitos alimentarios y la escasa actividad física son factores de riesgo para enfermedades crónicas. Los investigadores afirman que la juventud es la etapa decisiva para promover la salud y generar estilos de vida adecuados para el correcto desarrollo del ser humano. Sin embargo, existen diversos factores que podrían repercutir en la creación de estos hábitos, el ingreso a la universidad califica como uno de ellos, lo cual hace a la población joven drásticamente vulnerable desde el punto de vista nutricional, es por ello que consideraron “importante conocer los hábitos de vida de los estudiantes para promover hábitos y estilos de vida saludables” (Irazusta, Gil, Gil, & Hoyos, 2007).

Las pruebas aplicadas a los sujetos de estudio, tuvieron como resultado concluir que los hábitos alimentarios de los estudiantes consiste en una dieta basada en proteínas y grasas, ausente de glúcidos, haciendo énfasis en glúcidos complejos ricos en fibras, es decir que tienen una alimentación rica en “comida chatarra/rápida”, con exceso de alimentos de origen animal y un déficit de alimentos de los grupos de cereales, frutas y verduras; “Tras el estudio son muchos los datos que nos indican la alerta y la necesidad de desarrollar programas para promover estilos de vida saludables. Entre estos datos podríamos destacar: la alta tasa de sobrepeso y obesidad, el alto porcentaje de lípidos ingeridos en la dieta y por último, el escaso aporte de glúcidos complejos ricos en fibra.” (Irazusta, Gil, Gil, & Hoyos, 2007).

El presente trabajo sirvió como aporte ya que ayudó a sumar nuevos elementos al instrumento de investigación utilizado en el proceso de recolección de datos, permitiendo tomar en consideración aquellos alimentos pertenecientes a cada uno de los cinco grupos que conforman el trompo alimenticio, con el fin de conocer a groso modo la dieta del estudiante, sin embargo para lograr una mayor amplitud y

especificidad se sumaron elementos especiales que ayudaron a conocer los motivos que generan la actual forma de consumo de la muestra seleccionada.

Del mismo modo, se encuentra otro Trabajo Especial de Grado (Tesis) titulado: *“Patrón alimentario y evaluación antropométrica en estudiantes universitarios”* realizado por Marbella Marcano, Armando Sánchez, Herbert Espig, Samuel Carrasco, Nelly Pantoja, María Pimentel y Josvman Luna, todos pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad de Carabobo, Valencia- Venezuela, realizado entre los años 2011 y 2012.

Por medio de un estudio de tipo observacional, transversal y con una muestra no probabilística, se evaluaron 52 estudiantes de 5to año de la Facultad mediante un proceso de revisión nutricional dietética donde se aplicó “un Recordatorio de 24 horas (R24h) y un Cuestionario de Frecuencia de Consumo de Alimentos Simple (CFCAS).” Se ejecutaron entrevistas personales realizadas por una nutricionista y se aplicaron cuestionarios a una submuestra de 20 alumnos con el fin de reunir información de los alimentos consumidos más frecuentemente (Marbella Marcano, y otros, 2011-2012).

Esto dio como resultado que “el consumo promedio de energía y nutrientes fue “Adecuado”; sin embargo, al clasificar la ingesta se encontró un alto déficit de energía, vitamina A, calcio, hierro y zinc. El 25% realiza tres comidas principales y dos meriendas y el 75% las omitía o sustituye por meriendas. El café y la margarina fueron los alimentos más consumidos diariamente. Con relación a la antropometría, hubo un 25% de déficit y 21% de exceso nutricional” (Marbella Marcano, y otros, 2011-2012) lo que significa que el riesgo nutricional latente es debido a los malos hábitos alimentarios asumidos por las personas en su juventud ya que origina la malnutrición que se vive actualmente en la sociedad venezolana, siendo víctimas de -

una dieta caracterizada por déficit o por exceso en el consumo de calorías, proteínas, grasas, vitamina A, hierro y calcio.

El estudio permitió vislumbrar elementos referentes a posibles déficit alimentarios del estudiante, es por ello que se lograron incorporar ciertas preguntas específicas que permitieran verificar si en la muestra seleccionada existían altas ingestas en alimentos con poco valor nutricional y del mismo modo conocer el estado en la seguridad alimentaria del estudiante.

Por otro lado la Investigación realizada por *Yuneska Nava Vásquez en el año 2014, de la Universidad del Zulia, Venezuela, titulada “El Sector Alimentario venezolano en la Actualidad”* tuvo como objetivos describir el sector alimentario, contextualizar la crisis mundial, caracterizar la estructura pública del sector alimentario venezolano y plantear la realidad actual del sector alimentario venezolano.

Todo esto se llevó a cabo mediante un análisis documental y bibliográfico de la situación alimentaria venezolana y la crisis alimentaria mundial, arrojando como resultado demostrar que el gobierno del 2014 realizó transformaciones significativas en el sector alimentario, pero estas no alcanzaron los resultados esperados, lo que pone sobre la palestra una clara existencia de una grave crisis alimentaria en todo el territorio nacional, demostrada por la visible escasez de alimentos. Sumado a esto las fallas en las políticas implementadas por el gobierno se deben a la falta o ausencia de controles en el seguimiento de esas políticas además de la cultura de la sociedad en general ya que los intereses económicos están por encima del interés social, por lo que se determina que “en Venezuela no hay soberanía alimentaria” (Nava Vásquez, 2014).

Esta investigación hace referencia a datos específicos con respecto a importantes cambios suscitados en los últimos años en el contexto venezolano, por lo

cual se tomaron en cuenta los resultados arrojados por la misma, como áreas específicas de análisis, permitiendo abrir el espectro de la investigación a nuevos datos y áreas , tales como los cambios de concepción en cuanto a la formulación de políticas alimentarias a partir del año 2014 y las nuevas medidas en el área productiva y agroalimentaria.

También se encontró el *Trabajo Especial de Grado* realizado por Pérez, Lucía; Mingo Teresa; Bayona Isabel; Ferrer María Ángeles, Márquez, Enrique; Ramírez, Roberto; Navas Ferrer, Carlos y Navas Cámara, Francisco presentada en noviembre del 2015, titulado “Calidad de la dieta en estudiantes universitarios con distinto perfil académico”, cuyo objetivo fue evaluar la ingesta de energía y nutrientes y la adhesión a la Dieta Mediterránea (DM) en un grupo de estudiantes universitarios con distinto perfil académico y comparar la calidad de la dieta entre estudiantes que cursan grados en Ciencias de la Salud (CS) y los de otras carreras, este estudio fue llevado a cabo en España, específicamente en la Universidad de Valladolid.

Aunque es cierto que una dieta balanceada ayuda a mantener el funcionamiento del organismo, sumando evidentemente la actividad física constante, cada país tiene hábitos de consumo diferentes que van en beneficio de su cultura nutricional, España no escapa de esta regla, la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria tiene estándares específicos para sus habitantes referente a la ingesta diaria de alimentos es por ello que La Dieta Mediterránea fue diseñada para cubrir con estas necesidades. En este país existen muchos estudios universitarios que se encausan en temas de alimentación para la prevención de enfermedades crónicas, sin embargo son escasos los estudios donde se observa como el tipo de formación universitaria afecta los hábitos alimentarios y la calidad de la dieta.

En este caso, esta investigación utilizó estudiantes que cursan carreras en Ciencias de la Salud y estudiantes de otras disciplinas para descubrir si existe diferencia en cuanto al consumo de alimentos en estos dos tipos de alumnado, la muestra consta de 77 estudiantes (80,3% mujeres), 37 estudiantes en Ciencias de la Salud y 40 estudiantes de otras carreras, sus edades se encuentran comprendidas en la media de 21 años, ellos completaron un cuestionario sobre datos socio- biográficos y registraron la ingesta de alimentos durante siete (7) días. Se obtuvo como resultado que “los estudiantes encuestados, con independencia de su perfil académico, siguen una dieta hipocalórica con mayor consumo de proteínas y de grasas de las recomendadas y menor de hidratos de carbono y fibra, lo que se refleja en el aporte insuficiente de algunas vitaminas y minerales. A pesar de ello, observamos un mayor porcentaje de encuestados con adhesión alta a los parámetros de la DM en el grupo CS (51,4%) que en el grupo no CS (30,8 %).” (Pérez, Teresa, Isabel, Ferrer María Ángeles, Ramírez, & Navas Ferrer, 2015).

Esta investigación permitió ahondar en la importancia de conocer la ingesta calórica en la dieta del estudiante seleccionado como sujeto de estudio, entendiendo esto como un elemento primordial en la seguridad alimentaria, ya que cada persona debe poder acceder a alimentos que realmente logren satisfacer sus necesidades y no solo su hambre, denotando así una vez más que un elemento constitutivo de la seguridad alimentaria se encuentra la dieta balanceada.

Seguidamente el aporte realizado por *Debora Ilovaca*, realizó una publicación en la página de *El Estímulo*, específicamente en el espacio denominado “*Sabores que te mueven –Bienmesabe*” en el año **2015** que se titula “*7 platos venezolanos que no imaginabas tan saludables*” expone que la cultura venezolana y sobretodo su régimen alimentario está fuertemente marcado por tres patrones de consumo diferente, ellos son el americano, el africano y el europeo. La comida

nacional se conoce por ser preparada por ingredientes que se consiguen en todas las regiones del país.

Venezuela se caracteriza por ser un país cuya cocina es ejemplo de una dieta saludable y balanceada pues muchas de sus preparaciones tradicionales cumplen con los estándares nutricionales necesarios, en la guía de alimentación realizada por el Instituto Nacional de Nutrición (INN) se afirma que “algunos de los platos criollos que ofrecen una buena combinación de alimentos son: el pabellón criollo, el mondongo, los sancochos, las empanadas, la polenta y los bollos pelones” (Ilovaca citando al Instituto Nacional de Nutrición, 2015)

La mayoría de nuestras preparaciones cumplen con los principios de alimentación, definidos como que en todas las comidas debe estar incluidos los alimentos de los cinco grupos alimenticios que se visualizan en el trompo de la alimentación del INN, “grupo amarillo (granos, cereales, tubérculos y plátanos), grupo verde (hortalizas y frutas), grupo azul (leche, carnes y huevo), grupo gris (azúcar, miel y papelón), grupo naranja (grasas y aceites vegetales).” (Ilovaca citando al Instituto Nacional de Nutrición, 2015)

Es por ello que el Pabellón criollo califica como una de las comidas más saludables y balanceadas de la dieta venezolana, ya que además de ser un plato emblemático para los ciudadanos contiene proteínas, grasas, carbohidratos, vegetales fibras y vitaminas, lo que lo convierte en un plato sumamente completo y lleno de nutrientes balanceados.

Esta publicación permite corroborar que el plato típico nacional, pabellón es un plato completo, compuesto por los cinco grupos de alimentos recomendados para tener salud alimentaria, lo cual permite ratificar la vital importancia de que la población tenga la posibilidad de acceder de forma constante y segura a los mismos, esto no solo por garantizar el aspecto nutricional sino como forma de cobertura frente



a la seguridad alimentaria cuya definición delimita que cada persona debe poder acceder libremente a suficientes alimentos en cantidad y calidad que permiten cubrir sus necesidades y requerimientos calóricos, por todo esto se decidió tomar en cuenta como un aspecto relevante lo nutricional desde el estudio de los cinco alimentos que componen el trompo alimenticio, dedicando así un apartado especial en el instrumento de investigación a esta área, en cuanto a la posibilidad de acceso tanto a los alimentos que conforman el plato típico como a sus complementarios por grupo de alimentos.

Otra investigación encontrada esta titulada “*Retos y Oportunidades de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las Américas. El punto de vista de las Academias de Ciencias*” realizada por el IANAS Reporte Regional en el año 2017 (IANAS, 2017) donde se entiende que la seguridad alimentaria representa un elemento importante para el desarrollo de las sociedades en general, la Red Mundial de Academias de Ciencias reunió un conjunto importante de investigadores con el fin de generar conocimientos que permitan tomar medidas cada vez más certeras frente a las necesidades propias de cada espacio geográfico y actuar frente a las condiciones de los mismos, tomando aquí en especial consideración el uso de la tierra y las tecnologías de innovación, de las cuales cada espacio productivo se vale para generar los productos deseados.

Dentro de los fines investigativos para los diferentes países abordados está: la identificación de los recursos propios, la observación de las respuestas de las naciones frente a los cambios ambientales y sociales, con el fin de: “que las regiones pudieran identificar soluciones diferentes a problemas comunes” (IANAS, 2017. Pág. 16). Entendiendo que especialmente los países de América se ven expuestos a desafíos climáticos en cuanto a la biodiversidad, la tecnología, y los variados procesos gubernamentales cuyo quehacer se ve afectado por la falta de datos, y la deficiencia en el desarrollo de medidas cuya base es la investigación.

En el caso particular de Venezuela, se le define como un país con fuertes contradicciones económicas y productivas, cuyo actuar está lleno de medidas en control de precios, expropiaciones y reiterado control gubernamental en las áreas productivas, generando así como proveedor principal de alimentos al Estado, bien sea frente a las importaciones o a la producción nacional.

La situación anteriormente mencionada representa según la investigación del IANAS, un problema para la seguridad alimentaria de Venezuela pues debido a la caída de la renta y la falta de producción nacional el país enfrenta desabastecimiento y escasez en niveles críticos. Además de presentar como medidas implementadas los programas sociales, dados como subsidios a la población vulnerable en forma deficiente a través de abastecimientos cuyo enfoque principal son medidas tales como los comités locales de abastecimiento y producción (CLAP).

Si bien es cierto que la alimentación siempre ha sido un tema importante por su carácter como necesidad básica, también resulta vital mencionar que la investigación de IANAS demuestra cómo actualmente hay un naciente interés por estudiar esta temática desde nuevas ópticas, en el caso de IANAS se da una mayor amplitud desde la importancia de tomar en cuenta los factores productivos concernientes al estado del clima y suelo haciendo una conexión con el estado como generador de condiciones. En este sentido, en la presente investigación se tomó en cuenta con especial énfasis las medidas adoptadas por el estado venezolano y con respecto a la producción y distribución de alimentos como forma de garantizar el acceso a la seguridad alimentaria de la población en general.

Para finalizar una investigación en el **2018**, titulada *“Diagnóstico de la situación del hambre agenda 2030 del Desarrollo Sostenible. Caso: Comunidades Trujillanas”* realizada por Francisco González Cruz, Argenis Camacho y Raixi Díaz, estudiantes de la Universidad Valle del Momboy de Trujillo, Venezuela, en

aras de participar en la XXI edición de las Jornadas de Desarrollo Humano Sustentable organizada por la Universidad del Momboy, trabajaron con el Objetivo 2 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS): Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; con el principal propósito de informar que el hambre sigue siendo una realidad que mata silenciosamente a las personas.

Realizaron una encuesta directa a algunas comunidades de la geografía trujillana, a saber: Boconó, Carache, La Quebrada, La Puerta, El Toro, La Catalina, Colinas de Bello Monte, Morón, La Peineta, Caja de Agua, Pampanito, Isnotú, La Morita, La Ciénega, Timiris, Carvajal, El Horno, San Juan, El Campamento, Escuque, Pampán, Monay, La Cejita, El Prado, La Matera, Los Manantiales, sectores ubicados en diversos municipios del estado, aplicada en los meses de junio a septiembre de 2018.

Esta encuesta arrojó resultados como que un alto porcentaje de la comunidad manifiesta estar preocupados por quedarse sin alimentos, el 30% de la muestra expresó comer solo 2 veces al día y el 75% afirmó que en los últimos 6 meses el consumo de alimentos ha disminuido considerablemente, lo que deja claro el incumplimiento del objetivo 2 y las metas 2.1 y 2.2 establecidas en la agenda 2030, “esto deja en evidencia que se está lejos de poner fin al hambre y asegurar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, a los pobres, mujeres embarazadas, lactantes, y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año” (González Cruz, Camacho, & Díaz, 2018)

Esta investigación permitió conocer una importante visión en cuanto al actual contexto nacional, generando un nuevo tópico en el instrumento de recolección de datos titulado “situación actual alimentaria” cuyo fin fue verificar posibles cambios en cuanto a la ingesta de alimentos y si la frecuencia o calidad de los mismos había

sufrido variaciones, así mismo se realizaron preguntas estratégicas con el fin de conocer los factores causantes de impedir el acceso oportuno a los alimentos.

## **2.2. LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA POLÍTICA SOCIAL**

Como hemos mencionado “La alimentación se constituye como un derecho fundamental inherente a todo individuo y garantizado por el Estado y las comunidades internacionales”, (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)). Referente a esto existen una serie de artículos cuya finalidad es establecer esto como derechos de obligatorio cumplimiento.

En el ámbito internacional vemos la preocupación de los países en esta área al observar artículos como el 21 y el 32 en los Derechos Humanos que nos recuerdan el actual compromiso para consolidar estados de derecho en donde los ciudadanos sean tratados sin acepciones “Todo ciudadano debe ser respetado, sin discriminación y tratado con igualdad. Cada individuo como sujeto de derecho debe poder acceder a la satisfacción de sus necesidades sin exclusión y con el pleno cumplimiento de los derechos humanos que por el abogan” con el fin de que su desarrollo sea de forma integral y permanente.

Así mismo y entendiendo que la alimentación es un tema referente a la salud, tomamos en consideración el artículo 83 de los Derechos humanos, ya que se presenta de forma clara el compromiso que debe existir por parte del Estado, “La salud es un derecho social fundamental, obligación del Estado, que lo garantizará como parte del derecho a la vida. El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las

medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.”

En este sentido, entendemos que todos los países adscritos en la defensa de los derechos humanos deben actuar en correspondencia con los mismos generando y promoviendo medidas eficientes que logren actuar adecuadamente en la cobertura de la población en general y con especial énfasis en los más vulnerables.

Ahora bien, la posibilidad de que los ciudadanos puedan satisfacer esta necesidad básica y así mismo obtener un sano desarrollo es denominada seguridad alimentaria, según el autor José Rodríguez, en sus inicios la seguridad alimentaria respondía a una concepción únicamente ligada a la autonomía, entendiendo a la misma, como la capacidad que tiene un Estado de autoabastecer su consumo alimentario, a través de la producción nacional (Rodríguez Rojas, J. 2008). Sin embargo con el avance del tiempo la concepción ha cambiado, ya que a partir de la publicación de la FAO, 1996 se incorporan nuevos elementos, tales como la inocuidad, el acceso físico y económico, y las preferencias culturales, permitiendo así que el concepto de Seguridad Alimentaria alcanza nuevos niveles de amplitud y logre adecuadamente su fin de promover la garantía del derecho humano a la alimentación (FAO P. E.-P., 2011). En este sentido, hablar de seguridad alimentaria, hace referencia a la responsabilidad del Estado en generar las condiciones necesarias en materia económica, política y social para el cumplimiento de la misma.

En el caso de Venezuela, cuando se habla de seguridad alimentaria, es fundamental mencionar que nuestro país cuenta con una gran cantidad de recursos naturales que lo dotan de las características principales para lograr dicho objetivo, sin embargo “la SAN ha vivido transformaciones en materia institucional y de políticas públicas alimentarias en el período de la República Bolivariana de Venezuela (1999-

2014), que van desde la introducción de la SAN en la carta magna hasta la crisis alimentaria de los últimos días” (Díaz Morales & Hernández, 2016).

Actualmente la Seguridad Alimentaria se ha ido deteriorando, debido a las medidas privativas adoptadas por el gobierno nacional, según Díaz Morales y Hernández las nuevas concepciones limitan el reconocimiento a la diversidad humana “En la actualidad la política alimentaria no reconoce, en sus programas, un acceso a los alimentos de acuerdo con los requerimientos particulares de las personas y grupos en sus desigualdades” (Díaz Morales & Hernández, 2016), ya que no se toma en consideración la identificación adecuada de los requerimientos, preferencias y necesidades de los individuos, esto automáticamente ocasiona una ruptura en la libertad del individuo y por ende, en el cumplimiento de sus derechos.

Del mismo modo, los acontecimientos tales como; el aumento de las importaciones, las fuertes políticas de control de precios, medidas en el control cambiario, control del mercado y los problemas en la tenencia de la tierra “ha desestimulando la producción en el campo”, ocasionando restricción en el acceso continuo de la población a los alimentos necesarios para su desarrollo y violando su derecho a disfrutar de la Seguridad Alimentaria.

Ahora bien, como ya se pudo evidenciar el hablar de seguridad alimentaria nos conlleva a la necesidad de comprender en un sentido más específico acerca del cuerpo legal orientado a actuar frente a la misma, es en este punto en donde nos adentramos en el seno de lo que refiere a la política social, partiendo principalmente desde la forma más amplia puede ser abordado desde diferentes perspectivas, sin embargo, en el presente trabajo se adoptaron dos que se consideran complementarias y enriquecedoras frente a la problemática planteada. En primer lugar, la de la autora Adriana Delgado, cuya visión se encuentra ligada a los derechos humanos y el desarrollo, diciendo que la política social es: aquel “conjunto de objetivos,

regulaciones, sistemas y entidades por medio de las cuales el Estado se dirige a crear oportunidades y fortalecer instrumentos en términos de la equidad y la integración social” (Delgado Gutiérrez, A. 2002), haciendo énfasis en la misma como una forma de protección social frente a los riesgos que aquejan a la población, especialmente a los que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

A partir de esta idea podemos decir que en un sentido, la política social es promotora de Bienestar a través de la transferencia de recursos enfocados a garantizar los derechos a “grupos poblacionales que por diversas condiciones económicas, sociales y políticas, se encuentran expuestas a riesgos y contingencias” (Delgado Gutiérrez, A. 2002) es decir, superar las desigualdades socio-económicas para que los ciudadanos en general logren acceder a nuevos y mejores niveles de desarrollo y calidad de vida.

En segundo lugar encontraremos la concepción de la autora Yolanda D' Elia quien refiere en su libro titulado “Las políticas sociales desde el Enfoque de Promoción de la Calidad de Vida” que la política social es “una acción residual o correctiva que se da como producto de las distorsiones del proceso económico” (D'Elia, Y. 2005). Se toma en consideración esta concepción debido a que en América Latina existe una constante lucha por contrarrestar los efectos generados por las políticas económicas adoptadas por el estado, en el caso específico de Venezuela, la Política Social con el pasar de los años ha atravesado una diversidad de cambios cuyo producto a incrementado los niveles de pobreza y por ende ha relegado a un conjunto de la población a niveles impensados en materia de Seguridad alimentaria.

Gracias a esto se considera importante realizar un breve recuento en materia de política social, encontrado nuevamente en el libro de la autora Yolanda D'Elia titulado “Las políticas sociales desde el Enfoque de Promoción de la Calidad de

Vida”, en el cual se podrán conocer los modelos económicos adoptados en Venezuela y las consecuencias que han generado frente a la población venezolana.

En los años 40 y 70 se dio el modelo universal, asistencialista del proyecto de industrialización, en este el enfoque principal fueron las familias y los trabajadores asalariados, teniendo así un enfoque fragmentado y excluyente hacia el aspecto social, su norte se enmarco en el fortalecimiento de la industria nacional y el cambio hacia un estilo de vida urbano, sin embargo estas medidas fueron relativamente eficientes durante su primer período de implementación hasta que las consecuencias de las duras medidas economicistas devinieron en graves consecuencias, tales como la reducción del mercado interno, el aumento del desempleo y el encarecimiento de la vida social producto de la inequidad distributiva ocasionada por un sistema estratificado.

Más adelante, durante los años 80 y 90 surgió el modelo selectivo compensatorio del enfoque neo-liberal, cuyo gran enfoque fue “la mejor política social es la política económica” (D'Elia, Y. 2005), durante este período se buscó dar mayor protagonismo al mercado quitando las regulaciones del Estado ocasionadas por el modelo anterior, específicamente desde el punto de vista de la política social sólo se buscó atender a la población en situación de pobreza a través de la aplicación de programas compensatorios que buscaban aliviar la situación de estos grupos vulnerables ocasionados por las medidas de ajuste, generando así desatención al grueso de la población, reducción del gasto social y desfinanciamiento del servicio social.

Al llegar a 1999 y con la creación de una nueva constitución, se formula una concepción diferente de la política social, cuya discusión se encontraba sobre la palestra de América Latina como una nueva forma de desarrollo para la construcción de una sociedad protagónica, con democracia, equidad y justicia social, cuyo fin era



lograr un rescate de lo público para mediar los errores cometidos por los modelos anteriores, a través de la elevación de la cuestión social. Sin embargo, con la ideología socialista adquirida por el Gobierno venezolano, la idea de crear un Estado democrático y con justicia social se fue deteriorando, hoy día existe un centralismo autocrático, enmarcado en nuevas formas de asistencialismo, basado en el control social, político e ideológico; siendo los causantes de una inclusión social limitada, con ausencia de política social y una, cada vez más recurrente, descomposición social y cultural. Es decir, actualmente nuestro país se encuentra enfrentado a un contexto adverso no solo en materia de seguridad alimentaria si no de seguridad social en general, lo cual refiere a la urgente necesidad de acciones transformadoras cuyo fin sea el cambio social y el paso a un sistema que garantice el acceso de la población a sus derechos y la satisfacción de sus necesidades.

En este sentido encontramos pertinente resaltar la labor del trabajo social, como profesión encargada y capacitada para actuar frente a situaciones de esta índole, entendiendo pues que la seguridad alimentaria y sus dimensiones se consiguen mediante proyectos, planes y programas que permitan una completa inclusión de la sociedad, haciendo énfasis en los grupos más vulnerables pero sin menospreciar al total de los ciudadanos, siendo así recordamos que desde la definición de esta carrera, la misma es catalogada como:

“una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las Ciencias Sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.”  
(FITS, 2014)

Actuando frente a la realidad social, la política social ha sido un escenario para actuar, entendiendo que es un “espacio que integra diversas fuerzas sociales con

intereses contradictorios”, frente a ello el trabajador social actúa como potenciador en los sectores sociales y promotor de soluciones a través del aprovechamiento de recursos en la defensa de los derechos sociales.

Comprendiendo que actualmente el Trabajo social como profesión se enfrenta a nuevos procesos contemporáneos que generan transformación en las antiguas formas de vida y crean disparidad entre las economías mundiales, aunado a las grandes transformaciones que ha vivido nuestro país en los últimos años. Es por ello que se demandan nuevos retos a la profesión y sus actores frente al incremento de la disparidad social y la violación de los derechos humanos.

En este sentido podemos observar que la profesión puede y debe actuar en medio de las crisis sociales, para promover transformación en el individuo desde el hombre y la relación con su entorno social, el contexto y las contradicciones que derivan de este, es decir que el Trabajo Social debe actuar desde una perspectiva crítica e innovadora frente a las contradicciones del actual sistema mundial, generando mayor conciencia y medidas enfocadas en la satisfacción de las necesidades del individuo mediante un enfoque que busque la superación de los estados de vulnerabilidad desde la elevación de la calidad de vida de los ciudadanos, y no la cobertura momentánea de sus necesidades con el fin de superar los estados asistenciales y coercitivos, logrando un mayor nivel de integración social, de seguridad alimentaria plena y prolongada para las futuras generaciones.

### **2.3. DIMENSIONES QUE EXPLICAN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Según lo refiere la FAO la garantía de la seguridad alimentaria está dada por tres elementos fundamentales; *la disponibilidad alimentaria, el acceso y el consumo*. En primer lugar, hablar de disponibilidad de alimentos nos lleva a hacer referencia

inmediata a la producción e importación de alimentos, puesto que esta es la forma de garantizar que los mismos se encuentren presentes en un territorio determinado.

Desde su definición la producción se entiende como un proceso que “abarca un conjunto de actividades industriales dirigidas al tratamiento, la transformación, la preparación, la conservación y el envasado de productos alimenticios” (Berkowitz, D. S/F). Según Gemma Gil, la producción es un proceso dinámico donde se encuentran consumidores y productores, al ser esta una actividad fundamentalmente económica se desempeña bajo ciertas condiciones de competencia que tienen que ver tanto con las preferencias de cada país y región, como con sus características propias (cultura, clima, suelo etc.) además de la industrialización y avance tecnológico de los mercados. (Gil Gil, G. S/F)

Es por ello que cada nación busca generar las condiciones necesarias para llevar a cabo procesos de producción sostenibles que permitan cubrir las demandas de la población y el crecimiento de la actividad económica. Los elementos que permiten medir los niveles que ha alcanzado determinada industria están ligados a “obtener productividades respecto el factor humano. Asimismo, las ventas netas de producto, las compras de materias primas y las inversiones en activos materiales” (Gil Gil, G. S/F), sin embargo, para fines del presente trabajo se pretendió hacer un recuento de la producción nacional en relación a los alimentos que conforman el Plato típico (Pabellón) respecto a la población, pues nuestro énfasis fundamental es el cumplimiento del derecho a la seguridad alimentaria y no la competitividad del mercado nacional, aunque un elemento y otro no son mutuamente excluyentes.

Es importante mencionar que este proceso productivo comprende tanto a pequeños, medianos y grandes productores, ya que todos contribuyen en su medida al aumento en dicha rama productiva, lo que marca una diferencia fundamental en los mismo a parte de las cantidades producidas es que las pequeñas empresas hacen

una mayor utilización de “mano de obra”, mientras que las grandes están “altamente mecanizadas” (Berkowitz, D. S/F), este es un punto importante ya que son los países desarrollados quienes llevan a cabo cada vez más procesos industrializados, que requieren menor cantidad de mano de obra y aumenta sus niveles competitivos con respecto al mercado internacional, generando presión económica en los países menos desarrollados.

Para el autor Timo Maulones, el incremento de la producción tecnificada, y la liberación de los mercados ha ocasionado:

“...aumentar la producción mundial que por reducir la disparidad social que existe entre los productores y los consumidores, o por combatir la degradación del suelo y asegurar su fertilidad y productividad sostenible. En breve, se producen más alimentos, pero muere más gente por hambre” (Maukonen, S/F).

En el caso venezolano la producción se desenvuelve bajo un marco legal específico, partiendo desde la constitución de la república en la cual se establece que:

“El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueren necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola.” (Artículo 305. Producción Nacional).

Por ende, se entiende que es el Estado quien está en el deber de establecer medidas y mecanismos que aseguren el abastecimiento alimentario en todo el territorio nacional, con el fin de garantizar el libre ejercicio del derecho a la

alimentación que posee la población venezolana en general. A raíz de esto se crea la ley orgánica para la seguridad agroalimentaria y la producción de alimentos, la cual busca convertir la seguridad alimentaria en un tema de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación.

Es decir, en Venezuela la producción se convierte en un tema monitoreado y controlado por el Gobierno y el Estado, ya que según la ley orgánica es el Estado quien dictará medidas para garantizar la alimentación, la producción agrícola, la democratización de la tenencia de la tierra y el marco jurídico que la acompañe. Estas medidas y estas formas de desarrollo frente a la producción se adoptan por parte del gobierno venezolano bajo tres grandes justificaciones.

La primera de ellas es de orden social en donde se afirma que existe aislamiento social y económico entre el productor y quienes reciben el producto, a este factor se le responsabiliza por generar condiciones para que se gesten conductas irregulares como el acaparamiento, la especulación, la presión inflacionaria, todas estas problemáticas serán generadas para causar una inestabilidad política.

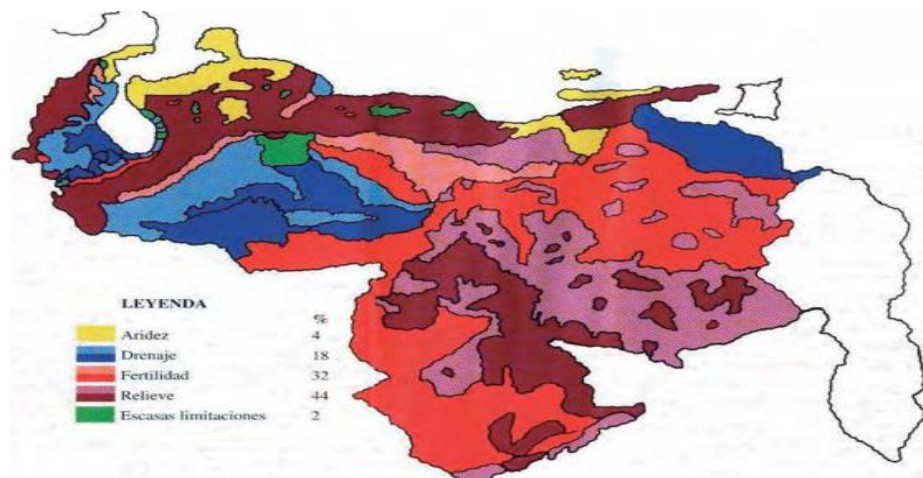
La segunda justificación es la económica en donde se acuñan las problemáticas en el sistema de producción agrícola a la contradicción del modelo económico capitalista neoliberal, el cual no permite una justa y equitativa distribución de todos los bienes alimentarios considerando necesario no dejar solo al mercado o el Estado como agente regulador de la economía (Deben coexistir ambos sistemas).

Por último, encontramos la justificación jurídica, que promueve una “justa distribución de la riqueza” mediante “la planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta”, “El Estado Venezolano no puede dejar a la arbitrariedad del libre mercado el desarrollo de la producción de los bienes materiales y espirituales”. En este sentido la ley orgánica para la seguridad

agroalimentaria menciona que Venezuela cuenta con las condiciones necesarias para autoabastecerse, tanto a nivel de tierra, clima, suelo como de mano de obra, sin embargo, se hace necesario lograr una mayor profundidad en cuanto a dichas condiciones y el estado de las mismas en la actualidad.

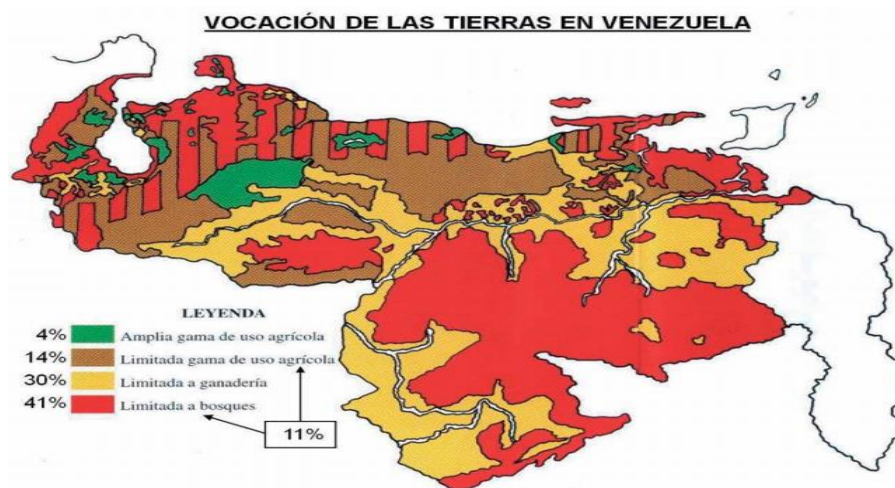
Ahora bien, es necesario también comprender el estado en cuanto a la producción nacional desde su sentido más práctico, según Juan Carlos Rey, Venezuela es un país diverso en cuanto a sus condiciones de suelo, comprendiendo zonas con bajas y altas temperaturas, relieve por debajo del nivel del mar y zonas montañosas, vegetación variada, que va desde “áreas con vegetación xerófitas, sabanas, bosques, manglares y otras” (Rey, 2015), presentando así una diversidad con casi todos los tipos de suelo, menos el volcánico.

Sin embargo este elevado grado de diversidad no hace que el territorio nacional esté exento de limitaciones, “a pesar de la gran variación de condiciones edáficas, existen apenas un 2% (1,8 Millones de hectáreas) de tierras sin limitaciones severas para la producción agrícola” (Rey, 2015), entre las diferentes razones que generan estas limitaciones podemos encontrar; “la aridez (4%), mal drenaje (18%), fertilidad (32%) y relieve excesivo (44%)” (Rey, J. 2015).



Fuente: Rey, J. C. (Mayo-Agosto de 2015). *Limitaciones y potencialidades de los suelos venezolanos.*

Las limitaciones ya mencionadas pueden ser superadas en la realización del proceso productivo, si se hace una correcta utilización de las tierras con y sin limitaciones, a través del conocimiento de las potencialidades que posee nuestro país aunado a la innovación tecnológica. Cada espacio de tierra puede ser aprovechado según sus características, por ejemplo, “algunas tecnologías que se han implementado son el uso de cultivos que se adapten a condiciones de mal drenaje (arroz)”, en este sentido un cereal, como el arroz puede ser producido en este tipo de tierras, ya que sus condiciones productivas lo permiten.



Fuente: Rey, J. C. (Mayo-Agosto de 2015). *Limitaciones y potencialidades de los suelos venezolanos*.

Cuando hablamos de la cantidad de hectáreas que tiene el país para la producción de alimentos encontramos que, Venezuela “según el ejemplar “Geo Venezuela” (2007), de la Fundación de Empresas Polar, de los 91 millones de hectáreas que posee el país, la mitad son aptas para las actividades agrícolas” (Peláez C, 2017). Cuando se hace un análisis específico de las condiciones de producción de los alimentos que conforman el plato típico (pabellón), encontramos que en el caso del arroz se cuenta con un total de 3,8 millones de hectáreas, las cuales son utilizadas para la producción de cultivos mecanizados, entre ellos el maíz, algodón, soya, arroz,

sorgo y frijol (Peláez C, 2017). Sin embargo los niveles productivos de este rubro se han visto afectados con el pasar de los últimos años, en 2016 el entonces Presidente de Fedeaagro detallo que “en los últimos siete años la producción del maíz y el arroz cayó 39%” (Ramirez, 2016) y es que para ese mismo año la producción de arroz solo fue suficiente para un mes de consumo, además en el 2017 el rubro “solo cubrió el 28,9% de la demanda nacional, según reveló el director, José Luis Pérez de la Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios (Fedeaagro).” (García, 2018)

A su vez, haciendo referencia al plátano tenemos que “el área de importancia comercial es de 27.000 hectáreas, aproximadamente” (Crop Science) ubicadas un 90% en el eje Mérida-Zulia, el cual abarca toda la zona sur del Lago de Maracaibo, convirtiéndose en la más grande del país, el resto se encuentra en el Estado Barinas pero con una producción menos tecnificada. Este producto, además de ser conocido como uno de los más característicos en la dieta del venezolano también es importante desde “los puntos de vistas económico y alimentario, constituye una actividad rentable para los estados productores (...) es un alimento rico en hierro, vitamina C, calcio, tiamina, niacina y otros, siendo en consecuencia un importante aportador de energía alimentaria.” (Crop Science). Es importante resaltar que ha presentado una caída en su producción nacional, con “una tendencia creciente en los últimos años, pues entre 1998 y el 2000 se observó un ascenso en la curva de producción y a partir del 2000 se inició una fase de descenso. Mientras que el rendimiento estimado del 2007 ubica al país en la posición 28, reflejando así un comportamiento con tendencia a la baja (FAO, 2008; FEDEAGRO, 2008).” (Martinez, y otros, 2009)

Por su parte el punto más alto de producción de caraotas se registra en el año 2011 con un total de 60.364,67 hectáreas cultivadas, “los estados donde más se produce la caraota son: Guárico, Portuguesa, Yaracuy y Lara, que componen más de 58% de la producción del país” (Segovia). En los últimos años la producción de este



alimento ha descendido de manera considerable, en 2012 estuvo en “3 mil 870 toneladas, en 2013 se ubicó en 6 mil 634 toneladas, en 2014 5 mil 993,80 toneladas” (Segovia) y en el año 2015 la producción bajo un 60% en comparación con el año anterior. De acuerdo con FEDEAGRO:

“En la década de los 60 Venezuela se autoabastecía de caraoas negras con la siembra de 100 mil hectáreas, pero en los siguientes períodos la importación del rubro fue desplazando a la producción nacional que, en consecuencia, fue disminuyendo progresivamente, al punto de que actualmente solo se cubre 10 % de los requerimientos, lo que ha devenido en el descenso de su consumo que pasó de 7 a 3 kilogramos por persona al año.” (AsoPortuguesa, 2017)

Al hablar de la carne mechada, que por ende se refiere a la carne de res se debe especificar el hecho de que la producción de este alimento está marcado por dos épocas importantes, antes y después de 1999; históricamente la producción nacional iba de la mano con el aumento de la población, sin embargo “es el caso, que desde 1990 al año 2010, la producción per cápita ha disminuido en 49% (...) descendiendo de 19,6 kilos per cápita a solo 8,9 en 2010.” (Gutiérrez Manstretta, 2011)

Ahora bien, para calcular el índice de la capacidad productiva de un país es necesario comprender en un primer momento que los países suelen medir de cierto modo su crecimiento en la producción a través del ingreso o renta nacional, otra posible forma de hacerlo es a través del PIB o producto interno bruto. El PIB más específicamente, es una magnitud macroeconómica que se encuentra conformado por el conjunto de bienes y “servicios vendidos a usuarios finales” (Hernández Carrión & Pastor, 2009-2010), dentro de un país y durante un período de tiempo específico.

Del mismo modo y una vez definida la producción en su sentido más amplio, es menester recalcar que cada país desarrolla su producción nacional desde un determinado modelo económico, en el caso de Venezuela el modelo económico actual, tiene su origen en un conjunto de medidas adoptadas desde el gobierno del ex presidente, Hugo Rafael Chávez Frías, (1999-2012).

Según José Ángel Guerra, el año 2007 esto “resulta clave para comprender la reconfiguración de la economía venezolana” (Guerra, J. 2013) ya que en el mismo se establecieron nuevos principios tales como; “la ética socialista, la suprema felicidad social, la democracia protagónica y revolucionaria, el modelo productivo socialista y la nueva geopolítica nacional, además de la realización de nuevas medidas en las cuales el gobierno empezó a fungir como dueño de medios de producción”, es decir, el plan inicial para fortalecer la industria privada, cambió dando paso a un nuevo modelo, que según el plan de la nación (2001-2007), pretendía posicionar al país como una industria competitiva y sustentable, a través de medidas como; el control de cambio y control de precios, que darían origen a lo que se llamaría el modelo económico socialista.

Las medidas anteriormente mencionadas, son preponderantes para el análisis de la producción ya que dicho cambio en el modelo económico, no solo representa una transformación en los enunciados de los planes y la ideología teórica, expresada en los mismos, si no que a su vez el Estado pasó a controlar con mayor ímpetu las propiedades, un claro ejemplo de ello es la toma de empresas como; Los Hatos, La Marqueseña, El Frío y Piñero, Agroisleña, Lácteos Los Andes y Empresas Diana, Fríosa, entre otros (Guerra, J. 2013), además de ello se tomaron también rubros importantes tales como “dos redes de distribución de alimentos en Venezuela, supermercados CADA y Éxito. Finalmente, el gobierno nacional, decidió tomar las empresas mixtas de la Faja Petrolífera del Orinoco” (Guerra, J. 2013).

Todas las medidas adoptadas por el gobierno en este período generaron graves problemas en el PIB “entre 1999 y 2013 el ingreso real de los venezolanos apenas aumentó sólo 0,85% en promedio anual” (Guerra, J. 2013).

Venezuela se ha caracterizado por ser un país netamente exportador de petróleo y sus derivados, siendo esta su mayor fuente ingreso para sustentar o

mantener la economía nacional, es por ello por lo que en el año 99 cuando el país sufrió una fuerte recesión en el precio del crudo se vio afectada la calidad de vida de los ciudadanos venezolanos, sin embargo, gracias al aumento de los precios internacionales del producto el país logró recuperarse. Para finales del 2017 Venezuela protagonizó la peor caída del precio del petróleo en los últimos 30 años, según informe de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), esto debido a múltiples escándalos en los que se vio envuelta la petrolera PDVSA (Panorama, 2018).

Hoy día el país es conocido como uno de los que importa más alimentos anualmente, e incluso la materia prima con la que se realizan las producciones nacionales, en su mayoría dependen de otros países, esto es ocasionado por el deterioro en el aparato productivo y políticas poco enfocadas al crecimiento del sector agroalimentario llevando a Venezuela a ser mucho más dependiente de las importaciones que una década atrás. Estas importaciones se han centrado básicamente en los alimentos, aunque anteriormente Venezuela solo importada productos que no podían ser producidos en el país debido a situaciones climáticas, hoy día incluso los alimentos que antes exportaba ahora lo traen de fuera. Se dice que mientras exista una base fuerte en la renta petrolera la seguridad alimentaria del país estará garantizada, gracias a esta afirmación se visualizan deficiencias en la calidad de vida de los ciudadanos, está es una “política que además de ser insostenible en el tiempo es nociva para el aparato productivo.” (Acosta, 2012)

Ahora bien, entendiendo que nos enfrentamos a un nuevo modelo globalizado que incentiva la competitividad económica y productiva, es necesario analizar también el comportamiento de Venezuela frente a los procesos de innovación tecnológica; Belinda Colina Arenas, Aquiles Adriana Colina y Jacqueline Camacho de Adriana citando a Peter Drucker se preguntan “¿que sabemos sobre la innovación? En primer lugar, que tiene que ver muy poco con el genio. Tiene poco o

nada que ver con la inspiración. Es trabajo duro y sistemático”, en sus palabras innovar es “abandonar lo viejo” (Drucker, 1993:334). (Colina Arenas, Adrianza Colina, & Camacho de Adrianza, 2015)

Nuestro estado en este sentido viene ocasionado por una serie de medidas historiadas en las cuales, no se incentivó a nuevas formas de producción. En un principio se trató de las decisiones de la política mercantilista española y después se mantuvo con la llegada de la política liberal de importaciones, no fue sino hasta “finales del siglo XIX y principios del XX, que los distintos Gobiernos venezolanos pusieron su acento en la creación de una plataforma científica” (Colina Arenas, Adrianza Colina, & Camacho de Adrianza, 2015).

Sin embargo las mejoras se dieron como una manifestación de la avasallante modernidad y no como una suma al sector productivo en general, es así como en los años 70, por primera vez se da una preocupación profunda por esta área, dando inicio a nuevas instituciones como el; “Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas” (Colina Arenas, Adrianza Colina, & Camacho de Adrianza, 2015), pero aún no se logró alcanzar verdaderos niveles de desarrollo, pues todos los esfuerzos se abocaron a un sector específico.

A partir del siglo XXI, se da “una mayor conciencia por parte del Estado nacional sobre la importancia que reviste el desarrollo de procesos innovadores producidos en el país” (Colina Arenas, Adrianza Colina, & Camacho de Adrianza, 2015) así como la inserción de nuevas bases legales como la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación del año 2010”, nuevamente Belinda Colina Arenas, Aquiles Adriana Colina y Jacqueline Camacho de Adriana citando a Genatios y Lafuente (2004) mencionan que “las innovaciones tecnológicas en Venezuela son básicamente inexistentes” ya que “la actividad tecnológica más avanzada desarrollada por pocas empresas venezolanas se reduce a la adaptación de maquinarias y equipos,

las cuales no siempre las empresas han logrado alcanzar con éxito” (Colina Arenas, Adrianza Colina, & Camacho de Adrianza, 2015)

En cuando a el segundo componente, es menester mencionar que el mismo se define como la posibilidad de acceso de las personas a los recursos adecuados (recursos a los que tiene derecho) para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. (FAO, 2007). Desde el año 2012 el instituto nacional de estadística (INE) no ha publicado cifras que le permita a la sociedad venezolana avizorar la situación alimentaria que está atravesando el país, lo cual deja a nuestra población totalmente aislada de la realidad que está viviendo, según Encovi 2017 “en el último trimestre de 2017 bajó la ingesta de alimentos en el 78,6% de los hogares (ENCOVI 2017)” (Laboratorio Ciudadano de no violencia, Piloneras, Plataforma Contra el Arco Minero, BusTV, Provea, & Activistas de DD.HH, 2018).

Esto podemos relacionarlo con los altos costos que ha alcanzado la canasta alimentaria en el país, costos que son incapaces de cubrir con el sueldo mínimo que devengan mensualmente los ciudadanos y es que según cifras del CENDAS en agosto del 2018 “La Canasta Alimentaria incrementó 40.179% entre el 2017 y el 2018” (Laboratorio Ciudadano de no violencia, Piloneras, Plataforma Contra el Arco Minero, BusTV, Provea, & Activistas de DD. HH, 2018).

Actualmente en Venezuela se vive una inflación desmesurada que afecta la calidad de vida para los venezolanos, según la Asamblea Nacional es septiembre del 2018 se ubicó una “tasa anualizada de 342.161 por ciento y posicionándose para superar el millón por ciento para finales del año” (Delgado, A. 2018) del mismo modo hubo un incremento del precio al consumidor del 233,3%, el mayor registrado en el país. Durante los últimos meses se han puesto en marcha una serie de medidas para estabilizar la situación económica por parte del gobierno, sin embargo, estas en lugar de ayudar a mermar la situación han impulsado la inflación en niveles nunca

registrados, “Entre éstas se encuentra un incremento de más del 3,500 por ciento del salario mínimo, medida que está llevando a muchas empresas pequeñas a cerrar sus puertas o a buscar maneras de trasladar el aumento en costos al consumidor final.” (Delgado, A. 2018)

Todo esto aunado a la forma como se ha propagado la forma de acceso físico a los alimentos, dado bajo una modalidad llamada misiones sociales, según lo señala la autora Yolanda D' Elia en su libro titulado “Las Misiones Sociales en Venezuela: una aproximación a su comprensión y análisis”, las misiones son; “un conjunto de programas sociales iniciados por el actual gobierno en el año 2003 dentro de una estrategia electoral para afrontar, en un ambiente políticamente adverso” Yolanda D' Elia (2006), teniendo así en un corto periodo de tiempo una gran aceptación por parte de los sectores populares. Posteriormente en el año 2007 sufrió “una acelerada caída en cobertura, operatividad y financiamiento” dada por las medidas restrictivas del ejecutivo nacional.

Según Yolanda D' Elia esta caída deviene en la desestimación del propósito inicial como “mecanismo de desburocratización, accesibilidad y protagonismo de los sectores populares en mejorar la calidad de vida y salir de la pobreza” al ser suplantado por “el paralelismo, el asistencialismo y la adhesión política, como sus principales debilidades” Yolanda D' Elia (2006). Todo esto arroja como resultado que la posibilidad de acceso frente a los alimentos necesarios para gozar de seguridad alimentaria está siendo gravemente coartada por un conjunto de condiciones sectoriales que impiden que la población en general pueda tener una dieta balanceada y constante.

Es decir, gracias a la creciente crisis del país y sus manifestaciones la población se ha visto expuesta a una serie de restricciones en cuanto al acceso de sus alimentos, visto a través de la falta de los mismos y la necesidad de buscar nuevas

formas de acceso, lo cual representa una vez más una violación en este componente, puesto que cuando hablamos de disponibilidad continua se refiere a que las personas puedan llevar a cabo su adquisición de productos bajo condiciones que salvaguarden su integridad física, y no interfieran con el sano y normal desenvolvimientos de sus actividades diarias y desarrollo personal.

Según lo refiere el diario El Nacional, para el año 2017, las largas colas encuentran parte de su razón de ser a raíz de la disparidad de precios entre un producto “regulado” y uno revendido o bachaqueo, demostrado así la falta de control gubernamental acerca del sector alimentario, a su vez hacen referencia a la no distribución de los CLAP en ciertas zonas del país, es importante mencionar en primer lugar que esta no es solo una forma de distribución poco tecnicada y sesgada si no que a su vez encuentra fallas en su funcionamiento interno, puesto que en primer lugar las personas tienen derecho a poder acceder a los alimentos que desean según su preferencias, en el momento que lo decida y mediante sus recursos económicos.

En este sentido Gabriella Buada (Citando el informe anual de la organización no gubernamental Programa de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), 2017) menciona que “nueve de cada 10 venezolanos no pudieron pagar su alimentación diaria en 2017, mientras que ocho de cada 10 declararon haber comido menos por no contar con suficiente alimento en el hogar o debido a la intensa escasez.” (Buada, 2018) Es decir, una parte importante de la población no tiene la posibilidad de realizar esa cobertura y se ve dependiente de un mecanismo que arbitrariamente selecciona el tipo y la forma de distribución, los requisitos para la misma, el tipo y cantidad de alimentos proveídos y el tiempo en el que es dado, generando con ellos que la población vea su acceso limitado a condiciones externas que determinan su tipo de alimentación.

En cuanto al tercer y último componente, el consumo, se toman en cuenta que las personas deben poder tener ingesta de alimentos con el valor nutricional necesario para llevar a cabo sus actividades diarias, en este sentido es necesario mencionar las más recientes publicaciones realizadas en referencia a la Canasta alimentaria normativa, la cual está compuesta según por 60 productos de consumo básico para el grupo familiar, según el Centro de documentación y análisis para los trabajadores CENDA que a su vez refleja en su última, realizada el 21 de diciembre del año 2018 que el poder adquisitivo de un trabajador que gana salario mínimo es de 4,0% sin ticket de alimentación y 4,4% con ticket, y que un grupo familia requiere aproximadamente 25 salarios mínimos para cubrir solamente gastos básicos en materia alimentaria.

En un sentido más específico el CENDA menciona que 11 de los rubros que componen la CAN han incrementado, entre los cuales podemos encontrar frutas y hortalizas como el rubro con mayor aumento en un 146,9% seguido de raíces tubérculos y verduras como 145,8%, posteriormente pescado con 117,2%, carnes y preparados con 102,5%, leches y huevos con 85,1%, azúcares 80,7%, semillas y leguminosas 78,3%, bebidas alcohólicas 73,4%, cereales y derivados 73,4%, grasas y aceites 65,4 % y finalmente productos alimenticios como mayonesa, vinagre etcétera un 47,3% (CENDA, 2018)

Es decir que la posibilidad de una familia para acceder a los alimentos necesarios para satisfacer sus necesidades nutricionales diarios es imposible si se depende de menos de 25 salarios mínimos, generando así la violación directa del derecho a la alimentación de miles de familias cuyo ingreso es insuficiente, esto puede generar problemas tanto en la salud física como emocional del individuo y afectar gravemente su capacidad de llevar a cabo actividades vitales para su desarrollo.



## **2.4. EN VENEZUELA: LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE CARA A LA POLÍTICA SOCIAL**

En el caso específico de Venezuela, los últimos lineamientos se han planteado desde nuevas perspectivas e ideales socialistas tal como lo denota el plan de la nación 2013-2019 en el cual gobierno desarrolló una visión de las políticas alimentarias como herramientas útiles para colaborar con el proceso de transición a un nuevo modelo económico que según se expresa se llevaría a cabo con la ayuda de la participación protagónica del pueblo. En dicho plan se expresan ciertos objetivos en materia de Seguridad alimentaria orientados a 1-Lograr la soberanía para garantizar el sagrado derecho a la alimentación, 2- Fortalecer la inversión para lograr promover el desarrollo de la producción nacional

La base del plan se desarrolla en torno a la idea de que el país ya cuenta con todas las condiciones necesarias para ser autosustentable, tanto a nivel de tierra, suelo y productores: “Tenemos suficientes tierras para cubrir nuestras necesidades de producción de alimentos y de servicios ambientales, siempre y cuando las usemos racionalmente”.

En la definición estatal acerca de los derechos alimentarios se expresa un claro interés por crear medidas eficaces, sin embargo, el plan del actual gobierno y los derechos enunciados por la constitución hace constante mención al desarrollo del sistema productivo sustentable como medio para lograr el desarrollo y la independencia que permitirá un mayor acceso a la alimentación por parte de los venezolanos.

Se expresa que las condiciones de clima, suelo, etcétera son las adecuadas, sin embargo en la realidad podemos observar que la historia de nuestro país no solo hace referencias a un sistema rentista, sino que también aborda cifras alarmantes en cuanto a las disminuciones de la producción nacional tal y como ya se ha mencionado

anteriormente, es por ello que los planteamientos legales no expresan una total concordancia con la realidad, dejando de lado elementos que pueden llegar a ser fundamentales como: las políticas de importación de alimentos, las medidas de protección a los productores y productoras o las medidas implementadas para incentivar a la producción nacional.

En rasgos generales son políticas que podrían ser mejor desarrolladas para de esa manera abarcar de forma eficiente todo lo concerniente al desarrollo alimentario del país, es necesario que todos los enunciados, tanto del Estado como del Gobierno, tengan correspondencia con la necesidad real de la población, para así lograr un verdadero avance alimentario que logre pasar del enunciado a la realidad.

Actualmente Venezuela no solo ha permanecido en conductas negativas para su desarrollo sino que además ha retrocedido en otros aspectos, en el caso del rentismo la autora Nelly Arenas menciona, como esta común e histórica práctica se siguió reforzando consecutivamente en el gobierno del ex presidente Hugo Rafael Chávez Frías cuando el mismo hizo uso del petróleo como un bien común a la sociedad que decía ser repartido justamente como nunca había sucedido en gobiernos anteriores “Nunca hubo una gota de petróleo para el pueblo de Venezuela, el petróleo se lo chupó la oligarquía criolla y sobre todo el imperio norteamericano. Ahora el petróleo es del pueblo (...) y (...) será para la justicia, para la igualdad” (Nelly Arenas citando a Hugo Chávez, 2010) es decir, la idea principal no era superar el estado si no repartir sus ganancias para ganar el favor del pueblo, la autora señala que las misiones son el resultado de un populismo rentista “Las misiones se plantearon como un ágil mecanismo de asistencia a los sectores más cercanos al gobierno”.

En este escenario tienen su origen las misiones alimentarias, en una forma improvisada de acción en la cual posteriormente se presentaron una serie de déficit

como por ejemplo “Algo similar sucede con Pdval (misión Mercal), donde la ineficiencia y la corrupción han sido responsables de la descomposición de millones de kilos de alimentos” sin embargo estas misiones lograron tener en un primer momento gran acogida por parte de los sectores beneficiados. (Arenas, N. 2010)

Ahora bien, en ese mismo sentido es importante mencionar que durante su mandato presidencial Nicolás Maduro informó que para el año 2017 se asignaría un 73,6 por ciento en inversión social, cifra que según lo expresa CONATEL “representa un incremento de 31,6 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2016 y uno de los más altos de América Latina” así mismo el medio de comunicación reseña “el vicepresidente para la Planificación y el Conocimiento, Ricardo Menéndez, resaltó recientemente que entre 1999 y 2014, Venezuela ha destinado aproximadamente el 62 por ciento del ingreso nacional a la inversión social, nueve veces más de lo que se invertía antes de la llegada de la Revolución Bolivariana”. (Conatel, 2016). De igual manera según cifras proporcionadas por el medio de comunicación impresa Efecto cocuyo para el año 2018 se “cuadruplica el monto del presupuesto del año anterior, calculado en 8 millones 479.301 millones” en el cual 26,1 millón van a áreas de especial atención de las cuales una es la alimentación. (Efecto Cocuyo, 2017)

Sin embargo, resulta un elemento importante el que los niveles de pobreza han ido en constante ascenso desde el año 2014 y que desde ese año hasta el año pasado (2018), el cambio en la calidad de vida de los venezolanos ha sido colosal pues se pasó de 48 % de pobreza a 82%. "Una cosa que nos sorprendió muchísimo en el año 2016 es que (...) 75 % refirió pérdida de peso no controlado, o sea, pierde peso sin querer en un promedio de 8 kilos y medio, y en el caso de los más pobres eso llega a más de 9 kilos", apuntó el profesor. (El Nacional, 2017)

De acuerdo con el estudio, hay 9,6 millones de venezolanos que comen dos o menos comidas al día con la frecuente ausencia de proteínas en sus platos. Venezuela sufre una severa escasez de alimentos y productos básicos enmarcada en una crisis económica que se refleja en una inflación galopante, un índice que se percibe en los constantes aumentos de los precios pero que se desconoce porque el Banco Central (BCV) no ha ofrecido datos desde fines de 2015. Las proyecciones más conservadoras, sin embargo, apuntan a una cifra que se estima muy por encima del 180,9 % que fue el último dato ofrecido por el BCV como índice de inflación del 2015. (El Nacional, 2017)

El Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS) registró entre enero y diciembre de 2017 al menos 9.787 protestas, equivalente a 27 protestas diarias en todo el país. Esta cifra representa un aumento de 41% con respecto al año 2016 cuando se documentaron 6.917 manifestaciones, con un promedio diario de 19. En los últimos siete años, el OVCS ha documentado 47.072 acciones de calle en todo el país, lo que equivale a un promedio de 6.700 conflictos al año. Este incremento de las manifestaciones está ligado a las desmejoras de la calidad de vida de los venezolanos. Pese a la existencia de programas sociales destinados a asistir a la población. (OVCS, 2019)

Estos acontecimientos nos permiten visualizar el actual estado de la seguridad alimentaria en nuestro país desde su espectro más amplio, sin embargo a continuación dedicaremos el énfasis especialmente en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV con el fin de conocer de una forma más específica la condición actual de la población estudiantil y su visión en cuanto a su acceso de los alimentos en general y con especial énfasis en aquellos que conforman el plato típico nacional, el pabellón.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

El presente capítulo tiene como finalidad explicar al lector el procedimiento aplicado en la presente investigación, así como el porqué de la selección del método, diseño, sujeto de estudio e instrumento de recolección de datos, entendiendo que el mismo es de vital importancia puesto que busca llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos planteados anteriormente.

#### **3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

En la presente investigación se hizo un acercamiento al sujeto de estudio desde una metodología cuantitativa, ya que se pretende indagar en el área de la Seguridad alimentaria, esto se realizó a través de un contacto medible y cuantificable por medio de una encuesta. Considerando esta como una forma adecuada de obtener los resultados necesarios con respecto a los objetivos planteados, es decir que a través de las preguntas cerradas se pueden conocer los elementos que intervienen en el acceso que tienen las personas encuestadas a los alimentos necesarios para satisfacer sus necesidades nutricionales y llevar una vida digna que les permita obtener nuevos y mejores niveles de bienestar.

Sin embargo, y aunque los lineamientos generales se realizan desde lo cuantitativo se adoptaron ciertas categorías cualitativas que permitieron dar un mayor nivel de amplitud a la investigación, dotándola de la riqueza que contienen los nuevos elementos aportados por los estudiantes desde sus experiencias individuales, entorno a las características familiares, y su percepción u observación de los acontecimientos vividos.

### **3.2. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

Los tipos de investigación varían según el fin y el nivel de profundidad que cada trabajo desea alcanzar. Entre los diferentes tipos de investigación podemos encontrar las que van de un nivel perceptual, como la exploratoria, hasta las que alcanzan un nivel confirmatorio.

Para efectos de la presente investigación correspondió profundizar en el tipo descriptivo y el exploratorio, la investigación exploratoria permite realizar un acercamiento a las características y dimensiones, permitiendo una familiarización con el tema de estudio, es decir “Recoge información para apoyar al investigador a formular problemas para su desarrollo. Son flexibles en su metodología” (Campos Lizarzaburu, 2010, p. 24)

El descriptivo es un tipo de investigación que expone un evento y da detalles de sus características, para así lograr una descripción precisa que logre acercarse con la mayor profundidad posible a la situación estudiada, es así como Campos Lizarzaburu (2010) afirma que “Va más allá de la exploración, describiendo cualitativa y cuantitativamente las características fundamentales de fenómenos tal como se presentan en la realidad; con criterios sistemáticos para mostrar su estructura y comportamiento, centrándose en medir con mayor precisión” (p.24).

De la misma forma, la investigación es exploratoria pues se pretendió realizar un acercamiento de la problemática con los estudiantes de la UCV, que aportaron información relevante para el estudio, como referencia a una problemática en la sociedad venezolana.

### **3.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Se refiere a la forma como se busca responder a las preguntas de investigación y cubrir los objetivos planteados, en base a la realización de procedimiento a través de los cuales se pretenden lograr la recolección de los datos necesarios que permitirán llevar a cabo el proceso investigativo, es decir “es un planteamiento en el cual se plasman una serie de actividades bien estructuradas, sucesivas y organizadas, para abordar de forma adecuada el problema de la investigación” (Gómez Bastar, 2012, p. 36), es por ello que en este punto el ¿dónde? y el ¿cuándo? se hacen aspectos fundamentales. Las investigaciones se pueden nutrir de diferentes fuentes, en ocasiones las mismas se generan por el aporte único de información documental, y en otras en un contexto natural.

En este caso la investigación realizada es documental, definida esta como “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza con apoyo principal en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos” (UPEL, 2005, p. 15); y también de campo pues es “el análisis sistemático de problemas en la realidad con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia” (UPEL, 2005, p. 14).

Esta investigación tiene una amplia base teórica-documental que permite establecer los pilares y premisas fundamentales para el conocimiento y profundización del tema, en cuanto a los acontecimientos de períodos de tiempo pasados referidos a un determinado grupo de alimentos en Venezuela, que fueron obtenidos mediante una recopilación de documentos/informes digitales, periódicos/noticias nacionales y publicaciones afines con el tema, tanto de entidades públicas como de entidades privadas, tomando en cuenta los niveles de producción e importación de los mismos. Además es de campo ya que se abordó un grupo específico de personas que ayudaron a establecer la relación que existe entre las

políticas alimentarias del país, la producción de alimentos y el acceso a los mismos por parte de la población objeto de estudio, que en este caso se entiende como los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV), específicamente los inscritos en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales para el período 2018-2019. 2

### **3.4. POBLACIÓN Y SUJETOS DE INVESTIGACIÓN**

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio, en otras palabras “la población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica en común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.” (Tamayo y Tamayo, 1999). Entonces, una población es el conjunto de unidades que concuerdan con una determinada serie de especificaciones, que se estudian y dan origen a los datos de la investigación.

Para los efectos de este estudio la población elegida son los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV), a los cuales se les realizó un abordaje cuya finalidad fue constatar la situación alimentaria que experimentan actualmente, esto debido a la vital preponderancia de los mismos para la sociedad, por su edad, preparación y su futuro aporte en la construcción del aparato productivo venezolano.

Por otra parte, cuando seleccionamos algunos elementos con la intención de averiguar algo sobre una población determinada, nos referimos a este grupo de elementos como muestra. En palabras de un autor la muestra “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (Tamayo y Tamayo, 1999)



En el caso de esta investigación, le denominaremos sujetos de investigación debido a que la selección de la misma se llevó a cabo bajo criterios de selección. Al respecto, se tomó en cuenta específicamente a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Central de Venezuela (UCV), por ser esta la facultad más grande de la universidad y por ende tener un mayor número de escuelas que facilitarán el acceso a un considerable grupo de estudiantes con diferentes condiciones socio-económicas, que vislumbran la diversidad social que se manifiesta en nuestro país, además de ser una parte fundamental en la comprensión del área de la seguridad alimentaria, entendiendo que los estudiantes representan parte importante de la sociedad como profesionales en formación, y población activa, que requiere de ciertas condiciones para llevar a cabo su proceso formativo.

De esta manera se abarcan las siete (7) escuelas que conforman esta facultad: Trabajo Social, Sociología, Estadística y Ciencias Actuariales, Antropología, Administración y Contaduría, Estudios Internacionales y Economía; de las cuales y según la información recolectada desde del Departamento de Control de Estudios de la Facultad, ubicado en la Planta Baja de la Escuela de Estadística, se consiguió un número aproximado del total de estudiantes que están inscritos en la FACES con fecha de noviembre del presente año académico (2018-2019).

A través de esta información que fue suministrada vía correo electrónico se pudo conocer que el número de estudiantes de la facultad hasta la fecha mencionada es de: 4519, sin embargo esta información es un aproximado con respecto a las matriculas de cada escuela, en ella no se consideran los posibles cambios efectuados, entendiendo estos como retiros, anulaciones y modificaciones, de los cuales no se tiene estadística debido a la caída del Sistema UXI de la UCV, y que a pesar de conversar con cada uno de los control de estudios de las escuelas involucradas no se pudieron conseguir más datos, pues alegaron no tener información debido a la caída

del sistema mencionado. En este sentido según la información del Control de Estudios de la Facultad, cada escuela tiene un total de estudiantes para Noviembre del 2018 de:

MATRICULA ESTUDIANTIL		
ESCUELA	PERIODO VIGENTE	ESTUDIANTES INSCRITOS
ECONOMÍA	2018-01S	720
ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA	2018-01S	1578
ANTROPOLOGÍA	2018-01S	232
ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES	2018-01S	304
ESTUDIOS INTERNACIONALES	2018-01S	1110
SOCIOLOGÍA	2018-01S	295
TRABAJO SOCIAL	2018-2019	280

Para efectos de la realización factible de esta investigación se procedió a reducir la población mediante un conjunto de criterios de selección con el fin de abarcar una cantidad accesible de encuestados para las investigadoras.

Dicha reducción se realizó mediante la implementación de ciertos criterios de selección, que permitieron llevar a cabo los objetivos planteados mediante la disminución de la población seleccionada y hacer de esta una investigación factible, entre ellos tenemos que mencionar que los estudiantes abordados debieron ser:

- Estudiantes de Pregrado de la carrera.
- Sólo dos (2) salones de cada escuela: uno de los primeros años o semestres de la carrera y otro de los últimos años o semestres respectivamente, ya que esta muestra cualitativa permitió responder a los objetivos planteados en la investigación.

- El número de estudiantes, corresponde al número que se encontraba en las aulas seleccionadas en el momento de la aplicación de las encuesta.

La selección de los sujetos constituyó un total de 163 estudiantes, esto permitió obtener un número de encuestados accesible para ser abordado por las investigadoras, siendo distribuidos de la siguiente manera:

<b>Número de Estudiantes</b>	<b>Nombre de la Escuela</b>
23	Escuela de Trabajo Social
20	Escuela de Antropología
20	Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales
20	Escuela de Economía
30	Escuela de Administración y Contaduría
30	Escuela de Estudios Internacionales
20	Escuela de Sociología

### **3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Las técnicas de recolección de datos son las diferentes formas de recoger/obtener información, en toda investigación representa el “cómo” se logrará dicha tarea. Existen variadas técnicas e instrumentos, entre ellos se encuentran la revisión documental, la observación, la encuesta, las técnicas sociométricas, entre otras.

Para los fines de esta investigación se utilizaron la técnica de revisión documental y como instrumento la encuesta. La revisión documental es definida por Arias (2006) como “un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica

e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por los otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos” (Fidias, 2006). Es una técnica que ofrece una observación complementaria, en caso de que exista registro de acciones y programas. La revisión documental permite hacerse una idea del desarrollo y las características de los procesos.

A su vez, Naresh K. Malhotra, define las encuestas como “entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado. Según el mencionado autor, el método de encuesta incluye un cuestionario estructurado que se da a los encuestados y que está diseñado para obtener información específica.” (Alelú, Cantín, López, & Rodríguez). Es por ello que dicho instrumento es la mejor opción para obtener información directa de los sujetos seleccionados.

En general, la encuesta es uno de los instrumentos de investigación social más difundidos, está basada en declaraciones de tipo escrito de los sujetos seleccionados con el fin de recabar información. La encuesta permite la recolección de información que después es procesada e interpretada logrando establecer tendencias de un fenómeno, situaciones, problemáticas o maneras de pensar sobre algún aspecto específico (el instrumento que se utilizó para la realización de esta investigación puede ser visualizado en el Anexo #1).

### **3.6. VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y PRUEBA PILOTO.**

Una vez creado el instrumento se procedió a su validación con dos especialistas en el área, la primera, profesora de Estadística de la Escuela de Trabajo Social, quien en reunión con las autoras de esta investigación dio consejos y sugerencias para mejorar la estructura del instrumento, logrando de esta manera una

mejor organización y permitiendo recabar la información de forma más clara. A su vez la segunda especialista, nutricionista; egresada de la Universidad Central de Venezuela (UCV), de la Escuela de Nutrición y Dietética, quien labora actualmente en la Clínica La Arboleda, ubicada en San Bernardino, Caracas; corroboró que las preguntas formuladas en la encuesta referentes al consumo de alimentos y las propiedades nutricionales eran claras y correctas tanto para la población como para los fines de la investigación.

Así mismo se realizó una prueba piloto en la Escuela de Trabajo Social el 23 de noviembre de 2018 a una sección del 3er año de la carrera en el horario de la mañana, esta prueba tuvo como fin corroborar que el instrumento de recolección de datos fuese claro y sencillo para la población, además de corroborar que su diseño cumpliera con las exigencias en cuanto a los objetivos planteados, midiendo cada una de las dimensiones que garantizan el derecho a la alimentación de la población, entendiendo estas como: Producción, Acceso (Físico y Económico) y Consumo .

Durante la prueba piloto se tuvo interacción con cada uno de los participantes, quienes manifestaron cierta confusión en dos de los aspectos pertenecientes a la dimensión: Características Socioeconómicas, los cuales posteriormente fueron revisados y reformulados antes de la aplicación del instrumento a la totalidad de los sujetos. Del mismo modo existió acompañamiento en cada uno de los salones a los cuales se les aplicó la encuesta, tanto en la prueba piloto como en la aplicación oficial, con el fin de que los estudiantes pudiesen manifestar cualquier inquietud en caso de tenerlas y así lograran responder las preguntas de forma correcta.

### **3.6.1. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN**

El acceso a la información se obtuvo a través de la implementación de una encuesta con preguntas cerradas y abiertas, dirigidas a los estudiantes de la Facultad de ciencias económicas y sociales de la Universidad Central de Venezuela (UCV). La presentación de los resultados se hizo mediante seis (6) dimensiones, creadas en base a la fundamentación teórica de la investigación. La selección de las dimensiones se basó en los tres componentes de la seguridad alimentaria; disponibilidad, acceso y consumo de los alimentos. (Anexo #1)

De igual manera, se establecieron preguntas socio-demográficas, esta primera dimensión tuvo como interés conocer las características de los sujetos seleccionados en cuanto a grupos etarios, sexo y ubicación de cada uno de los encuestados. Estas preguntas tuvieron como objetivo conocer, la edad, sexo, la zona en la que se ubican los sujetos y el tipo de residencia en el que se desenvuelven, tomando en cuenta el espacio geográfico de su vivienda y si este incide en el acceso a sus alimentos.

Dentro de la segunda dimensión: Características Socio-económicas, se buscó tener una explicación más concreta del contexto en el que viven los encuestados, permitiendo conocer tanto el número de personas con las que vive el individuo, como el tipo de relación que tiene con los mismos (parental o filial), si existe dependencia económica, como es la obtención y división de los ingresos familiares para satisfacer las necesidades básicas, y determinar las proporciones del acceso económico obtenido por los hogares. La recolección de estos datos permitió comprender el nivel de apoyo y estabilidad bajo el cual se desenvuelven los sujetos seleccionados y si esto afecta la cobertura de su seguridad alimentaria.

En vista de que los sujetos seleccionados son estudiantes, se creó la tercera dimensión: Características Socio-económicas y educativas del sujeto; con la cual se logró identificar la cantidad de personas encuestadas por escuela y carrera, además

de conocer si la obtención de beneficios estudiantiles se constituye como un aporte representativo frente a la cobertura de necesidades básicas.

Como cuarta dimensión se encuentra el acceso a los alimentos, la cual comprendió el acceso físico de los estudiantes a los alimentos que conforman el plato típico, además de determinar la frecuencia en la adquisición de cada uno de los alimentos a través del sector privado y de los programas sociales impulsados por el Gobierno actual; de esta manera se describe la eficiencia de estos programas con respecto al compromiso de garantizar la seguridad alimentaria en la población venezolana.

En la quinta dimensión se especificó la disponibilidad que tienen los estudiantes para acceder a los alimentos, ya que esto permite notar si ellos tienen seguridad alimentaria, puesto que una parte fundamental de la misma según la FAO (2007) es que toda persona tenga acceso constante a los alimentos necesarios para su sano desarrollo, incluyendo aquí no solo un componente de acceso físico sino también nutricional, desde la necesidad de que las personas puedan incluir en sus comidas los 5 grupos de alimentos.

En la sexta y última dimensión se desarrolló la situación alimentaria y la percepción que tienen los estudiantes sobre ella, haciendo referencia a la influencia que ha tenido esta en su ámbito académico y familiar.

### **3.7 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

En la realización de la investigación actual se presentaron ciertas limitaciones que lograron incidir en el desarrollo de la misma, entre las cuales podemos mencionar la dificultad en la obtención de información significativa tal como fue el número de estudiantes inscritos en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales,

ocasionado por la caída del sistema UXI y la dificultad para colaborar por parte de los control de estudios de las respectivas escuelas en definir los salones con mayor número de estudiantes disponibles para ser encuestados.

Por lo cual se optó por incluir dentro de la metodología de la investigación estrategias cualitativas que permitieron la creación de los criterios de selección, los cuales condujeron al abordaje de una población factible y de calidad referente a los objetivos del trabajo.



## **CAPÍTULO IV**

### **INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Este capítulo se encuentra conformado los resultados obtenidos a través de la implementación del instrumento de recolección, cada cuadro contiene su respectiva interpretación, aunado a tres análisis realizados por agrupaciones estratégicas de las dimensiones contenidas en la encuesta.

#### **4.1. Interpretación de Resultados**

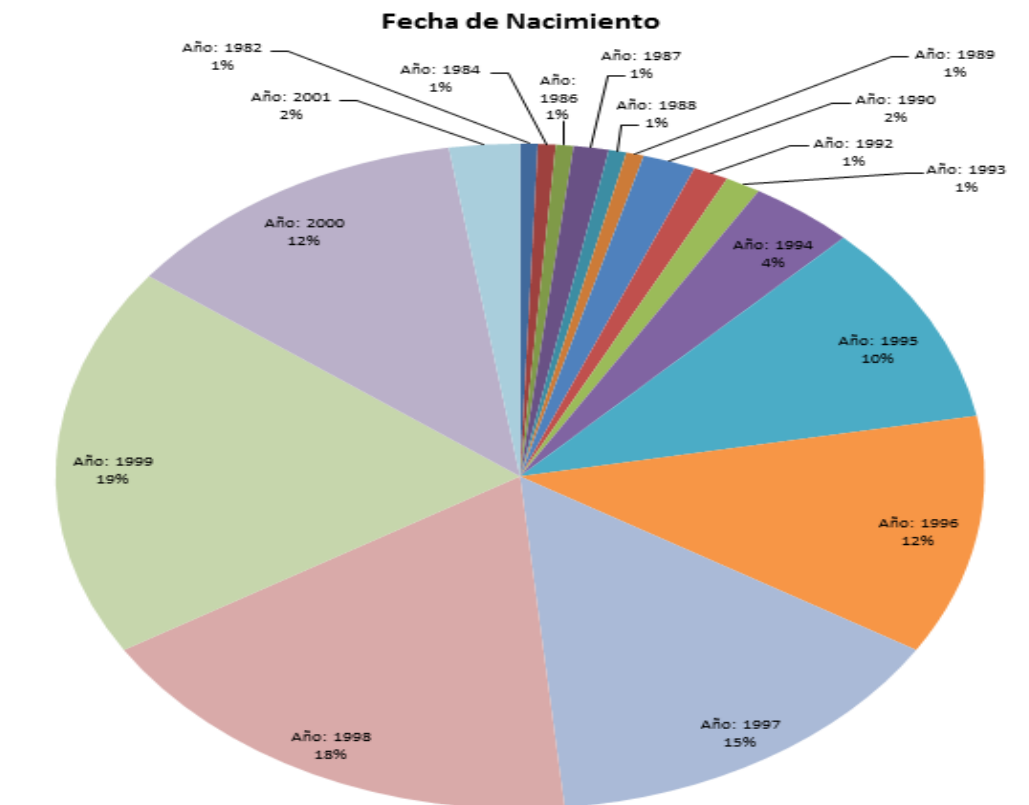
Seguidamente pasamos a presentar los resultados por cada dimensión, la primera está referida a las características socio-demográfica, la cual contiene aspectos sobre:

##### **A. Primera Dimensión: Características Sociodemográficas.**

Como primera dimensión en esta investigación se procedió a tomar los datos sociodemográficos, entendiendo a los mismos como aquellos que permiten delimitar las características biológicas y sociodemográficas de los sujetos seleccionados, con el fin de agruparlos según la similitud de sus características. Los aspectos interpretados están conformados por: grupos de edades, sexo, ubicación geográfica, tipo y ubicación de la vivienda.

##### **1.- Grupos de edades:**

- **Gráfico #1: Fecha de Nacimiento, Edades**



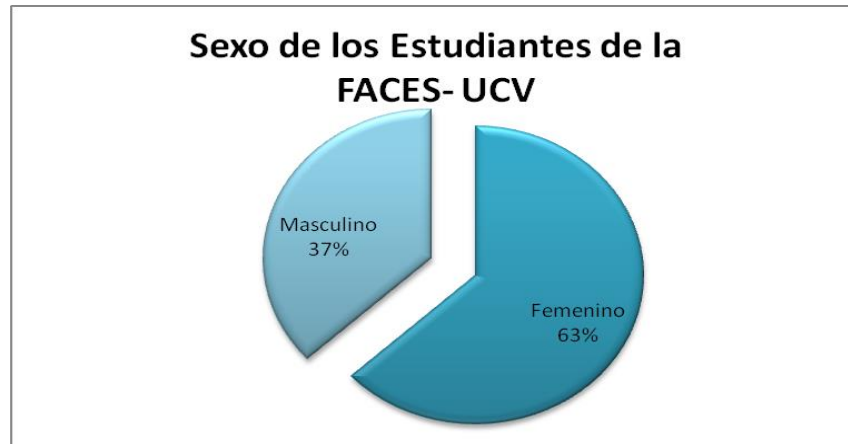
**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** El presente gráfico permite visualizar el año de nacimiento de los sujetos de estudios, con el fin de clasificarlos según su grupo etario. Se puede evidenciar que del 100% de los sujetos consulados (163 estudiantes ) la mayor cantidad se ubica con un 19% en los nacidos durante el año 1999, en segundo lugar con 18% los nacidos en 1998, en tercer lugar con 15% los nacidos en 1997, posteriormente 1996 y 2000 con 12%, 1995 con 10%, 1994 con 4%, 1990 y 2001 con 2%, finalmente en grupos con menor porcentaje se encuentran los nacidos en los años 1982, 1984, 1986, 1987, 1988, 1989, 1992 y 1993 con 1%, respectivamente, entendiendo así que la mayor cantidad de los sujetos tienen entre 20 y 24 años de edad.

Dejando como resultado que la totalidad de los estudiantes forman parte de la población activa del país, ubicándose en el grupo etario “Adulto Joven”, clasificado de esa manera según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

## 2.- Sexo:

- **Gráfico #2: Sexo**



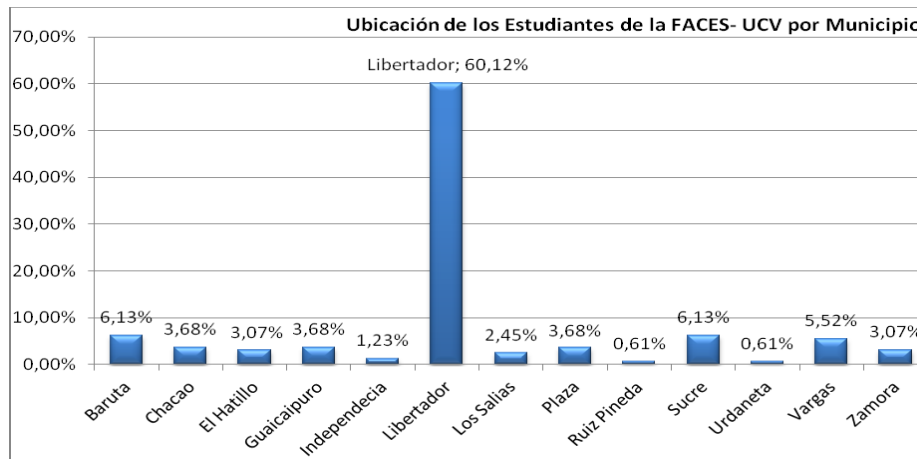
**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Para clasificar a los 163 sujetos seleccionados (100% de la totalidad) de acuerdo a su sexo, se realizó una pregunta cerrada de selección simple. El grupo con mayor porcentaje fue de 63%, que corresponde al sexo Femenino y en segundo lugar con un 37% el sexo masculino.

Esto expresa que existe mayor representación de mujeres en las escuelas y carreras consultadas, lo que se podría entender como una evolución en el campo de la educación universitaria para las mujeres.

## 3.- Ubicación Geográfica:

- **Gráfico #3: Ubicación de los Estudiantes por Municipio**



**Fuente: Elaboración Propia.**

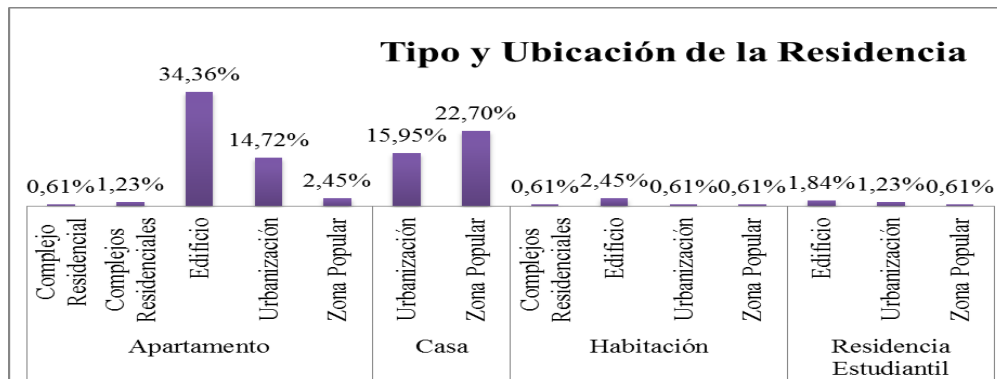
**Interpretación:** El presente gráfico corresponde a la ubicación de los estudiantes de acuerdo al municipio en donde residen, con el fin de ubicarlos según su espacio geográfico de domicilio. Entendiendo que la totalidad de los encuestados es de 163 estudiantes, representando el 100%, encontramos que un 60,21% de los sujetos seleccionados se encuentra ubicada en el Municipio Libertador, luego con porcentajes menores se posicionan los municipios Baruta y Sucre con 6,13%, con un 3,68% Chacao, Guaicaipuro y Plaza, seguidamente los Municipios Hatillo y Zamora con 3,07%, con 2,45% Municipio Los Salías, con un 1,23% Municipio Independencia y para finalizar con un 0,61% los Municipios Ruiz Pineda y Urdaneta respectivamente.

El municipio Libertador es el que alberga a más de la mitad de los sujetos seleccionados, debido a que además de ser el más grande y urbanizado de la ciudad capital, posee grandes cantidades de parques, museos y zonas históricas, en su momento estas características lo convertían en una zona con gran potencial turístico, aunado a ello el hecho de contar con las principales sedes de los poderes públicos, empresas y zonas industriales, lo ubica como uno de los municipios con mayor potencial económico, convirtiéndolo en la zona preferida para la población universitaria interesada en la facilidad u oportunidad de estudiar y trabajar al mismo

tiempo; además de contar con diferentes medios para la adquisición de alimentos, como es el caso de una variada red de supermercados, mercados, etc.

#### 4.- Ubicación y tipo de vivienda:

- **Gráfico #4: Tipo y Ubicación de la Vivienda**



**Fuente: Elaboración Propia.**

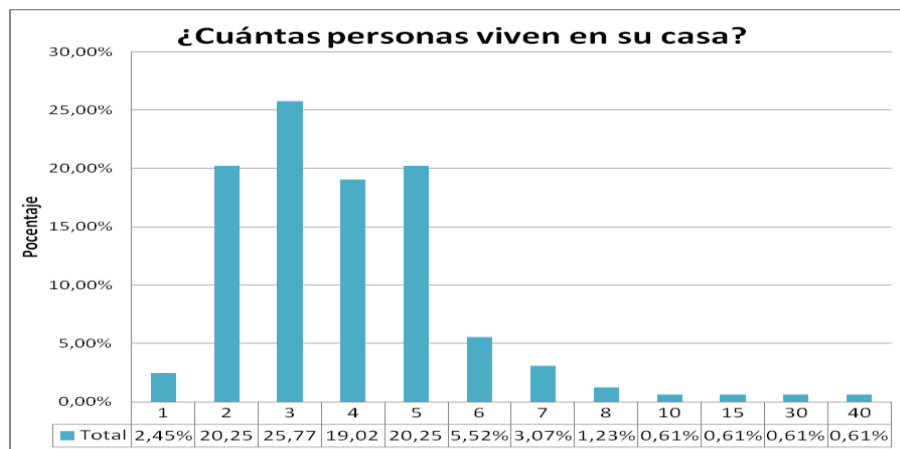
**Interpretación:** En la ubicación y tipo de vivienda encontramos que del 100% de los consultados un 53,37% habita en apartamentos de los cuales dichas estructuras se encuentran ubicadas en complejos residenciales (1,81%), en zonas populares (2,45%), en urbanizaciones (14,72%), y como rango más alto en edificios (34,36%), a su vez los que viven en casa son un 38,65% de las cuales un 15,95% se ubican en urbanizaciones y un 22,70% en zonas populares, los que viven en habitaciones son un 4,28% las cuales se encuentran ubicadas en urbanizaciones, zonas populares y los complejos residenciales con 0,61% para cada una de las anteriores y un 2,45% en edificios como valor más alto y por último están las residencias estudiantiles como valor más bajo reflejados con un 3,68% cuya ubicación se distribuye con 0,61% en zonas populares, 1,23% en urbanizaciones y 1,84 en edificios. Todo esto podría representar que gran parte de la población vive bajo condiciones estructuralmente favorables.

## B. Segunda Dimensión: Características Socio-económicas:

El objetivo de esta dimensión radica en medir las condiciones de los sujetos seleccionados, mediante la caracterización de la composición de su vivienda y hogar, pretendiendo comprender las condiciones de vida de los individuos seleccionados. La siguiente dimensión está comprendida por los siguientes aspectos: Composición del grupo familiar, miembros del grupo familiar, permanencia en la vivienda, presupuesto familiar, distribución del gasto, ingreso familiar, aporte del gasto familiar, tipo de ingreso para el presupuesto familiar, distribución del presupuesto para las necesidades básicas (alimento, vestido, calzado, salud, recreación, otros gastos).

### 1. Composición del grupo familiar:

- **Gráfico #5: ¿Cuántas personas viven en su casa?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

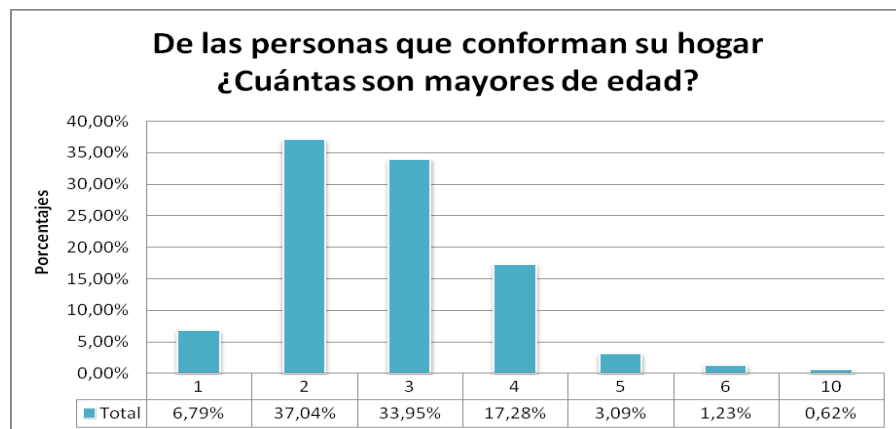
**Interpretación:** Se pretende observar en promedio la cantidad de personas con las que comparte la vivienda el estudiante, entendiendo que la misma hace referencia a “la estructura física que utilizan los seres humanos” (Enaho, 2016), para llevar a cabo sus actividades.

De los 163 sujeto seleccionados que representa la totalidad de los encuestados (100%), un 25,77% de los estudiantes manifestó que vive con tres personas, siendo este el porcentaje más alto, en segundo lugar se encuentran los que viven con dos o cinco personas con un 20,25% y en tercer lugar con 19,02% los que viven con cuatro personas, en porcentajes menores tenemos los que comparte vivienda con 6 personas 5,25%, con 7 personas con 3,07% , con 1,23% 8 personas, con una sola persona se posiciona un porcentaje de 2,45% y finalmente los que comparten vivienda con 10, 15, 30 y 40 con 0,61% respectivamente.

Conocer el número de personas con las que viven los encuestados es fundamental para determinar la dependencia económica y magnitud del grupo familiar, además de que ayuda a comprender como se percibe la situación socioeconómica en el hogar, en base a los resultados obtenidos tenemos que no existen casos en los que los estudiantes residan solos y por ende es claro que comparten sus gastos con una o más personas.

## 2.- Miembros del grupo familiar

- **Gráfico #6: Personas mayores de edad**



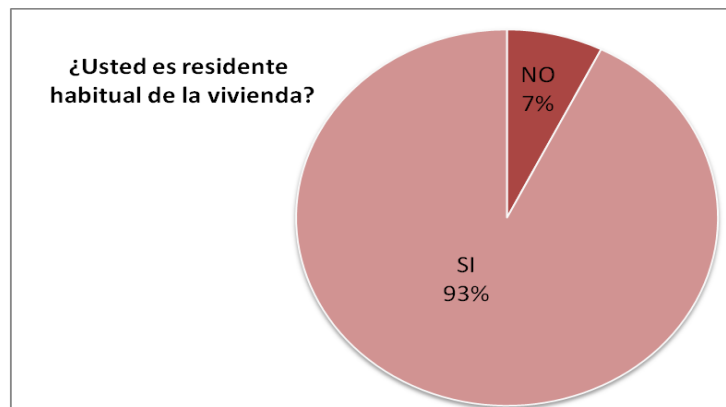
**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Para determinar la cantidad de personas mayores de edad y que por ende se encontrarían en edad activa para trabajar se les preguntó a los encuestados cuantos de su grupo familiar son mayores de edad. El siguiente gráfico manifiesta que del 100% de los sujetos seleccionados en el 37,04% dos son mayores de edad, el 33,95% representan los hogares con 3 personas mayores de edad, mientras que 4 personas mayores de edad se posiciona con 17,28%, una sola persona mayor de edad equivale al 6,79% de la muestra, el 3,09% se clasifica como 5 personas mayores de edad, mientras que solo el 1,23% y el 0,62% se clasifica como 6 y 10 personas mayores de edad respectivamente.

En base a este aspecto podemos decir que no existen cifras que indiquen la existencia de dependencia económica en los hogares consultados, puesto que se registraron dos o más personas en promedio por familia en edad suficiente para trabajar. Tal y como lo expone la ley del trabajo venezolana, en la cual se expresa que todo ciudadano mayor de edad tiene la posibilidad de incluirse en el ámbito laboral de forma legal.

### 3.- Permanencia en la vivienda:

- **Gráfico #7: Residente Habitual de la vivienda (+ de 6 meses)**



**Fuente: Elaboración Propia.**

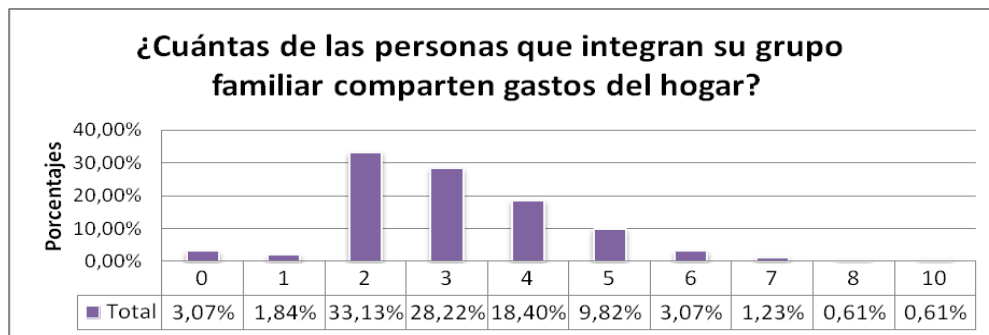


**Interpretación:** El presente gráfico pretende exponer los resultados de la cantidad de estudiantes que residen o no de forma frecuente en su actual vivienda, entendiendo como residente habitual a quien ha permanecido por un período mayor a 6 meses en el lugar indicado, esto representa un aporte importa puesto que la permanencia podría afectar tanto la recepción del beneficio gubernamental como el apoyo por parte del grupo familiar.

En los resultados obtenidos se observa que del 100% un 93% manifestó ser residente habitual y solo el 7% dijo no serlo, lo cual quiere decir que en su mayoría los consultados residen de acuerdo a condiciones expresadas en el grupo familiar y por ende tiene correspondencia directa con el objetivo de medir la seguridad alimentaria desde el acceso del estudiante y su familia a los alimentos, además los que respondieron negativamente a la pregunta se podrían asumir como parte de aquellos que residen en habitaciones o residencias estudiantiles.

**4.- Presupuesto familiar:**

- **Gráfico #8: ¿Cuántas de las personas que integran su grupo familiar comparten gastos del hogar?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

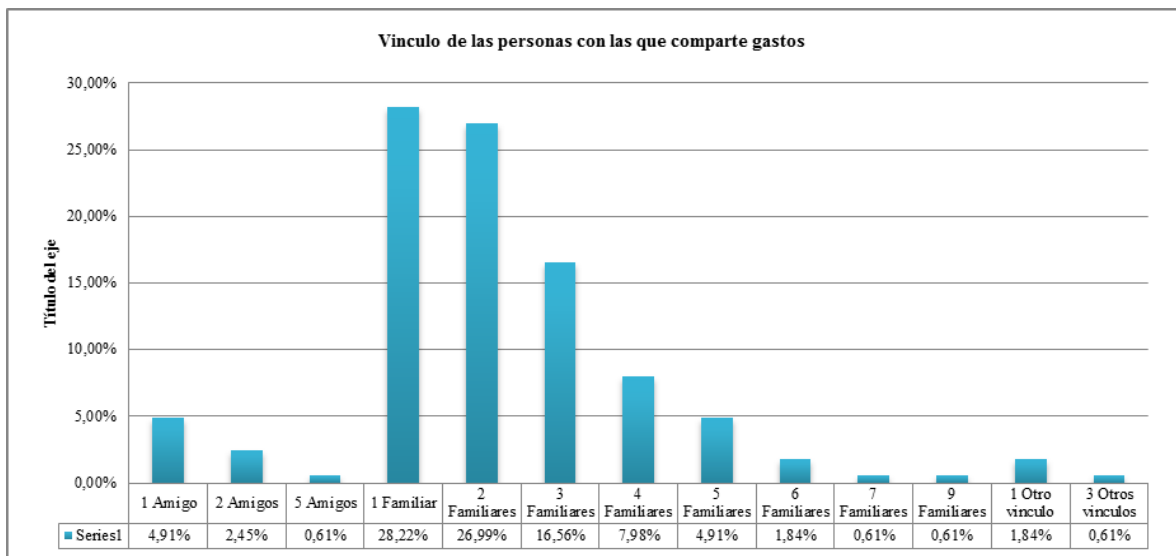
**Interpretación:** Una vez definida la cantidad de personas que viven en la casa del sujeto encuestado se procedió a conocer cuántos de ellos comparten gastos, ya que “se considera que la vivienda está ocupada por un solo hogar cuando todos los

residentes habituales de la misma se unen para compartir y participar entre sí de la formación y utilización de un mismo presupuesto” (Enaho, 2016).

En el presente gráfico se puede observar que del 100% un 33,13% comparten gastos con dos personas, el 28,22% con tres personas, el 18,40% comparten gastos con cuatro personas y solo un 9,82% con 5 personas. Lo cual expresa que todos los consultados mantienen interacción por lo menos con una persona en cuanto a la satisfacción de su necesidad alimentaria y por ende sus respuestas hacen referencia a su percepción particular con respecto a una vivencia grupal.

### 5.- Distribución del Gasto:

- **Grafico #9: De las personas que mantienen gastos en común con usted para comer ¿Cuántos de ellos son:…?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Uno de las características importantes para esta investigación era determinar cómo son divididos los gastos alimenticios en el grupo familiar en el que se desenvuelven los estudiantes encuestados. Los resultados arrojados determinan que el del 100% de la población el mayor porcentaje de 87,72% comparte gastos con

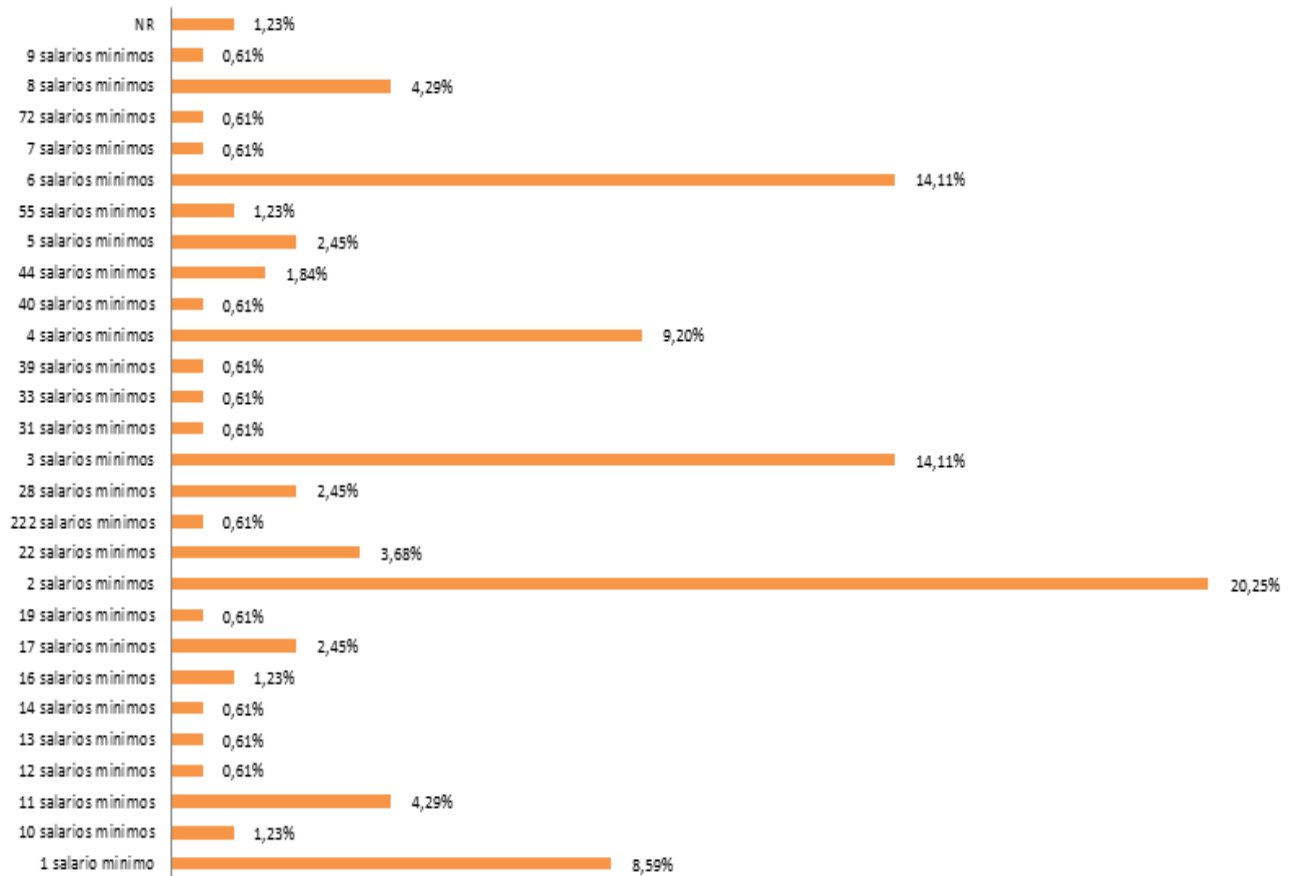
familiares, en gran medida con 28,22% y 26,96% con uno y dos familiares, respectivamente; el 7,97% con amigos y solo el 2,45% con personas con los que mantienen otros vinculo.

Lo cual expresa en primer lugar y como ya hemos mencionado que los encuestados en su totalidad comparten la cobertura de las necesidades con otras personas, independientemente del tipo de relación consanguínea o afín que mantienen con ellos, y en segundo lugar podemos notar que un gran grueso de ellos se encuentran dentro de un grupo filial, esto se consideró como un beneficio para la investigación ya que permite suponer que las manifestaciones del individuo exteriorizan de alguna forma su situación familiar.

**6.- Ingreso familiar (promedio):**

- **Gráfico #10: Promedio de Ingreso Familiar**

### Ingreso familiar (Salario Mínimo: 1800Bs)



**Fuente: Elaboración Propia.**

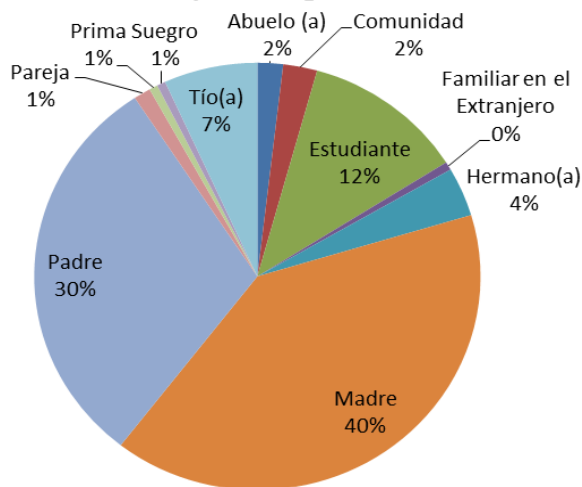
**Interpretación:** Para noviembre de 2018 el salario mínimo en Venezuela se ubicaba en 1800Bs.S. Los puntos más altos registrados según las respuestas de cada uno de los estudiantes encuestados arrojaron que sus familias perciben entre 1 y 11 salarios mínimos mensualmente. Teniendo en cuenta que del 100% el 20,25% (porcentaje más alto) hace referencia a 2 salarios mínimos, seguido por un 14,11% representado por percibir 3 y 6 salarios mínimos, a su vez con 9,20% con 4 salarios mínimos, el 8,59% percibe solo 1 salario mínimo mensualmente, y el 4,29% registraron percibir 8 y 11 salarios mínimos. Sólo 0,61% de la muestra manifestó percibir 222 salarios mínimos.

Según lo que se ha expuesto a lo largo del desarrollo contextual de Venezuela podemos notar que todas las familias cuyo ingreso está por debajo de los 25 salarios mínimos encuentran impedida la cobertura de la canasta alimentaria básica.

**7.- Aporte del gasto familiar:**

- **Gráfico #11: ¿Quién tiene la mayor carga económica?**

**Responsable de la Mayor Carga Económica Familiar**



**Fuente: Elaboración Propia.**

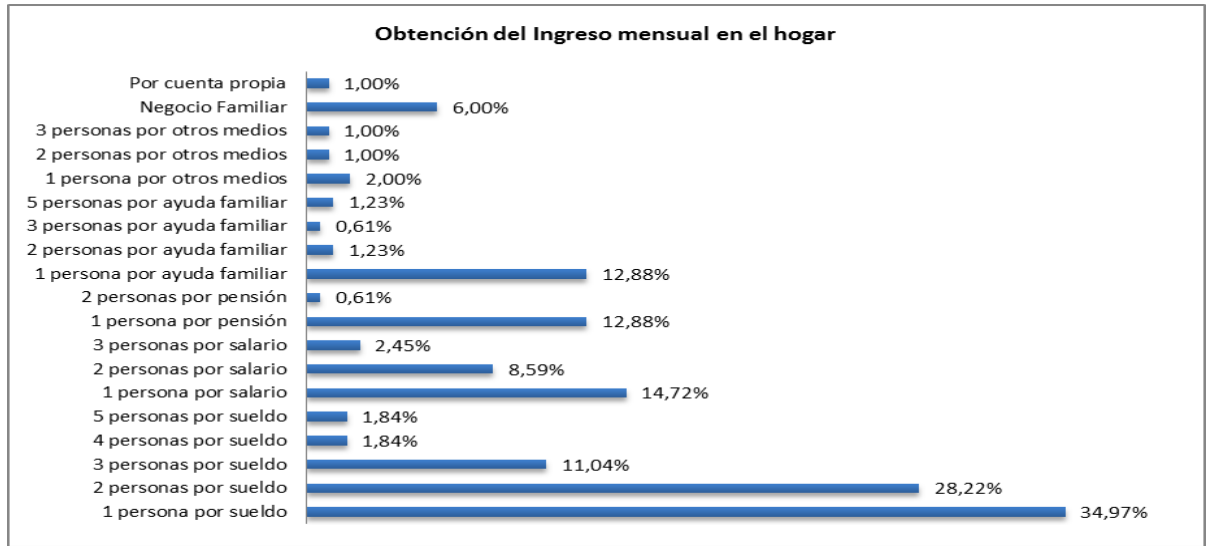
**Interpretación:** Del 100% de los encuestados, el 40% manifestó que la madre es la que tiene la mayor carga económica del hogar, sin embargo, un 30% de la misma afirma que es el padre quien la lleva; en otras categorías le sigue con un 12% el estudiante que vive solo o es responsable de la carga económica en su hogar. Con porcentajes más bajos tenemos a la categoría de Tío(a) con un 7%, Abuelo(a) y Comunidad con un 2%, finalmente con solo un 1% Pareja, Prima y Suegro.

Lo que quiere decir que aunque la sociedad venezolana está inscrita dentro de un modelo patriarcal, poco a poco se está formando un cambio de paradigma en cuanto al sustento familiar, ya que además de ser las madres las que administran los ingresos en el hogar y toman las decisiones importantes, hoy día existen un porcentaje más elevado de mujeres que asumen la carga económica de la familia,

bien sea por ser madres solteras, separadas o simplemente porque son las que perciben un ingreso económico mayor al del resto de los integrantes del hogar.

### 8.- Tipo de ingreso para el presupuesto familiar

- **Gráfico #12: Obtención del Ingreso mensual en el hogar**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** La forma en la que los estudiantes y respectivos hogares perciben su ingreso semanal se divide en Sueldo, Salario, Pensión, Ayuda familiar y Negocio Propio. Como es de esperar en la mayoría de los hogares obtienen su ingreso en más de uno forma, es por ello que el 34,97% de los encuestados afirman que en su hogar una persona recibe sus ingresos por sueldo, seguido de un 28,22% con 2 personas que reciben los ingresos en el hogar por sueldo. Del mismo modo un 14,72% hace referencia a uno persona que recibe sus ingresos por salario, en el 12,88% 1 persona lo hace por pensión; y el mismo porcentaje de 12,88% una persona lo hace por ayudas familiares.

Esto permite conocer a grosso modo el rango general del ingreso percibido por las familias de los sujetos encuestados, entendiendo que aquellos que reciben salario

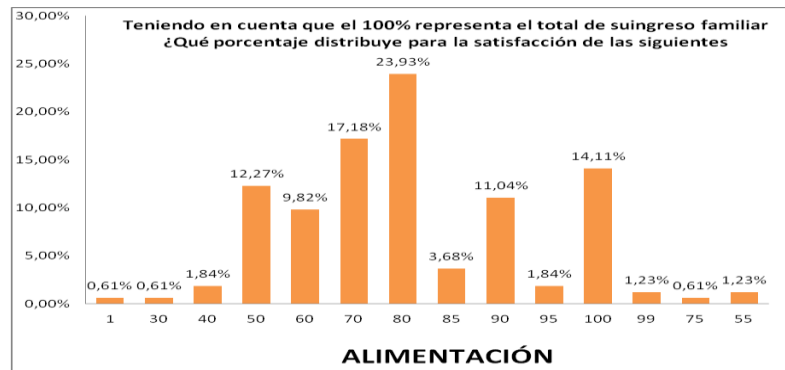
mínimo y pensiones perciben una cantidad inferior al costo real de la canasta alimentaria, a su vez al encontrar mayor preponderancia en sueldo mínimo podría hacer alusión a la pérdida de poder adquisitivo que ha experimentado el monto del salario mínimo reglamentario.

## 9.- Distribución del presupuesto a las necesidades básicas.

Este aspecto está conformado por las necesidades básicas del sujeto, los estudiantes. Referidas a: Alimentos, vestido, calzado, salud, recreación y otros gastos.

### a) Alimentos:

- **Gráfico #13: ¿Qué porcentaje distribuye para la satisfacción de la necesidad: Alimentación?**



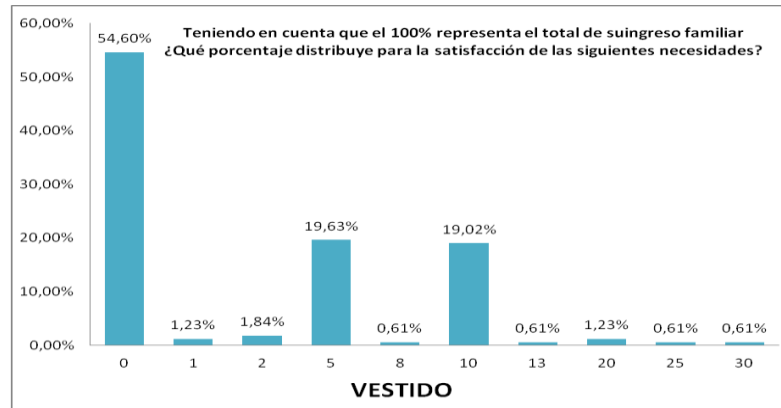
**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Para realizar un análisis de acuerdo a la manera en cómo cada grupo familiar divide sus ingresos para la satisfacción de sus necesidades, se les pregunto qué porcentaje le colocarían a cada uno de las necesidades básicas manifestadas en la encuesta. En el caso de la alimentación, trajo como resultado que del 100% de los encuestados, el 23,93% de los encuestados manifiesta que el 80% de su ingreso está dirigido a la satisfacción de esta necesidad, mientras que el 17,18% manifestó que el 70% de su ingreso se utiliza para esto, e incluso el 11,04% expresó que el 100% de su ingreso tiene como fin último la alimentación de su grupo familiar.

Esto nos permite notar la grave situación a la cual se enfrentan los individuos, puesto que los recursos son insuficientes para que un grupo pueda cubrir adecuadamente por lo menos la mitad de sus necesidades básicas.

**b) Vestido:**

- **Gráfico #14: ¿Qué porcentaje distribuye para la satisfacción de la necesidad: Vestido?**



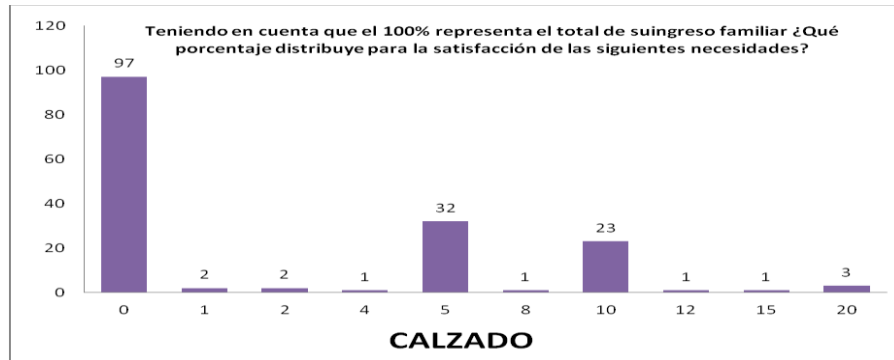
**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Para la satisfacción de la necesidad de vestido de la totalidad (100%) de los sujetos seleccionados, el 54,60% de la muestra declaró no atribuirle ningún porcentaje de su ingreso para esta categoría, solo el 19,63% y 19,02% expresó que un 5% y 10% respectivamente va dirigido a esta necesidad. Lo que da la oportunidad de afirmar que la necesidad de inversión en vestido se ha vuelto uno de los elementos menos urgentes frente a las demás necesidades.

**c) Calzado:**

- **Gráfico #15: ¿Qué porcentaje distribuye para la satisfacción de la necesidad: Calzado?**



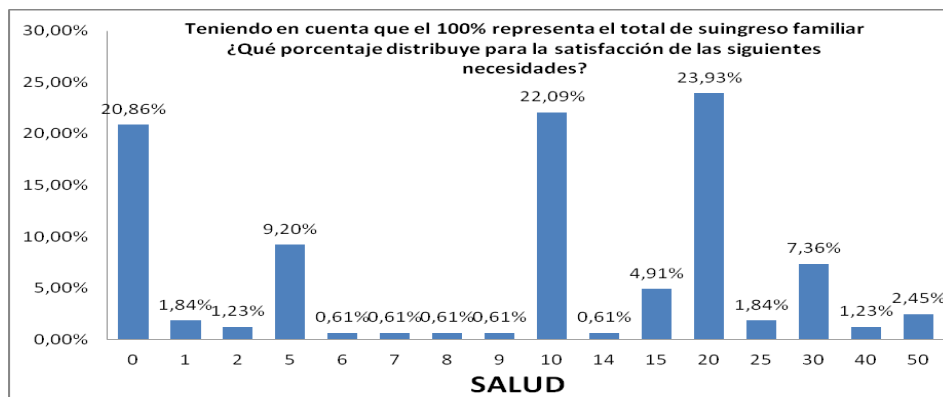


Fuente: Elaboración Propia.

**Interpretación:** Para la satisfacción de la necesidad de calzado de los 163 estudiantes (100% de los sujetos seleccionados), 97 encuestados que equivalen al 59,50% de la muestra, declaró dirigir el 0% de su ingreso para esta categoría, mientras que solo el 19,635 y el 14,11% expresaron que utilizaban el 5% y 10% respectivamente de su ingreso para esta necesidad. De esta manera la adquisición de calzados no es percibida como necesaria frente a las demás necesidades, aunado a ello el ingreso insuficiente que impide la cobertura de todas las necesidades básicas.

**d) Salud:**

- **Gráfico #16: ¿Qué porcentaje distribuye para la satisfacción de la necesidad: Salud?**



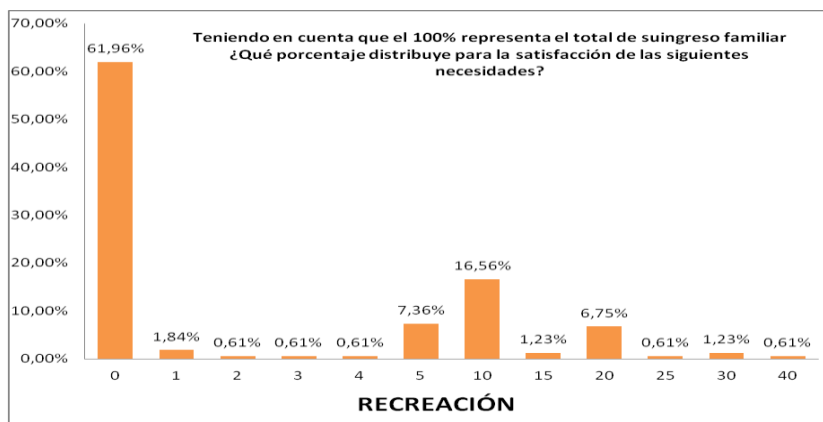
Fuente: Elaboración Propia.

**Interpretación:** Del 100% de los sujetos encuestados el 22,93% manifestó que dirige el 20% de su ingreso familiar para satisfacer una necesidad tan importante como la salud, mientras que el 22,09% utiliza un 10% del mismo, sin embargo un porcentaje bastante elevado del 20,86% expresó no tener ingreso suficiente y por ende no destinan ningún porcentaje del presupuesto para esta necesidad, a menos que surja una emergencia en su núcleo familiar.

La salud es considerada como pieza fundamental para lograr el correcto desarrollo del ser humano, sus actividades cotidianas tanto a nivel personal, como profesional y cultural; ha sido afectado gravemente por el bajo poder adquisitivo del que gozan actualmente los venezolanos.

e) **Recreación:**

- **Gráfico #17: ¿Qué porcentaje distribuye para la satisfacción de la necesidad: Recreación?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Del 100% de los estudiantes, el 61,96% de la muestra expresó que no dirige ningún porcentaje de su ingreso familiar para la satisfacción de esta necesidad, mientras que sólo el 16,56%, 7,36% y 6,75% dedican un 10%, 5% y 20% respectivamente para esta categoría.

Lo cual representa una grave afección para la familia, puesto que se ven afectados los espacios de esparcimientos que permiten el afianzamiento del grupo familiar y la relajación de sus miembros, esto según el estudio de las necesidades puede generar insatisfacción en los miembros del grupo y debilitar sus relaciones.

**f) Otros Gastos:**

- **Gráfico #18: ¿Qué porcentaje distribuye para la satisfacción de la necesidad: Otros Gastos?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** De la totalidad de los estudiantes, solo 2 encuestados que equivalen a un 1,22% dirigen un 10% de su ingreso para otros gastos mensuales, mientras que el 98,78% manifestó no tener la capacidad para solventar otros gastos.

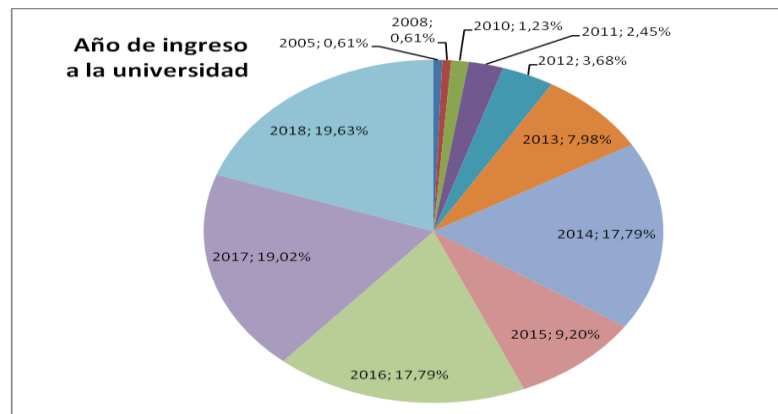
Esto quiere decir que las familias según sus ingresos no pueden cubrir gastos por fuera de sus necesidades básicas, por ejemplo: transporte, crecimiento profesional, etc.; impidiendo la posibilidad de desarrollo personal y elevación de la calidad de vida

**C. Tercera Dimensión: Características Socioeconómicas y Educativas del sujeto: Estudiantes.**

La tercera dimensión está enfocada en lograr categorizar a la población estudiantil que fue encuestada, además de determinar si la misma recibe beneficios estudiantiles y si estos les permiten cubrir con las necesidades básicas. Los aspectos en los cuales se encuentra dividida son: Año de ingreso a la universidad, escuela de referencia a la UCV, carrera académica del sujeto, beneficios socioeconómicos, tipo de beneficio socioeconómico, contribución del beneficio socioeconómico, frecuencia del beneficio socioeconómico, distribución del beneficio Socioeconómico.

### 1.- Año de ingreso a la Universidad

- **Gráfico #19: Año de ingreso a la Universidad**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** En cuanto a la división de los encuestados por año de ingreso a la universidad, tenemos que del 100% de los sujetos seleccionados el mayor porcentaje corresponde a 19,63% perteneciente a los ingresados en el año 2018, seguidamente nos encontramos con el 19,02% del año 2017, el año 2016 tiene un porcentaje de 17,79%, en el año 2015 se manifiesta un porcentaje de 9,20%, el 2014 con 17,79%, 7,98% para el 2013 y porcentajes inferiores de 3,68% en el año 2012, 2,45% para el 2011, el 2010 representado por solo un 1,23% de los estudiantes y finalmente con un porcentaje mínimo de 0,61% los años 2008 y 2005.

Esto hace referencia a que gran parte de la población consultada ha llevado su proceso formativo durante el auge de la actual situación alimentaria, siendo impactados como protagonistas de los cambios que ha atravesado el país durante los últimos años.

## 2.- Escuela de Referencia en la UCV

- **Gráfico #20: Nombre de la Escuela a la que pertenece**



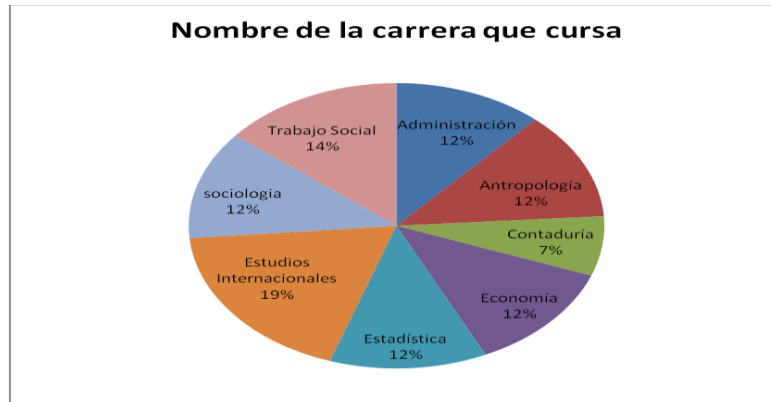
**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** La ubicación de los estudiantes dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la UCV está dividida de las siguientes manera, teniendo en cuenta que el 100% está representado por 163 estudiantes, el mayor porcentajes está registrado para las Escuelas de Estudios Internacionales y Administración y Contaduría con un 19%, le sigue la Escuela de Trabajo Social con un 14% y para terminar con un 12% las Escuelas de Sociología, Estadística y Ciencias Actuariales , Economía y Antropología cada una.

Los porcentajes obtenidos van de acuerdo a la población de dichas escuelas, es decir, se realizaron mayor número de encuestas en aquellas cuya población total era más grande.

## 3.- Carrera académica del Sujeto

- **Gráfico #21: Nombre de la carrera que cursa**

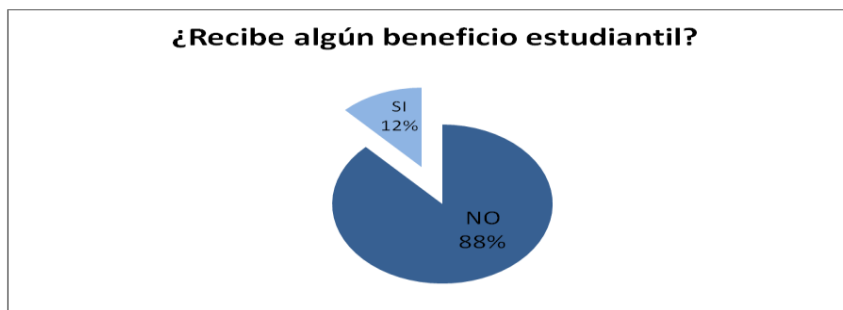


**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** En cuanto a la división de los estudiantes por carreras tenemos que del 100% de los sujetos seleccionados, en el mayor porcentaje se encuentra la carrera de Estudios Internacionales, le sigue la carrera de Trabajo Social con un 14%, las carreras de Administración, Sociología, Antropología, Estadística y Economía con 12%, para finalmente tener el 7% del total de los sujetos para la carrera de Contaduría.

#### 4.- Beneficios Socioeconómicos:

- **Gráfico #22: ¿Recibe beneficio estudiantil?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

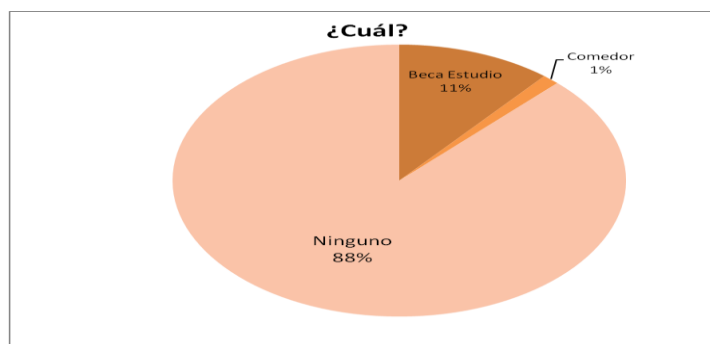
**Interpretación:** En este aspecto se procedió a conocer acerca de la recepción de beneficios estudiantil dados por la universidad a los estudiantes de la facultad de ciencias económicas y sociales, con el fin de identificar la actual preponderancia de

los mismos y su aparición o no como parte del desarrollo del proceso educativo en el cuerpo estudiantil.

Con lo cual se pudo observar que de la totalidad representada con el 100% un 88% de los estudiantes contestó que no reciben ningún beneficio y solo el 12% de la misma expresó si hacerlo. Lo que significa que a pesar de ser la Facultad más grande de la Universidad no existe un gran porcentaje que opten por recibir beneficios estudiantiles, dejando como resultado importantes cuestionamientos acerca del porqué de dicha situación.

### 5.- Tipo de beneficio estudiantil socioeconómico

- **Gráfico #23: ¿Cuál beneficio recibe?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

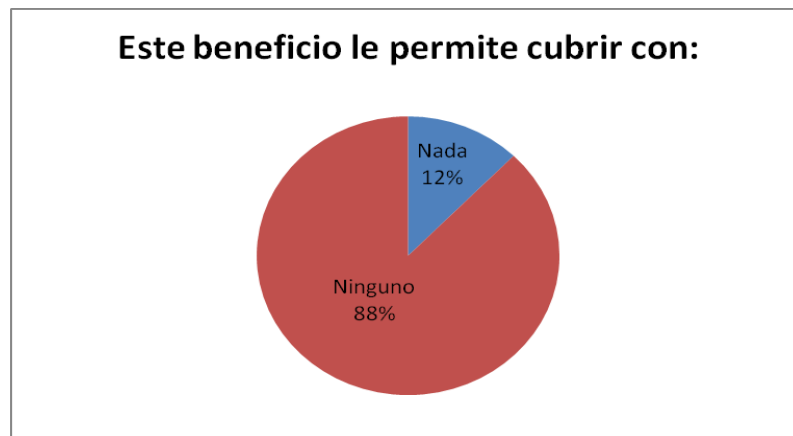
**Interpretación:** Una vez realizado el ítems anterior, se formuló una pregunta que permitiera conocer los beneficios estudiantiles recibidos, tomando en cuenta el bajo índice de aparición de los mismos en la población en general permite conocer los intereses de los consultados con respecto a las ayudas otorgadas y elementos superficiales acerca de su calidad.

Como se mencionó anteriormente del 100% de los consultados solo un 12% tiene recepción de algún tipo de beneficio estudiantil y de este porcentaje un 11%, la mayor cantidad de los mismos, es beneficiario de beca estudio y el 1% del comedor. Esto se convierte en un elemento importante para la investigación, puesto que

permite denotar que los beneficios estudiantiles no están cumpliendo con su fin, puesto que no solo no se encuentran presentes en gran parte de la población universitaria si no que a su vez no gozan de una variedad de servicios si no que se ubican en solo dos de los existentes en la universidad, denotando fallas en los mismos y falta de acción recurrente frente a las necesidades de los consultados.

#### 6.- Contribución del beneficio socioeconómico

- Gráfico #24: ¿Este beneficio le permite cubrir con...?



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Ahora bien, entendiendo que el fin de los beneficios estudiantiles es otorgar una cobertura adecuada frente a las necesidades de los estudiantes, con el fin de que puedan llevar su proceso educativo de forma eficiente, se procedió a realizar una pregunta ayudara a conocer la incidencia de los mismos en los consultados.

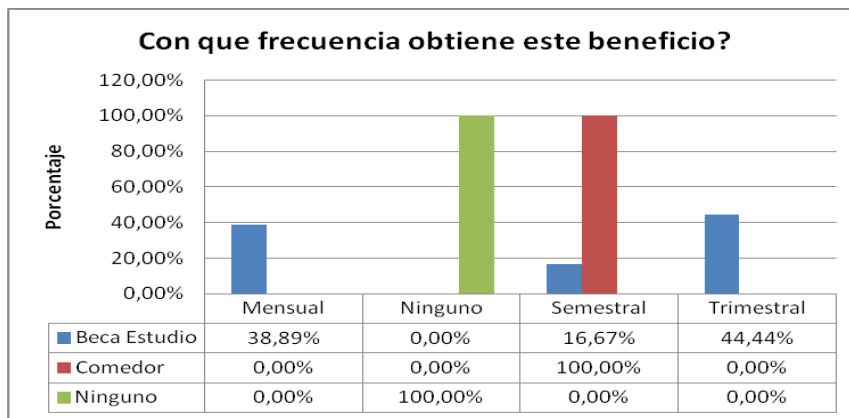
Con lo cual se logró conocer que de la totalidad de los sujetos seleccionados representado como el 100%, solo un 12% es beneficiario, aunque estos estudiantes manifestaron que el beneficio obtenido no les permite cubrir ninguna necesidad básica. Esto denota la falta de cumplimiento por parte de los dos beneficios obtenidos y de forma supuesta la razón que podría explicar la no aparición de otro tipo de beneficio y el bajo porcentaje de población beneficiaria.



Es decir actualmente dichos beneficios según los consultados no logran su finalidad, y están siendo ineficientes frente a sus necesidades y la promoción de su proceso educativo, dificultando el mismo y afectando gravemente los derechos de los estudiantes a recibir educación bajo medidas favorables que incentiven la culminación de sus respectivas carreras.

## 7.- Frecuencia del beneficio socioeconómico

- **Gráfico #25: ¿Con qué frecuencia recibe el beneficio estudiantil?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Con el fin de conocer más profundamente el impacto de los beneficios obtenidos en los consultados de forma medible se realizó una pregunta en medida de tiempo que permitiera conocer la regularidad de los servicios.

Como resultado se puede notar que del 12% (que son los estudiantes que reciben beneficios estudiantiles por lo que se tomara como el 100% en este aspecto), se obtuvo que de los que reciben beca estudio (11% de los estudiantes), el 44,44% manifestó recibirla trimestralmente, el 38,89% mensualmente, y el 16,67% semestralmente. Por su parte los beneficiarios del Comedor (1% de los estudiantes) alegaron disfrutar del servicio cada seis meses (semestralmente).

En este sentido podemos decir que los beneficios estudiantiles no se dan de forma progresiva en el tiempo, explicando de cierto modo la falta de participación en los mismos y el poco poder en cuanto a cobertura, a su vez es importante mencionar que en el caso de la beca existe cierta disparidad entre los resultados arrojados, por lo cual se podría asumir que la asignación del mismo no se da bajo una misma medida para todos los beneficiados o que esta asignación tiende a cambiar con regularidad.

#### 8.- Distribución del beneficio socioeconómico

- **Gráfico #26: ¿Utiliza los ingresos estudiantiles para gastos de alimentos en su hogar?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Luego de calculado el porcentaje de los estudiantes que recibe el beneficio (12% del 100% de los sujetos) y su manifestación acerca del tiempo promedio de recepción y cobertura general del mismo, se procedió a conocer de forma específica el alcance en cuanto al grupo familiar del estudiante, los cuales en su totalidad expresaron no poder contribuir con ningún aspecto alimentario en su hogar, puesto que el monto percibido es insuficiente.

Expresando así, lo que podría ser el motivo que genera la falta de participación del 80% de los consultados, además de la violación del derecho de los estudiantes tanto beneficiarios como no beneficiarios, en vista de que a ninguno (beneficiarios y

no beneficiarios) se les garantiza, en el caso de necesitarlo, la cobertura de necesidades básicas con la finalidad de generar seguridad al estudiante en su proceso formativo.

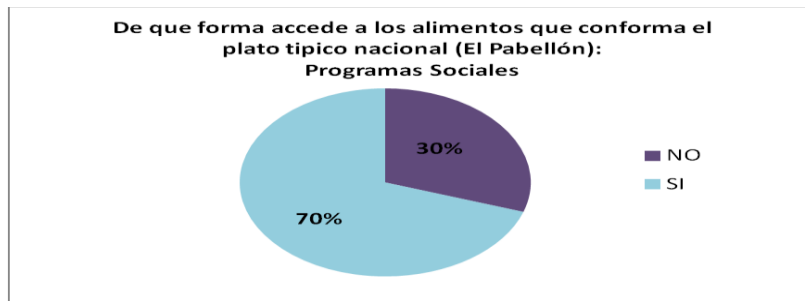
#### **D) Cuarta Dimensión: Acceso a los alimentos.**

El presente componente se desarrolló de acuerdo a los resultados arrojados por el estudio contextual de Venezuela. Se realizaron preguntas de selección simple, cuya finalidad fue definir la forma en la que la población adquiere los alimentos que componen el plato típico nacional, El Pabellón.

A continuación se presentarán los aspectos que se utilizaron en esta: acceso a los alimentos desde el tipo de beneficio, acceso a los alimentos por medio del mercado informal, acceso a los alimentos por medio de intercambio, acceso a los alimentos por medio del mercados a cielo abierto, acceso a los alimentos por medio de donativos, acceso a los alimentos por medio de ayudas familiares, acceso a los alimentos por medio de mercado formal, beneficios socioeconómicos del hogar, tipo de programa que recibe, frecuencia del beneficio, suministro de los alimentos a través de las políticas sociales, frecuencia de los programas sociales, acceso a los alimentos a través del sector privado, obtención de los alimentos a través del sector privado y frecuencia en el obtención de alimentos desde el mercado formal.

##### **1.- Acceso a los alimentos desde el tipo de beneficio**

- **Gráfico #27: Acceso a los alimentos desde los Programas Sociales**

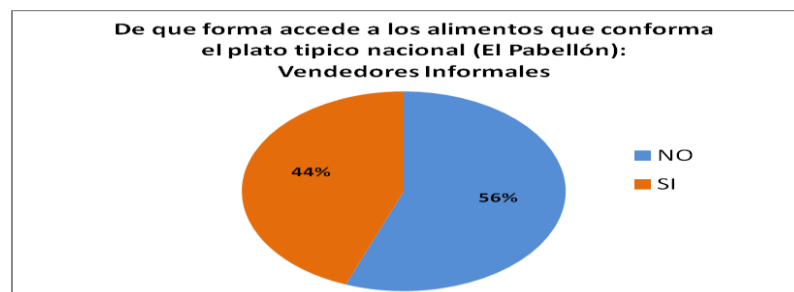


Fuente: Elaboración Propia.

**Interpretación:** Del 100% de los sujetos consultados, el porcentaje de los estudiantes que accede a los alimentos a través de programas sociales es de 70%, mientras que un 30% de ellos no accede mediante los programas sociales actualmente implementados por el gobierno nacional.

En este sentido se considera determinante el dato obtenido en este aspecto, puesto que en concordancia con lo anteriormente expuesto entendemos que existe un grueso de la población que requiere de la cobertura debido a su imposibilidad de cubrir la necesidad de alimentación por sus propios medios, lo que hace que el porcentaje que no recibe el beneficio se encuentre bajo condiciones desfavorables.

- **Grafico #28: Acceso a los alimentos por medio del mercado informal**



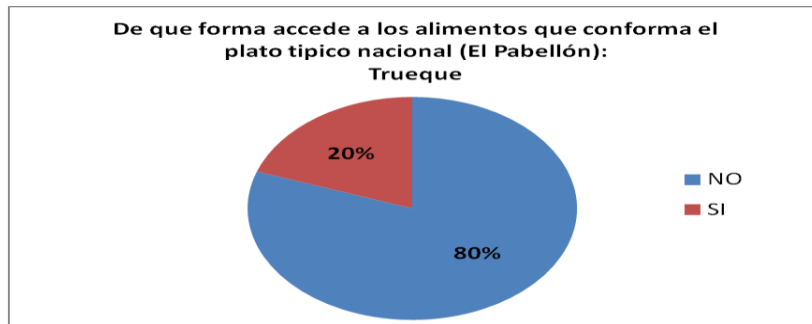
Fuente: Elaboración Propia.

**Interpretación:** La venta informal se refiere al acceso de alimentos por medio de personas que ofrecen bienes y servicios en espacios públicos, podemos notar que del 100% de los sujetos seleccionados el 56% de los estudiantes expresan no acceder a

los alimentos mediante vendedores informales, mientras que un 44% si accede a través de ellos.

Lo cual se expresa como parte del actual fenómeno debido a la ausencia de alimentos en el mercado formales, producto de la escasez y falta de producción.

- **Grafico #29: Acceso a los alimentos por medio de intercambio**

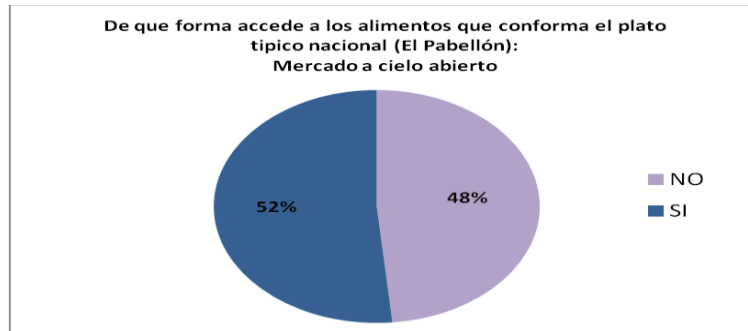


**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** El trueque o intercambio es una práctica humana antigua que hace referencia al intercambio de productos, sin la intervención de un pago monetario. Del 100% de los sujetos seleccionados un 80% que no acceden a los alimentos que componen el plato típico a través del trueque/intercambio, mientras que el 20% si acceden a dichos alimentos a través de los mismos.

Se adhirió este aspecto debido a las problemáticas que se viven actualmente en cuanto a la imposibilidad de acceder a los alimentos, en este sentido se puede evidenciar hoy día el intercambio de alimentos no se encuentra presenta en grades escalas, aunque su práctica no es inexistente.

**Grafico #30: Acceso a los alimentos por medio de mercado a cielo abierto**

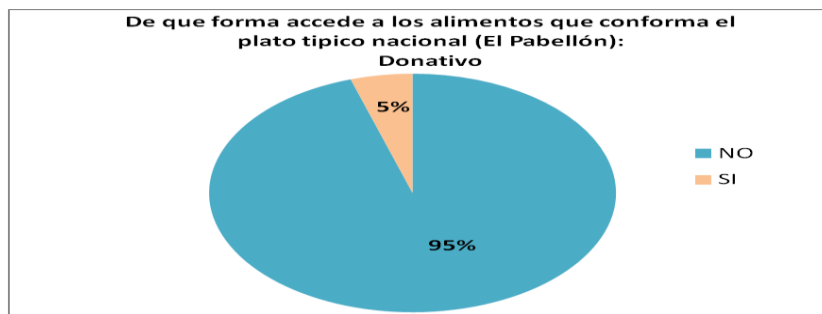


**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Con el fin de incluir diferentes tipos de forma de acceso a los alimentos se decidió tomar en cuenta una de las formas que consideramos más comunes, el mercado cielo abierto, entendiendo este como ventas a través de mercados comunales o locales, con estructuras transitorias en calles de sectores residenciales.

En este sentido del 100% de los estudiantes, manifiestan en un 52% que si acceden a los alimentos que conforman el plato típico a través de esta modalidad, y en un 48% que no lo utilizan como una forma de acceso a los alimentos, con lo cual se puede notar que existen porcentajes que se podrían considerar equitativos con solo un 4% de diferencia.

- **Grafico #31: Acceso a los alimentos por medio de donativos**

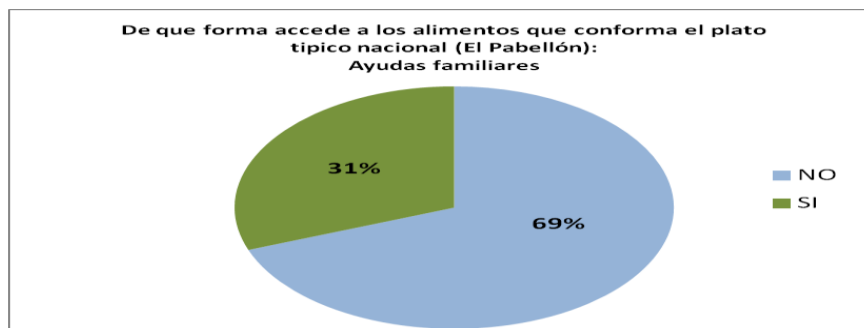


**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Entendiendo la actual situación de Venezuela y las graves afecciones de la población con respecto al acceso a los alimentos, se incluye esta alternativa, conocida como una ayuda recibida por parte de instituciones de cualquier tipo o amigos, sin intercambio comercial monetario.

En la gráfica se puede notar un rango visiblemente amplio ya que un 95% de la muestra no accede a los alimentos a través de donativos, mientras que solo el 5% accede a los alimentos mediante esta modalidad, demostrando así poca receptividad por parte de la misma frente a la cobertura de los alimentos que conforman el plato típico.

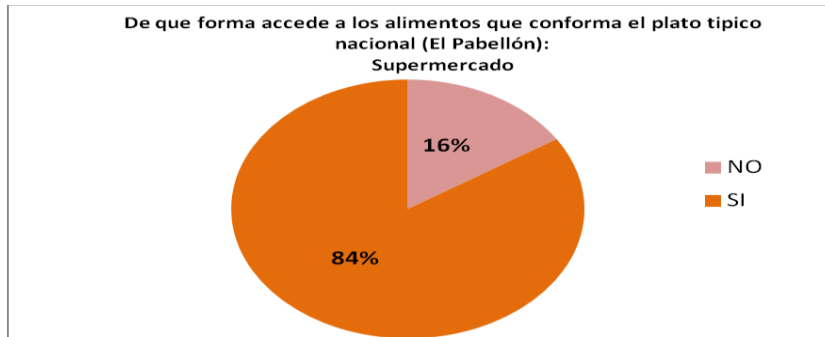
- **Grafico #32: Acceso a los alimentos por medio de ayudas familiares**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** De igual modo en base a la actual situación, se incluyó especialmente un ítem dirigido a conocer el nivel de incidencia por parte de ayudas dadas por familiares. Con lo cual se puede observar que del 100% consultado un 69% no accede a los alimentos que conforman el pabellón por esta modalidad, mientras que el 31% de la misma si lo hace, teniendo esta forma de acceso mayor incidencia que los donativos.

- **Grafico #33: Acceso a los alimentos por medio de mercados formales**



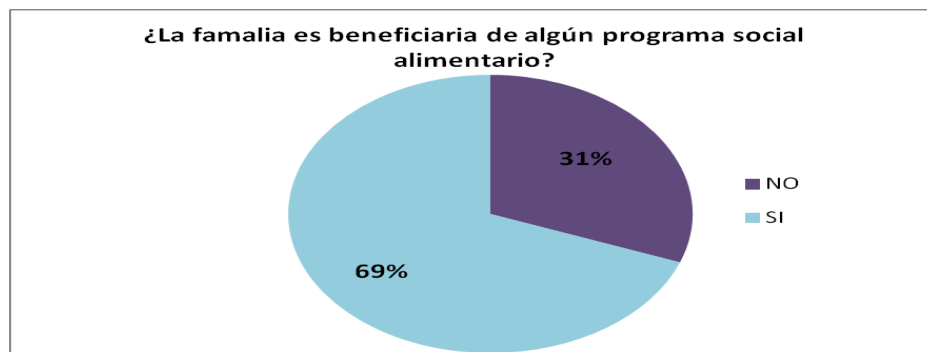
**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Se decidió realizar un ítem con los supermercados como forma de acceso, entendiendo esto como un área vital en la medición, puesto que los mismos representan una de las formas con mayor cambios en la actualidad, debido a los elementos de escasez, desabastecimiento y colas.

El gráfico permite visualizar el porcentaje de los estudiantes que accede a los alimentos que conforman el plato típico mediante Supermercados, reflejando que del 100% un 84% accede mediante esta modalidad y un 16% no lo hace, demostrando que esta es una forma de acceso regular y por ende los que acuden a ella se ven expuestos a los elementos ya mencionados con anterioridad cuyas características representan en sí mismos formas de violación al derecho de la seguridad alimentaria.

## 2.- Beneficio socioeconómico del hogar

- **Grafico #34: ¿La familia es beneficiaria de algún programa social alimentarios?**



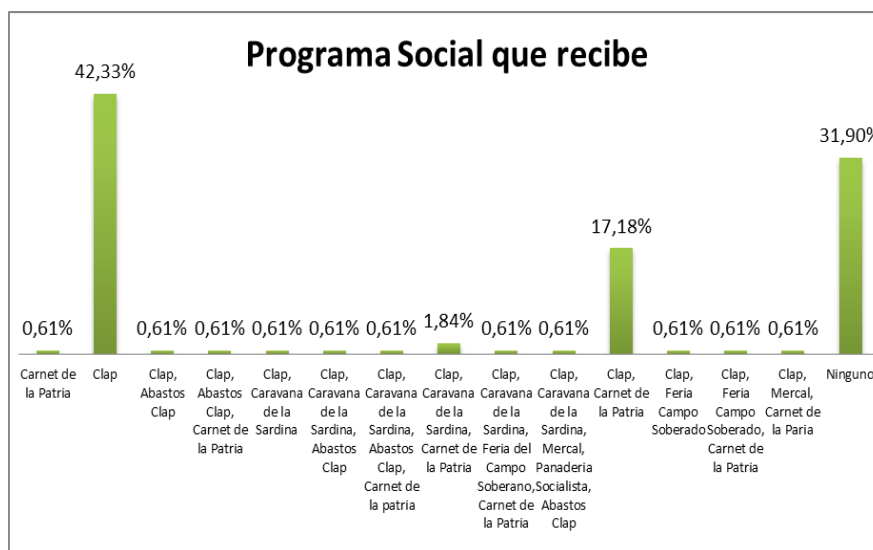


**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Ahora bien, entendiendo la actual preponderancia de los programas sociales como forma de acceso a los alimentos se preguntó acerca de la recepción o no de los mismos como forma de acceso a los alimentos. Con lo cual se puede observar que del 100% consultado el rango más alto con un 69% de la población es beneficiaria de algún programa social alimentario, mientras que el 21% de los sujetos no lo es. Entendiendo con esto que en la actualidad los programas sociales son una importante forma de acceso a los alimentos.

### 3.-Tipo de programa social que recibe

- **Gráfico #35: ¿Qué tipo de programa social recibe?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Con el fin de comprender con mayor profundidad el beneficio que recibe cada hogar perteneciente a nuestros sujetos seleccionados, se presenta una gráfica cuya finalidad es explicitar el porcentaje de los mismos que accede a cada tipo de programa alimentario.

Del 100% de los estudiantes un 42,33%, de los encuestados afirmó recibir solo el CLAP como programa social, del mismo modo el 17,18% respondió recibir tanto el CLAP como el Carnet de la Patria, Programas sociales como los Abastos CLAP, Caravana de la Sardina, Feria del Campo Soberano, Panadería Socialista y Mercal tuvieron una incidencia del 0,61%, respectivamente, sumando además los Clap y el Carnet de la Patria en esos pequeños porcentajes. Mientras que un total de 31,90% de los estudiantes afirmó no ser beneficiario de ningún programa social impulsado por el Gobierno de Nicolás Maduro.

En este sentido los CLAP son el programa social del cual la mayor cantidad de los consultados recibe cobertura, y además es el más reciente programa implementado por el gobierno de Maduro, y señalado por el mismo como la medida de solución frente a la actual situación, lo cual explica su apariencia elevada en los sujetos encuestados.

#### 4.- Frecuencia del beneficio

- **Tabla #1: Frecuencia con la que los encuestados reciben los programas sociales**

Programa Social	Frecuencia					
	Diario	Semanal	Quincenal	Mensual	Trimestral	Semestral
CLAP			4,29%	50,92%	11,65%	1,22%
Caravana de la Sardina		0,61%	0,61%	2,45%	1,22%	
Mercal	0,61%					
Panadería Socialista	0,61%		0,61%			
Abastos CLAP		0,61%		2,45%		0,61%
Feria: Campo Soberano		0,61%			0,61%	0,61%
Abasto Bicentenario				1,22%		
Carnet de la Patria		0,61%	3,06%	8,58%	6,13%	

**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** En la encuesta realizada se solicitó a los beneficiarios de cada programa social especificar la frecuencia del mismo, mediante la asignación de

alguna de las siguientes medidas de tiempo: Diario, Semanal, Quincenal, Mensual, Trimestral y Semestral.

En este sentido el cuadro anterior expresa que ningún estudiante recibe el beneficio CLAP diario o semanalmente, 4,29% manifiestan recibirlo quincenal, 50,95% mensualmente, 11,65% trimestralmente y solo 1,22% cada seis meses. Con lo cual se puede notar un importante aspecto con respecto a esta forma de acceso puesto que desde su visión se planifica la repartición del beneficio quincenalmente y el porcentaje de personas que manifiestan recibirlo en ese periodo de tiempo es el segundo más bajo, por el contrario encontramos mayor número de consultados el rango mensual y posteriormente en el trimestre, con lo cual se puede decir que no es un beneficio regular y presenta problemas en cuanto a su eficiencia en medida de tiempo.

Asimismo, en cuanto a la Caravana de la sardina 0,61% persona la obtiene semanalmente, 0,61% quincenalmente, 2,45% de forma mensual, y 1,22% cada tres meses. Mercal es obtenida por una persona que manifiesta recibir diariamente, la Panadería Socialista es un beneficio obtenido por 1,22% de los estudiantes, de los cuales 0,61% manifiesta recibirla diariamente y el otro 0,61% quincenalmente. Abasto CLAP, es recibida por 3,67% de los estudiantes, 0,61% semanal, 2,45% mensual y 0,61% semestral.

En Feria del campo soberano son beneficiarios 1,83% de los estudiantes, de los cuales, 0,61% manifiesta recibirla semanal, 0,61% trimestral y 0,61% semestral. En Abasto bicentenario, hay 1,22% de estudiantes que adquieren alimentos de forma mensual y finalmente el Carnet de la patria es obtenido por 8,58% de forma mensual, 0,61% trimestral, 3,06% quincenal y 0,61% semanal. Los beneficios anteriores presentan niveles muy bajos de recepción y en términos generales se dan bajo periodos de tiempos distantes y mayormente ubicados bajo el rango mensual con

mayor número de casos, con lo cual no representa una cobertura constante ni representativa en los consultados.

#### 5.- Suministro de los alimentos a través de las Políticas Sociales

- **Grafico #36: ¿Los programas sociales suministran todos los alimentos que conforman el plato típico nacional?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Los programas sociales anteriormente mencionados buscan cubrir a la población con el fin de proporcionarles los alimentos para garantizar su derecho, es por ello que es menester conocer si estos programas suministran los alimentos que componen el Pabellón. Con lo cual se obtuvo que del 100% de los consultados un 97% de los mismos respondió que dichos programas no proporcionan el acceso a estos alimentos, mientras que un 3% considera que si lo hacen.

Este es un elemento alarmante puesto que un 69% del 100% de los consultados en total mencionan ser beneficiarios de programas sociales, es decir que la mayor parte de la población en general expresó falta de eficiencia en dicha forma de acceso, lo cual aunado a la situación de desabastecimiento y especulación por la cual atraviesan las demás formas de acceso, expresa la dificultad en la obtención de alimentos por parte de los sujetos seleccionados.

## 6.- Frecuencia de los programas sociales

- **Tabla #2: Frecuencia en la que los Programas Sociales suministran los alimentos que conforman el Plato Típico Nacional (El Pabellón) a los encuestados:**

Alimentos	Frecuencia						
	Diario	Semanal	Quincenal	Mensual	Trimestral	Semestral	Nunca
Caraotas		0,61%	4,29%	49,69%	13,49%	2,45%	
Arroz		0,61%	4,29%	47,85%	12,26%		
Carne		0,61%		1,22%		0,61%	63,80%
Plátano		0,61%				0,61%	65,03%
Espicias, Sazonadores, Aliños		0,61%		0,61%		0,61%	64,41%

**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Desde los Programas Sociales, 0,61% manifiesta recibir semanalmente caraotas, 4,29% expresan que lo hacen quincenalmente, 49,69% mensualmente, 13,49% trimestralmente y solo el 2,45% reciben las caraotas cada 6 meses.

En cuanto al arroz, 0,61% manifestó recibirlo semanalmente, 4,29% cada quince días, 47,85% lo hacen cada mes y el 12,26% de los mismos lo hace trimestralmente.

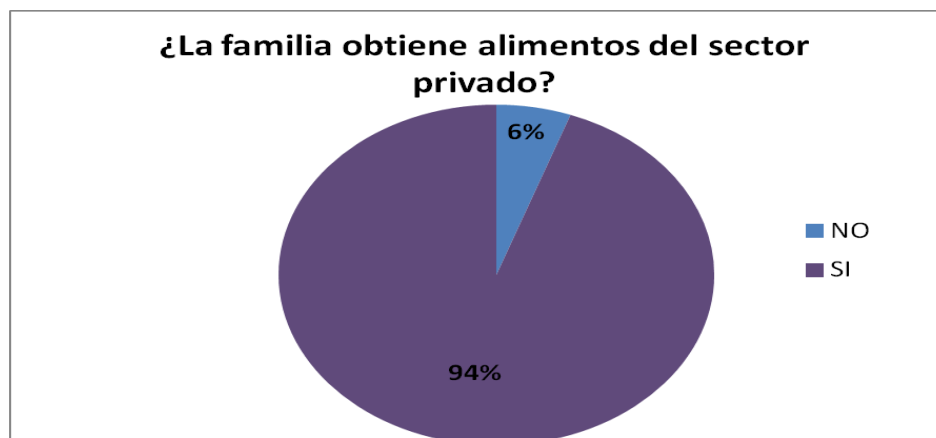
En el caso de la carne manifestaron obtener este alimento 0,61% semanalmente, 0,61% semestralmente, 1,22% mensualmente y un porcentaje bastante elevado de 63,80% manifestaron nunca recibirlo.

Para los plátanos, 65,03% dijeron no recibirlo y solo el 1,22% expresaron hacerlo semanal y semestral, respectivamente. Por último en el caso de las especias, sazonadores y aliños 64,41% manifestaron no recibirlo.

Es decir que de los cinco grupos de alimentos que conforman el plato típico nacional, solo dos de los alimentos son recibidos por mayor cantidad de personas y bajo periodos de tiempos mensual y trimestral en su mayoría, mientras que los otros tres por lo general no son otorgados si no a un número ínfimo de personas. Demostrando con ello la falta de cobertura frente a este plato por parte de los programas sociales a los encuestados.

#### 7.- Acceso a los alimentos a través del sector privado

- **Grafico #37: ¿La familia obtiene alimentos del sector privado?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

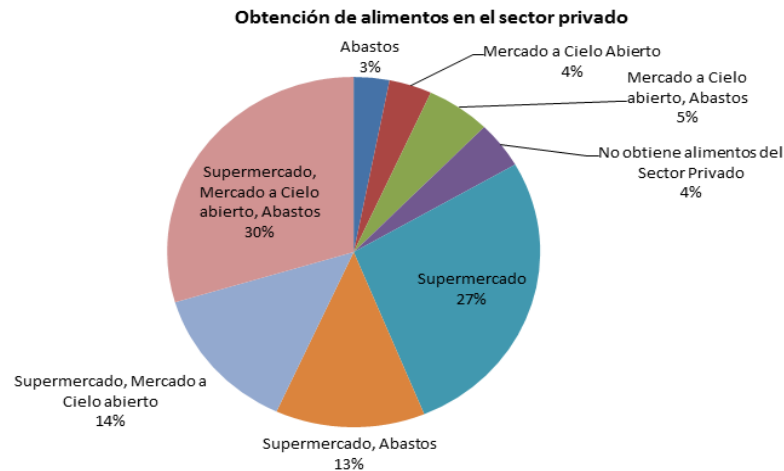
**Interpretación:** Se entiende como sector privado a todas aquellas formas de acceso que no son subsidiadas de forma directa por el estado. En este sentido el gráfico permite notar que del 100% de los consultados el 94% afirmó obtener alimentos del sector privado, mientras que solo el 6% de la misma negó hacerlo.

Es así como se expresa que esta es una forma de acceso de gran incidencia por parte de los consultados como importante manera de obtener los alimentos en

general y con especial énfasis en aquellos que conforman el plato típico nacional, el pabellón.

### 8.- Obtención de los alimentos desde el sector privado

- **Grafico #38: Obtención de alimentos en el sector privado**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** El 30% de los encuestados respondió que obtiene alimentos de 3 lugares: Supermercados, Mercados a Cielo Abierto y Abastos, Mientras que el 27% dijo solo obtenerlos de Supermercados, seguidamente el 14% afirmó que los consiguen tanto de Supermercados como de Mercados a Cielo Abierto, y el 13% lo hace de Supermercados y Abastos. Porcentajes más reducidos de 5%, 4% y 3% lo hacen de Mercados a Cielo Abierto y Abastos, solo de Mercados a Cielo Abierto y solo de Abastos, respectivamente. Por otro lado el 4% de la población encuestada respondió no obtener alimentos del sector privado.

### 9.- Frecuencia en la obtención de alimentos desde el mercado formal

- **Tabla #3: Frecuencia en la que los encuestados adquieren los alimentos que conforman el Plato Típico Nacional (El Pabellón) en el Sector Privado:**

Alimentos	Frecuencia						
	Diario	Semanal	Quincenal	Mensual	Trimestral	Semestral	Nunca
Caraotas		6,74%	10,42%	33,12%	0,61%		15,33%
Arroz	1,22%	11,65%	9,20%	31,90%	1,22%		9,81%
Carne	1,22%	15,33%	12,88%	26,99%	1,84%		6,74%
Plátano	6,74%	39,87%	12,26%	6,74%			
Especias, Sazonadores, Aliños	4,29%	26,99%	12,26%	19,63%	0,61%		

**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Desde el Sector Privado, el 6,74% adquieren caraotas semanalmente, 10,42% lo hacen quincenalmente, 33,12% mensualmente, 0,61% trimestralmente y el 15,33% manifestaron no hacerlo nunca.

En el caso del arroz, 1,22% lo adquieren diario, 11,65% semanal, 9,20% quincenalmente, el mayor número de estudiantes en esta categoría con 31,90% lo hacen mensualmente, mientras que el 1,22% y el 9,81% manifiestan hacerlo cada tres meses y nunca, respectivamente.

La carne es adquirida por el 26,99% mensualmente, por el 12,88% cada 15 días, 15,33% lo hacen semanalmente, 1,22% diariamente y el 6,74% expresó no hacerlo nunca.

En el caso del plátano lo adquieren con mayor frecuencia semanalmente con un porcentaje de estudiantes del 39,87%, diariamente son 6,74% que lo adquieren, 12,26% lo hace quincenalmente y solo el 6,74% mensualmente.

Para finalizar las especias, sazónadores y aliños los adquieren con mayor frecuencia semanalmente con 26,99%, 12,26% lo hacen quincenal, 19,63% mensual, 4,29% diariamente y solo el 0,61% trimestral.

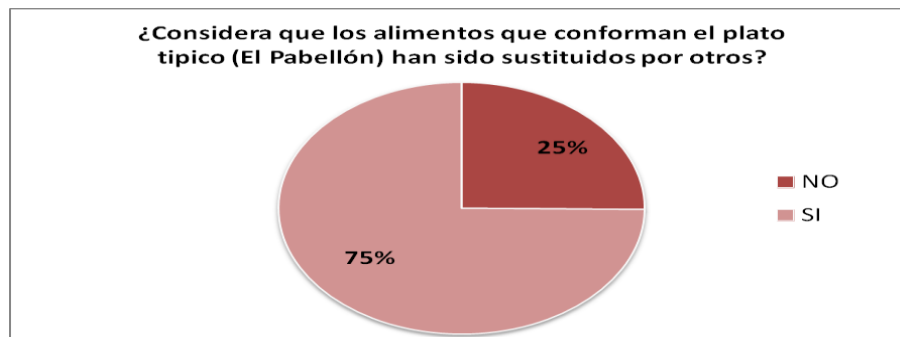


En este sentido es importante tomar en consideración varios aspectos, en primer lugar que esto puede deberse a factores de consumo y gustos personales, costos y facilidad de acceso. Ahora bien, en cuanto a los rubros, caraoatas y arroz encontramos que los puntos más altos se encuentran en el rango mensual y a su vez tienen importantes cantidades en la selección de nunca, lo cual se puede deber a los altos niveles de recepción mensual de estos rubros por parte de los programas sociales, a su vez la carne encuentra de igual forma mayor número de personas que la compran mensualmente y un elevado número en nunca lo cual está proporcionalmente relacionado a su costo.

#### E) Quinta Dimensión: Disponibilidad de los alimentos

##### 1.- Sustitución de los alimentos

- **Grafico #39: ¿Los alimentos del Plato Típico (El Pabellón) han sido sustituidos por otros?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** De la totalidad de los encuestados, el 75% de los encuestados afirmó que si existen modificaciones en el plato típico nacional, ya que además de no poder consumir con regularidad el plato nacional, en muchas oportunidades se ven obligados a sustituir la carne por sardina, el arroz por yuca, e incluso la carne por lentejas (carne de lenteja). Sin embargo el 25% manifestó que esto no sucedía.

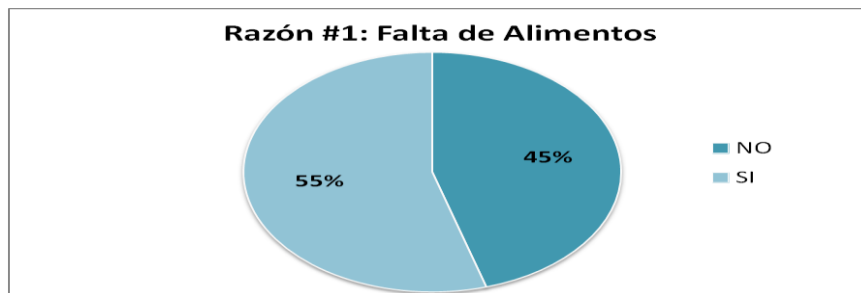
En este aspecto encontramos un importante aporte en cuanto a la posibilidad de acceso de dicho plato y lo visto anteriormente, puesto que observamos una y otra vez que ciertos rubros del mismo son menos accesibles. Ahora bien, una vez definido si existen modificaciones en el plato típico o no, se pidió mediante una pregunta de selección simple, decir cuál es según su perspectiva la razón de este cambio, la siguiente fue una pregunta con tres opciones específicas.

## 2.- Razones de la sustitución

Este aspecto está referido por las razones a las que se debe la sustitución de los alimentos que conforman el plato típico: Falta de alimentos, altos costos, preferencias personales.

### a) Falta de alimentos

#### • Gráfico #40: Razón 1: Falta de Alimentos

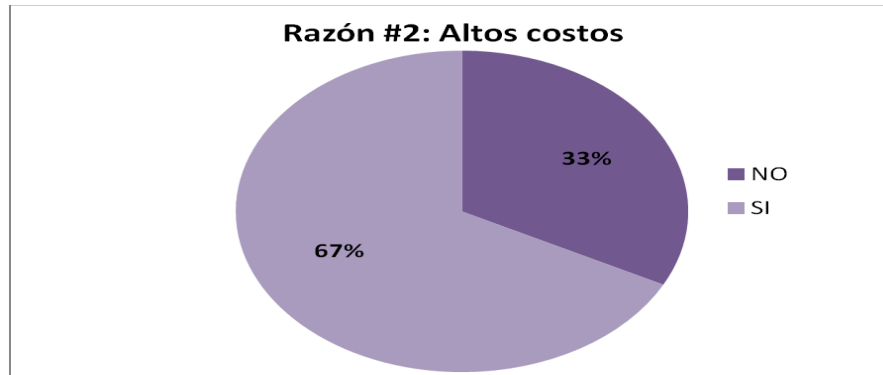


Fuente: Elaboración Propia.

**Interpretación:** Del 100% de los estudiantes, el 55% menciona que existen transformaciones en los alimentos que conforman el plato típico nacional por falta de alimentos, mientras que el 45% no seleccionó esto como una de las razones de la sustitución.

### b) Altos costos

#### • Gráfico #41: Razón 2: Altos costos

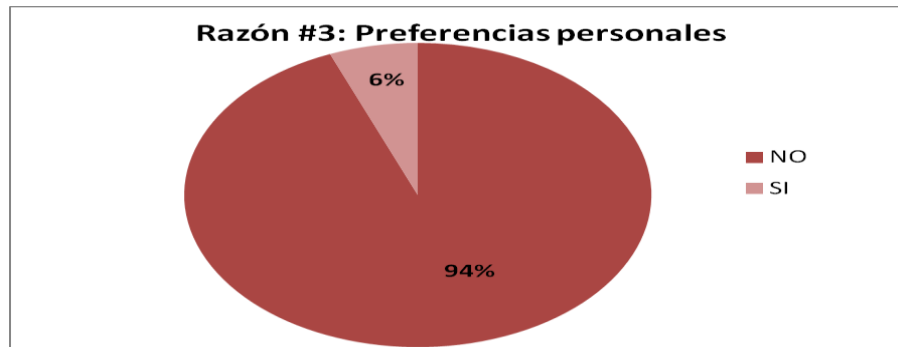


Fuente: Elaboración Propia.

**Interpretación:** Del 100% de los sujetos seleccionados, el 67% menciona que existen transformaciones en los alimentos que conforman el plato típico nacional por altos costos, mientras que el 33% no lo considera de esta manera.

c) **Preferencias personales**

• **Gráfico #42: Razón 3: Preferencias personales**

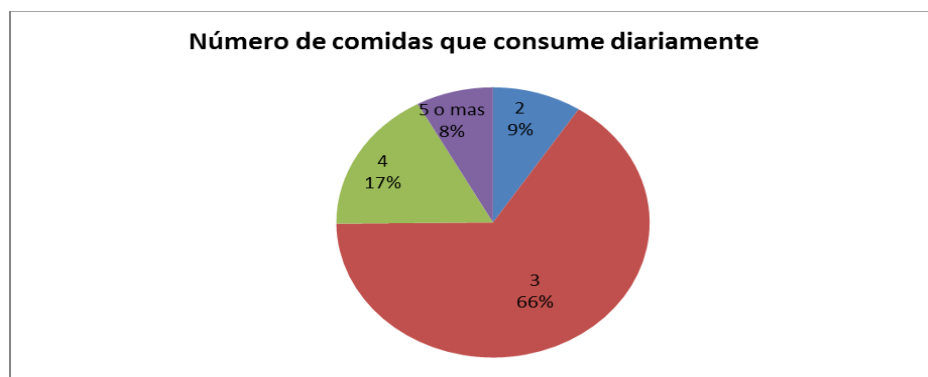


Fuente: Elaboración Propia.

**Interpretación:** De la totalidad de los estudiantes encuestados, el 94% de ellos no considera que las preferencias personales sean la razón en los cambios del plato típico nacional, por otro lado, un 6% considera que dicha transformación si se da por esta opción.

**3.- Frecuencia del consumo**

• **Gráfico #43: Número de comidas que consume diariamente**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Del 100% consultado, un 66% manifestó consumir 3 comidas diarias, el 17% informó ingerir 4 comidas diarias, mientras que un 9% de la muestra expresó consumir solo 2 comidas diarias y el 8% escribió consumir 5 o más comidas diarias. A su vez revelaron que según su percepción e indiferente del número de comidas realizadas consideran que las mismas no logran cubrir con las necesidades nutricionales esenciales para el correcto desarrollo de sus actividades diarias.

#### 4.- Alimentos consumidos por días

- **Tabla #4: Cantidad de días a la semana en la que los estudiantes consumen los siguientes alimentos:**

Alimentos /días	0	1	2	3	4	5	6	7
<b>% DE ESTUDIANTES</b>								
Arroz	1,22%	4,90%	14,11%	29,44%	21,47%	14,72%	9,20%	4,90%
Pasta	3,06%	14,11%	21,47%	31,90%	15,33%	10,42%	3,06%	0,61%
Arepa	0%	1,84%	4,90%	9,81%	12,26%	11,65%	10,42%	49,07%
Empanadas	39,26%	33,74%	15,33%	7,97%	1,84%	1,22%	0,61%	0%
Panqueas	34,35%	34,35%	14,72%	6,74%	6,13%	1,22%	1,22%	1,22%
Pan	3,68%	14,11%	19,63%	23,92%	11,04%	13,49%	3,68%	10,42%
Caraotas	12,26%	25,76%	20,24%	19,02%	10,42%	7,97%	1,22%	3,06%
Lentejas	14,72%	23,92%	20,85%	13,50%	9,81%	10,42%	3,06%	3,68%
Arvejas	66,87%	15,95%	4,29%	5,52%	3,68%	1,22%	0,61%	1,84%
Carne	16,56%	12,88%	23,92%	23,31%	12,26%	6,74%	1,84%	2,45%

Pollo	14,11%	15,95%	20,85%	22,09%	15,33%	4,90%	0,61%	6,13%
Sardinas	42,33%	15,33%	12,88%	12,26%	7,36%	7,36%	1,84%	0,61%
Pescado (Otros)	53,37%	20,85%	10,42%	8,60%	3,06%	1,84%	0,61%	1,22%
Boloña de Pollo	67,48%	11,65%	5,52%	7,36%	4,90%	1,22%	1,84%	0%
Mortadela	60,73%	14,72%	9,20%	8,58%	4,90%	0,61%	1,22%	0%
Huevos	7,36%	8,58%	15,33%	15,95%	16,56%	12,88%	11,04%	12,26%
Queso	0,61%	3,06%	4,90%	10,42%	12,26%	19,01%	20,85%	28,83%
Mantequilla	20,85%	7,97%	4,90%	6,13%	12,88%	12,88%	6,74%	27,60%
Mayonesa	31,28%	14,72%	15,33%	11,04%	7,97%	6,13%	3,68%	9,81%
Aceite	245%	4,90%	6,13%	9,20%	11,04%	16,56%	13,49%	36,19%
Papa	9,81%	14,11%	17,17%	18,40%	15,95%	11,04%	3,06%	10,42%
Ocumo	47,85%	15,33%	14,11%	14,11%	4,29%	0%	3,68%	0,61%
Yuca	41,71%	19,63%	9,81%	10,42%	5,52%	10,42%	0,61%	1,84%
Ñame	58,89%	11,04%	3,68%	3,68%	3,06%	0,61%	6,13%	12,88%
Plátano	3,06%	3,68%	9,20%	9,20%	19,01%	15,95%	10,42%	29,44%
Berenjena	39,26%	17,79%	9,81%	9,81%	5,52%	6,74%	6,74%	4,29%
Calabacín	33,12%	25,76%	14,72%	12,26%	74,29%	5,52%	0,61%	3,68%
Auyama	52,14%	20,85%	8,58%	7,97%	3,68%	3,06%	0,61%	3,06%
Frutas	20,08%	15,33%	15,95%	14,11%	11,04%	10,42%	1,22%	9,81%
Zanahorias	22,69%	15,33%	19,01%	19,63%	12,26%	6,13%	1,22%	3,68%
Tomate	25,76%	14,11%	14,72%	12,26%	15,33%	8,58%	3,06%	6,13%
Cebolla	10,42%	14,11%	9,20%	15,33%	16,56%	14,11%	6,74%	13,49%
Lechuga	38,03%	14,11%	18,40%	14,11%	4,29%	4,90%	2,45%	3,68%
Espinaca	51,21%	13,49%	23,31%	1,84%	42,45%	1,22%	0%	2,45%
Brócoli	68,09%	13,49%	6,13%	6,13%	1,84%	1,84%	0,61%	1,84%
Agua	0,61%	0%	0%	0,61%	1,22%	0,61%	1,84%	95,09%
Refresco	61,96%	12,26%	9,81%	4,29%	2,45%	1,84%	0%	1,22%
Nestea	65,03%	11,04%	10,42%	4,29%	3,06%	3,06%	1,22%	1,84%
Jugos Naturales	29,44%	14,72%	13,49%	10,42%	10,42%	8,58%	5,52%	7,36%
Café	12,88%	3,68%	7,36%	5,52%	6,13%	9,20%	5,52%	49,69%

**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Esta tabla representa el consumo semanal de los estudiantes de la FACES- UCV (según los números ubicados en la parte superior de la tabla, del 0 al 7, representando la cantidad de veces que los consume a la semana) en cuanto a los

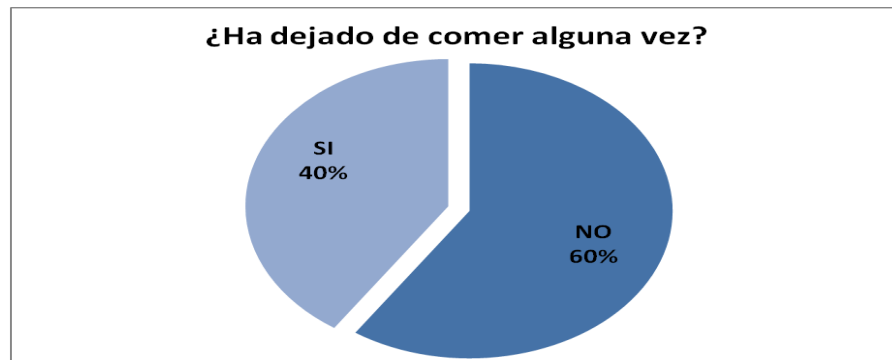
alimentos que se encuentran ubicados en el extremo izquierdo de la misma, en ella podemos notar que los porcentajes resaltados es azul y rojo corresponden a la frecuencia de los estudiantes en consumir dichos alimentos.

Teniendo en cuenta que el color rojo representa los porcentajes más altos, y el color azul los más bajos, podemos afirmar que la dieta de los sujetos seleccionados está comprendida por una alta ingesta de carbohidratos y grasas, específicamente arroz, pasta, granos, mantequilla y aceite, con un consumo de vegetales, hortalizas, tubérculos, verduras y frutas muy reducido y en ocasiones inexistente.

Cuando se realiza un énfasis especial en los alimentos que conforman el plato típico venezolano, Pabellón (Arroz, Caraotas, Tajada (Plátano) y Carne mechada) tenemos que el alimento que se ingiere con mayor frecuencia es el plátano, con porcentajes de consumo entre 4 y 7 veces a la semana; el arroz es el alimento que le sigue con un porcentaje entre 2 y 5 veces de consumo semanalmente. Las caraotas son ingeridas con una frecuencia de 0 a 4 veces semanalmente, mientras que más del 50% de los estudiantes declaro ingerir carne entre 0 y 3 veces por semana.

#### 5.- Consumo de alimentos/disponibilidad

- **Grafico #44: ¿Ha dejado de comer alguna vez?**

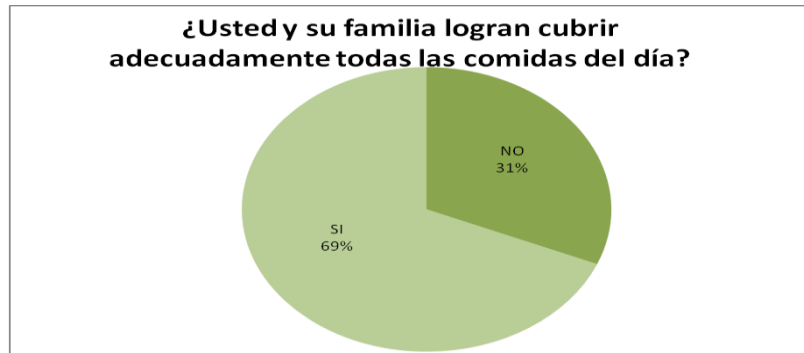


**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Del 100% de los estudiantes, el 60% manifestó no haber dejado de comer, sin embargo el 40% expresó haberlo hecho en una o más oportunidades, esto en su mayoría debido a la falta de alimentos en su hogar, el no poder consumir alimentos o por el hecho de haberle dado su alimento a otra persona/familiar/amigo que no tenía nada con que alimentarse.

#### 6.- Disponibilidad de consumo de los alimentos

- **Grafico #45: ¿Logran cubrir todas las comidas del día?**



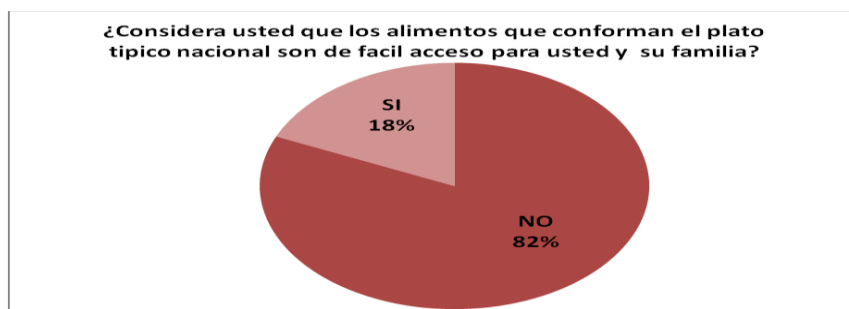
**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Del 100% consultado el 69% de la población declaró cubrir adecuadamente sus comidas diarias, sin embargo el 31% de la misma expresó que a pesar de comer más de dos veces diarias lo hacen de manera tal que no cubren con todas las necesidades nutricionales que su cuerpo y desarrollo adecuado necesitan.

#### F) Sexta Dimensión: Situación alimentaria y percepción de los estudiantes.

##### 1.- Acceso a los alimentos

- **Grafico #46: ¿Considera que los alimentos que conforman el plato típico nacional son de fácil acceso para usted y su familia?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Del 100% consultado el 82% declaró no acceder con facilidad a los alimentos que conforman el plato típico, esto debido a los altos costos que tienen los mismo y la constante escasez que protagonizan algunos alimentos, en especial la carne. Por otro lado tenemos el 18% de la muestra que manifiesta su poder acceder con facilidad a los alimentos, sin embargo expresaron que es porque tienen negocios propios o reciben ayuda del exterior lo que les permiten cubrir con la adquisición de los alimentos.

Con lo cual se puede evidenciar la dificultad por parte de aquellos que laboran como dependientes y no obtienen ayudas de moneda extranjera, mostrando los altos costos y la falta de poder adquisitivo en el país.

## 2.- Posición ante la situación alimentaria

- **Grafico #47: ¿Considera que la situación alimentaria actual es....?**



**Fuente: Elaboración Propia.**



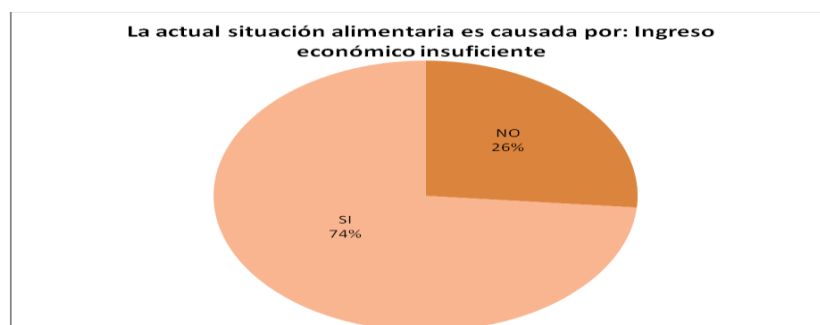
**Interpretación:** Del 100% de los estudiantes, el 66% cataloga la situación alimentaria actual como Muy Desfavorable, mientras que el 32% la definió como Desfavorable, pues alegaron que la dificultad para adquirir los alimentos a costos tan elevados y en ocasiones con los alimentos desaparecidos de los anaqueles no les permite satisfacer sus necesidades nutricionales, mientras que solo el 2% de los sujetos la calificó como favorable refiriéndose a su punto de vista personal pues hasta el momento puede cubrir las necesidades de alimentación debido a que su ingreso familiar es elevado pues mantienen negocios propios o familiares que les permiten sustentarse.

### 3.- Razones de la situación alimentaria

Este aspecto está formado por la opinión de los sujetos en referencia a las causas que identifican la situación alimentaria actual: Ingreso económico insuficiente, producida por entes externos, bloqueo económico, guerra económica, gestión de gobierno, políticas públicas, poca producción alimentaria.

#### a) Ingreso económico insuficiente

- **Grafico #48: Causa 1: Ingreso económico insuficiente**



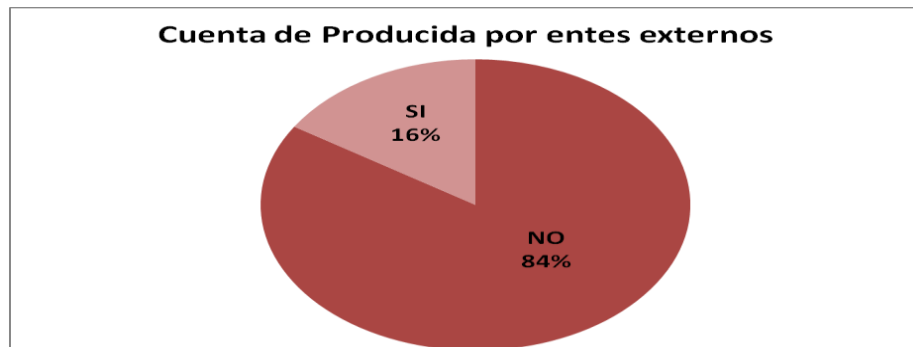
**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Del 100% de los estudiantes encuestados se obtuvo que el 74% manifestó que la situación alimentaria de Venezuela es causada por un ingreso

económico insuficiente, mientras que el 26% afirmó que esta no es la causante de la misma.

**b) Producida por entes externos**

- **Grafico #49: Causa 2: Producida por entes externos**

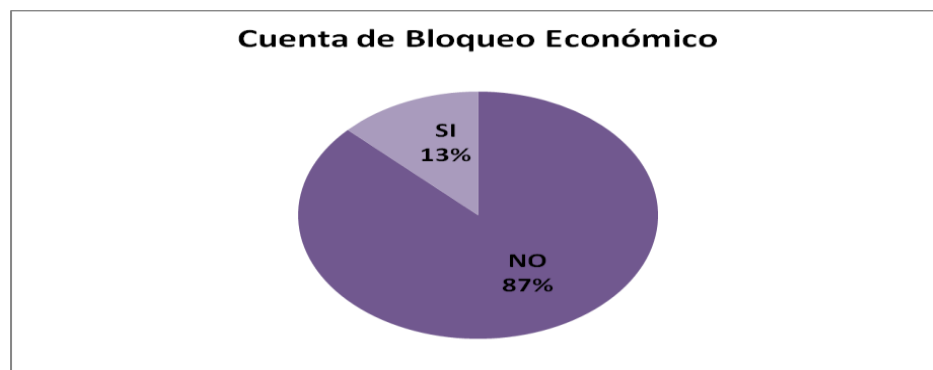


**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Del 100% de los sujetos seleccionados tenemos que el 84% concordó que los entes externos no son los causantes de la situación alimentaria actual, sin embargo hubo un 16% que está de acuerdo con esta opción.

**c) Bloqueo Económico**

- **Grafico #50: Causa 3: Bloqueo Económico**



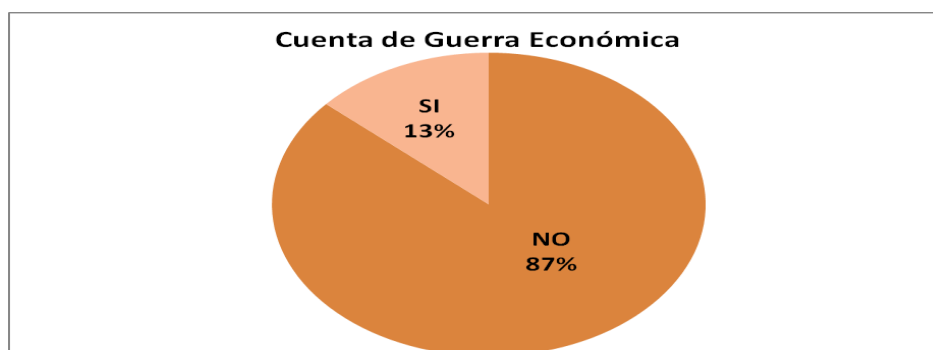
**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Por su parte el 87% de la totalidad de los estudiantes seleccionados informo no estar de acuerdo en afirmar que el Bloqueo Económico

es el causante de la escasez, inflación de los alimentos, sin embargo existe un 13% de la misma que concuerda con esta opción.

**d) Guerra Económica**

• **Grafico #51: Causa 4: Guerra económica**

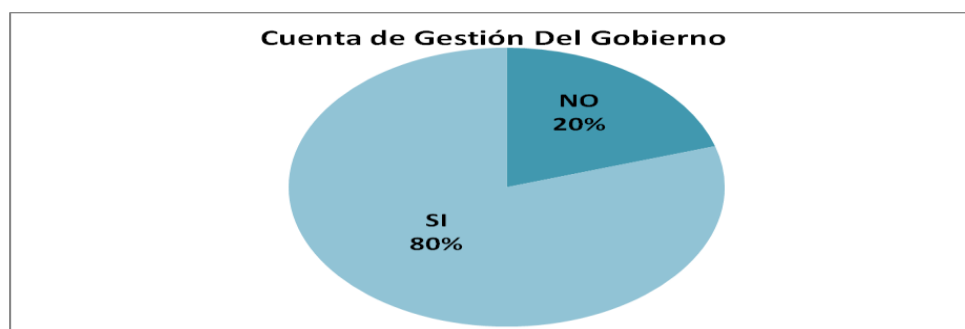


**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Del total de los encuestados (100%), el 13% está de acuerdo con el hecho de que la Guerra Económica sea la causante de la situación actual, sin embargo el 87% de la misma afirma que esta no es la razón.

**e) Gestión del Gobierno**

• **Grafico #52: Causa 5: Gestión del gobierno**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Del 100% de los estudiantes, el 20% no está de acuerdo con esta afirmación, por su parte el 80% afirma que la Gestión del Gobierno es la causante de la situación alimentaria actual.

**f) Políticas Públicas**

• **Grafico #53: Causa 6: Políticas Públicas**

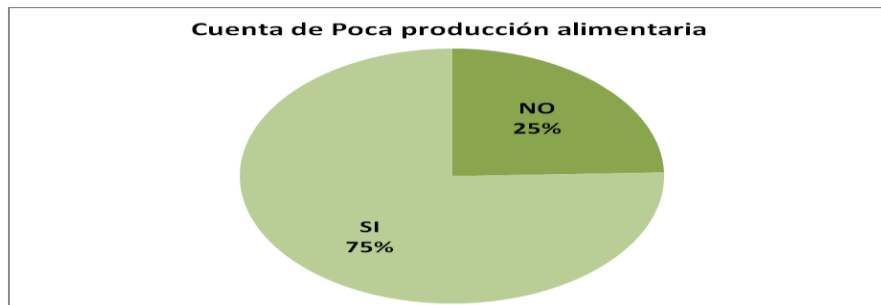


**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** La opción de las políticas públicas fue una de las opciones que estuvo más cerca del punto medio, ya que del 100% de los estudiantes el 44% expreso no estar de acuerdo con que estas son las responsables de la situación alimentaria, sin embargo este número fue superado por el 56% del sí.

**g) Poca producción alimentaria**

• **Grafico #54: Causa 7: Poca producción alimentaria**

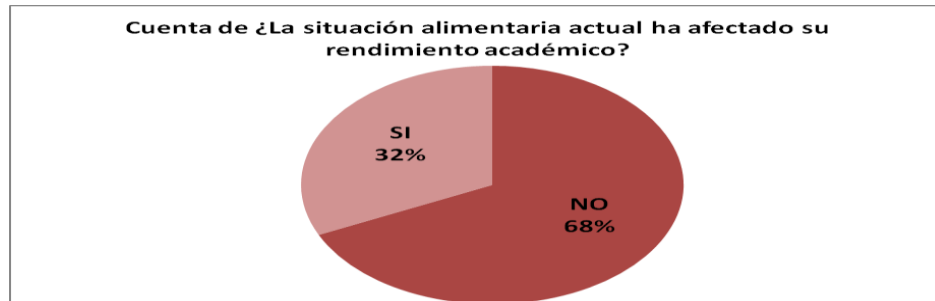


**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Del 100% de los sujetos seleccionados, el 75% manifestó que la poca producción nacional es la causante de la falta de alimentos, escasez e inflación que caracteriza la situación alimentaria de Venezuela, sin embargo el 25% expresa no estar de acuerdo con esta opción.

**4.- Rendimiento académico**

- **Grafico #55: ¿La situación alimentaria actual ha afectado su rendimiento académico?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Del 100% de los sujetos seleccionados, el 68% calificó con NO está opción, mientras que el 32% alegó que debido al estrés, la falta de alimentos y el tener que trabajar para colaborar en su hogar ha afectado su desempeño académico.

#### 5.- Situación alimentaria e impacto en la familia

- **Grafico #56: ¿Considera usted que la situación actual alimentaria ha afectado a su familia? ¿Considera usted que la situación actual alimentaria ha afectado a su familia?**



**Fuente: Elaboración Propia.**

**Interpretación:** Del 100% el 21% de la estudiantes manifestó que su familia no ha sido afectada por la situación alimentaria, sin embargo el 79% de la misma expresó que su familia si ha sido afectada, por estrés, pérdida de peso, migración de

familiares, mal humor por no poder conseguir dinero, constantes enfermedades por tener las defensas bajas, etc.

Con esto se logra visualizar de forma más específica algunas de las manifestaciones negativas de la situación alimentaria actual desde una perspectiva más cualitativa a través de una pregunta abierta que permitió a los estudiantes expresar la forma como ellos viven las afecciones en su hogar desde la convivencia de sus miembros.

#### **4.2. Análisis de los Resultados:**

Las dimensiones y aspectos abordados en el instrumento de recolección de datos se realizaron con el fin de medir áreas relevantes con énfasis en el tema de la alimentación, esto se logró en función de la información obtenida a través de los estudiantes como miembros pertenecientes a un mismo entorno social, el cual puede intervenir o afectar la cobertura de esa necesidad por medio del acceso a los alimentos que conforman el plato típico nacional.

Partiendo de este punto la primera dimensión es la encargada de abordar los aspectos sociodemográficos básicos de los sujetos seleccionados, estos permitieron conocer de manera más personal al grupo encuestado. En este sentido se tomaron en cuenta como aspectos el año de nacimiento, sexo, municipio y tipo de residencia. Ahora bien, los estudiantes que formaron parte de la investigación se encuentran en el rango de edad entre 17- 36 años, lo que significa que la población es económicamente activa y según las categorías de la Organización Mundial de la Salud (OMS) la mayor parte de los sujetos seleccionados se ubica en el grupo etario “Adulto Joven (18- 35 años)” (Núñez Redonet, L. S/F, p. 4), lo cual expresa que los sujetos se encuentran en una edad fundamentalmente importante para la realización del proceso formativo y la posible incursión en el ámbito laboral.

Del mismo modo, el 63% de los estudiantes está representado por el sexo femenino, lo que confirma el hecho de que aunque en los primeros años en los que se abrieron las puertas a las mujeres en la educación universitaria estas representaban una minoría preocupante en cuanto a los porcentajes de graduados en las grandes universidades de Venezuela, específicamente de la UCV, con el pasar de los años estas cifras cambiaron ya que para el “siglo XX y principios del XXI la tasa de graduación en diferentes carreras de las mujeres alcanza y en muchos casos supera a la de los hombres (...) no sólo en países del primer mundo sino en Venezuela y América Latina, lo que actualmente es objeto de varios estudios.” (Sandoval & González, 2017, S/P).

A su vez, más del 50% de los sujetos seleccionados se encuentran residenciados en el Municipio Libertador, siendo este el mismo en el que se ubica la Universidad Central de Venezuela, esto significa que la mayoría de los estudiantes de la UCV gozan la posibilidad de acceder a las instalaciones de la misma mediante diversas vías y medios de transporte, además de que este es el municipio con mayor potencial económico, convirtiéndolo en la zona preferida para la población universitaria interesada en la facilidad u oportunidad de estudiar y trabajar al mismo tiempo; además de contar con diferentes medios para la adquisición de alimentos, como es el caso de una variada red de supermercados, mercados, etc.

En cuanto al tipo de residencia, manifestaron en grandes proporciones vivir en apartamentos y casas, con bajos niveles de incidencia para los apartados de habitaciones y residencias estudiantiles; los cuales los ubica de forma supuesta en estructuras de apoyo y conexiones interrelacionales que podrían representar un apoyo en cuanto a la cobertura de sus necesidades alimentarias, a su vez las ubicaciones de estas estructuras se presentan repetidamente en urbanizaciones, zonas populares y edificios, lo cual aunado a las características habitacionales anteriores podría ser visto como condiciones estructuralmente favorables.

Estos datos son relevantes puesto que nos permitieron evidenciar rasgos generales acerca de los sujetos abordados, entendiendo que conocer cada una de estas características dota a la investigación de mayor exactitud, en cuanto a los aspectos macros que se encuentran presentes en la vida de los estudiantes frente a la posibilidad de cobertura de su necesidad alimentaria y el desarrollo de su proceso educativo.

En la segunda dimensión se buscó conocer las características socioeconómicas del sujeto, y a través de él las del grupo de personas con las cuales convive; esto tuvo como fin determinar su estado, la existencia de dependencia económica u otras formas de perturbación a la posibilidad de acceso y cobertura de los alimentos necesarios para la garantía de su seguridad alimentaria. En este sentido el primer aspecto estudiado fue la cantidad de personas con las que convivían para el momento de la encuesta, esto ayudo a conocer que la mayoría compartía residencia en promedio con entre dos a cinco personas, teniendo el mayor porcentaje los que vivían con tres, y poca aparición la convivencia con más de cinco personas y ninguna de estudiantes viviendo solos.

Ahora bien, el dato anterior se encuentra complementado por las preguntas consecuentes que lo dotan de mayor profundidad, con ellas se pretendió conocer los niveles de apoyo o dependencia presentes en la familia, para esto fue necesario preguntar cuántos de los miembros de ese núcleo eran mayores de edad, los resultados arrojaron que de los hogares la mayoría tiene dos, tres o cuatro personas mayores de edad, esto expresa con respecto al componente anterior cierta estabilidad puesto que se podría deducir que existen una mayor cantidad de hogares con la mitad o más de la mitad de sus miembros en la posición de representar un aporte económico al hogar en el que vive.



Del mismo modo y entendiendo la permanencia como un aspecto relevante en cuanto a la posibilidad de seguridad habitacional, se conoció que del 100% de la población seleccionada 93% es residente habitual en su hogar. Ahora bien como ya hemos mencionado cada uno de los aspectos encuentra mayor riqueza en conjunto con los demás, al hablar de posibilidad de acceso a los alimentos es directamente necesario conocer las personas que comparten la responsabilidad de cubrirla, por lo cual se hizo obligatorio delimitar en promedio con cuantas personas comparten gastos los encuestados, obteniendo que en su mayoría esta relación se da con dos o más personas, y que esas personas en mayor porcentaje son familiares, es decir que las condiciones de convivencia y apoyo familiar se encuentran presentes en gran parte de la población.

Todas estas características nos permitieron avanzar en cuanto a factores referentes al presupuesto familiar, permitiendo conocer tanto los ingresos de los consultados como el alcance de los mismos en las distintas áreas de su desarrollo diario, por lo cual es importante señalar que cada uno de los estudiantes se desenvuelve en un entorno cuyos integrantes cuentan con las capacidades que les permiten generar ingresos suficientes para la satisfacción de las necesidades básicas, esta afirmación se hace gracias al hecho de que casi en el 100% de los hogares más de una persona genera ingresos. Sin embargo, es necesario reseñar que para Noviembre de 2018, fecha en la que se aplicó la encuesta, según el portal web de NTN24 (citando al Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros, 2018) el precio de la Canasta Básica Familiar se situó en 121.719,00 Bs.S, por lo que “los venezolanos necesitan de 67.6 salarios mínimos (Bs.S. 1.800) – tendrían que ganar Bs. 4.057,30 diarios- para poder adquirir la canasta, referida a una familia de cinco miembros” (NTN24, 2018).

Según los datos arrojados en el hogar de los estudiantes en promedio se perciben entre 1 y 11 salarios mínimos mensuales, teniendo en cuenta que este dato

hace referencia al 20,25% (porcentaje más alto) de los sujetos, en este punto una de las dimensiones de la Seguridad Alimentaria entendida como “Acceso a los alimentos” se ve seriamente afectada pues es claro que en el hogar de los estudiantes no se generan los ingresos suficientes para adquirir los alimentos correspondientes al plato típico nacional.

Aunado a que en la mayoría de los hogares esta carga económica recae en un 40% en la madre, y un 30% en el padre, bajo la forma de ingreso por sueldo tenemos que el 34,97% está representando por una persona que percibe ese ingreso, con 28,22% 2 personas, seguido con la forma de salario de una persona con 14,72% y así sucesivamente, en este sentido se pudo observar que bajo las condiciones descritas las familias cuentan con ingresos insuficientes para la cobertura de su seguridad alimentaria, lo cual es claramente manifestado de acuerdo a la respuesta de los encuestados frente a la distribución de sus ingresos.

En cuanto a las necesidades básicas, pudimos observar que la necesidad que recibe mayor parte del ingreso familiar es la alimentación ya que un 23,93% le dedica el 80% de su ingreso, el 17,18% dedica el 70% de su ingreso y el 11,04% expresó que el 100% es dirigido a la misma, estos altos niveles de inversión en una sola necesidad demuestran la dificultad de los grupos familiares de los sujetos encuestados para lograr la cobertura oportuna de todas las necesidades básicas, y en consecuencia deja bajos niveles de porcentaje frente a las demás necesidades tales como, vestido, calzado, en las cuales un gran grupo de los consultados expresaron no poder atribuirle ningún ingreso.

Con lo anteriormente expuesto, se pudo observar que la actual dificultad de los sujetos para cubrir la necesidad alimentaria desencadena una serie de aflicciones que afectan el bienestar de los mismos, en distintas áreas de su vida, se consideró este como un punto de especial atención en la investigación, puesto que desde la visión

del Trabajo Social se entiende la realidad social como una interrelación de un conjunto de factores, por ende entendemos que este aspecto permite observar un pequeño aspecto de la actual situación venezolana y las múltiples aflicciones y limitaciones padecidas por los ciudadanos de la cual los consultados forman parte.

Como tercera dimensión se encuentra un apartado especial referente a características del estudiante, que pudiesen ubicarlo dentro de las distintas escuelas consultadas y conocer otras características tales como, su año de ingreso y si es beneficiario de alguna ayuda estudiantil, y así conocer su nivel de impacto en cuanto a la cobertura de las necesidades básicas. En este sentido encontramos que los años de ingreso a la universidad abarcan el 17% y 19% entre 2014 y 2018, con lo cual se pudo conocer que todos los consultados han llevado a cabo su proceso formativo durante los años que se consideran más álgidos de la situación alimentaria en Venezuela, puesto que a partir del 2014 se dio una importante caída en los niveles de producción de los principales grupos de alimentos que forman parte del pabellón.

A su vez la selección de los sujetos consultados se dio de acuerdo a la densidad de la población por escuelas y carreras, se contó con la participación de estudiantes de todas las escuelas de FACES, siendo las de Estudios Internacionales y Contaduría las que generaron mayor número de encuestados por ser las escuelas con más estudiantes de la Facultad, posteriormente Trabajo Social, Sociología, Estadística y Ciencias Actuariales, Economía y Antropología.

Un elemento de vital importancia fue el conocer acerca de cuantos de los consultados obtiene algún tipo de beneficio estudiantil, con lo cual se observó que del 100% solo un 12% de los sujetos recibe beneficios, de los cuales un 11% está enmarcado en la Beca Estudio, y un 1% en comedor, sin embargo cuando se les preguntó si la Beca les permitía cubrir con alguna necesidad de índole estudiantil (materiales de estudio, etc.) o incluso dirigirlos para la obtención de alimentos, el

11% que percibe beneficios económicos monetarios negó lograrlo pues el monto de la misma es insuficiente, según sus declaraciones no cubre ni el costo de un desayuno, lo cual encuentra parte de su origen en la frecuencia de los mismos, puesto que en el caso del comedor se ve percibido cada seis meses y la beca estudio en su mayoría de forma trimestral y mensual ( 38,89%), o semestralmente (16,67%).

Cada uno de estos elementos expresados, muestran parte de la actual situación a nivel estudiantil, puesto que en un primer orden se puede notar que son muy pocos los estudiantes que lo obtienen, los bajos niveles de cobertura de los mismos y su ineficiencia se encuentran presentes tanto en los testimonios de los encuestados como en informes y publicaciones en la prensa nacional, ya que la situación de ineficiencia en el servicio otorgado por el comedor es alarmante y se encuentra motivada por una deficiencia en el presupuesto y cantidades de alimentos asignados al comedor, a su vez se menciona la existencia de largas colas para entrar y la falta de cubiertos y constantes fallas en el sistema que ocasionan su falta de funcionamiento constante.

En términos generales se puede decir, que los beneficios estudiantiles no son solo insuficientes si no deficientes, lo cual explica la falta de participación por parte de los estudiantes en la recepción de los mimos y sus expresiones con respecto a su incapacidad en la cobertura de necesidades tanto estudiantiles como alimentarias.

La cuarta dimensión está enfocada en describir como, cuando y donde acceden los estudiantes a sus alimentos, se hace un énfasis especial en los programas sociales desarrollados por el Gobierno de turno, además de una comparación en la adquisición de los mismos a través de los programas y los establecimientos del sector formal del país.

La forma en la que los estudiantes acceden a los alimentos está dividida entre el sector formal y los programas sociales. Cuando se habla de sector formal tenemos

que el 94% de los sujetos afirmó obtener alimentos de 3 lugares: Supermercados, Mercados a Cielo Abierto y Abastos. En cuanto a la adquisición de los alimentos mediante los programas sociales se encontró que el 69% de los sujetos seleccionados es beneficiario de dicha modalidad, los que tuvieron una mayor incidencia fueron los Clap con un 42,33% y el Carnet de la Patria junto a los Clap con un 17,18% de confirmación.

De dichos beneficiarios el 50,95% afirmó recibir el programa social de manera mensual, dando a entender que la población es dependiente de los beneficios dados por el Estado, lo cual expresa su grado de vulnerabilidad, pues las personas hacen uso del mismo para lograr cubrir con una parte de su consumo alimentario, sin embargo al no ser un programa distribuido de manera estable a todos los ciudadanos la posibilidad de mantener una dieta balanceada en la mesa de los venezolanos es cada día más difícil.

Cuando se hace un énfasis especial en la adquisición de los alimentos que conforman el plato típico mediante los programas sociales, tenemos que el 97% de los estudiantes respondió que dichos programas no proporcionan el acceso a todos los alimentos que lo conforman. Profundizando en el tema de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), se entiende que estos se caracterizan por facilitar a las familias bolsas/cajas de comida, las cuales están conformadas en su mayoría por una gran cantidad de harinas, cereales (harina de maíz, arroz, pastas), aceites y granos (con énfasis en las lentejas) dejando como comprensible que la cantidad de veces en las que ellos ingieren estos alimentos sea mucho más elevada en comparación a la cantidad de estudiantes que manifiestan consumir verduras, tubérculos y frutas durante su semana.

Por otro lado el 94% de los sujetos seleccionados adquiere alimentos desde el sector privado, manifestando que los establecimientos que frecuentan mayormente

son los supermercados, mercados a cielo abierto y abastos, en cuanto a la compra de alimentos que conforman el plato típico tenemos que del 30 al 35% de los estudiantes adquieren las caraotas y el arroz de forma mensual, el 26,99% compra carne mensualmente y los plátanos con un 39,87% los adquieren semanalmente. Sin embargo existe un aproximado del 35% que no adquieren caraotas, arroz y carne del sector privado, los primeros 2 rubros debido a la entrega por parte de los programas sociales, y la carne no es adquirida debido a los altos costos y escasez que presenta la misma.

Aunque un gran porcentaje de los estudiantes adquiere alimentos del sector privado, los mismos manifiestan que no son suficientes para cubrir la necesidad alimentaria de ellos y sus familias, es por esto que el actual estado de los sujetos consultados con respecto a la cobertura de su derecho a la alimentación se ve afectado por condiciones desfavorables a nivel nacional, representando una grave violación a los derechos de los individuos pues la cobertura de sus necesidades básicas y desarrollo personal se ve sesgado y suprimido por las actuales condiciones económicas de hiperinflación y desatención estatal.

La quinta dimensión estuvo enfocada específicamente en la disponibilidad de los alimentos que conforman El Pabellón, el 75% de los encuestados afirmó que existen modificaciones en el plato típico nacional, ya que además de no poder consumirlo con regularidad, en muchas oportunidades se ven obligados a sustituir la carne por sardina, el arroz por yuca, e incluso la carne por lentejas (carne de lenteja), debido a la falta de alimentos (escasez) expresada esta razón por un 55% de los sujetos encuestados y los altos costos de los mismos manifestado por el 67% de los estudiantes.

Estos resultados dejan ver que un plato históricamente tradicional en el territorio nacional y conocido por su preparación cotidiana en todas las cocinas

venezolanas ha sufrido un gran impacto, que visto desde una perspectiva focal puede no representar un cambio importante a nivel de país pero que estudiado desde una enfoque global da entender la gravedad de la situación alimentaria que presenta la nación y lo perjudicial que están siendo estos acontecimientos para la población venezolana.

El 66% de los sujetos manifestó consumir 3 comidas diarias pero revelaron que no cubren con las necesidades nutricionales esenciales para el correcto desarrollo de sus actividades diarias, además de existir un 9% de los estudiantes que expresó consumir solo 2 comidas al día. Ningún ciudadano sin importar las crisis o acontecimientos repentinos puede quedarse sin el acceso a los alimentos pues es un derecho que debe estar garantizado por el Estado, quien está obligado a proveer estabilidad entre la disponibilidad alimentaria y el acceso a los alimentos.

En cuanto a los hábitos alimentarios y la cantidad de nutrientes, cada persona requiere de cantidades específicas que resultan necesarias para llevar a cabo funciones de la vida diaria, son esenciales para que el organismo se mantenga sano de acuerdo a la obtención de las mismas en las proporciones correctas. La cantidad de calorías no son estándares si no que varían de acuerdo a la edad, el sexo y las actividades físicas realizadas, es por ello que a través de la Tasa Metabólica Basal (TMB) se calcula las calorías mínimas que debe consumir una persona para cumplir con sus funciones diarias.

La fórmula más utilizada para calcular la TMB es la propuesta por Harris Benedict descrita en 1919, revisada por Mifflin y St Jeor en 1990, la cual varía dependiendo del sexo. En el caso de las mujeres la fórmula es la siguiente:  $TMB = (10 \times \text{peso en kg}) + (6,25 \times \text{altura en cm}) - (5 \times \text{edad en años}) - 161$ ; mientras que para los hombres se calcula de esta manera:  $TMB = (10 \times \text{peso de Kg}) + (6,25 \times \text{altura en cm}) - (5 \times \text{edad en años}) + 5$ . Partiendo de esto las necesidades calóricas y

nutricionales de cada persona varía según la actividad física que mantenga en su rutina diaria (en los anexos 2 y 3 se muestran las especificaciones para calcular la cantidad exacta de calorías y nutrientes que una persona debe consumir de acuerdo a su peso, TMB y actividad física).

La posición del Estado venezolano con respecto a la garantía de la seguridad alimentaria se percibe desde una cobertura asistencial y poco organizada, debido al empobrecimiento de la población y un enfoque socialista cuya visión ha sido el desarme de la industria denominada “capitalista”. La accesibilidad física y el consumo de los alimentos son derechos que se les están vulnerando a los estudiantes universitarios, actualmente el gobierno interviene en casi todas las etapas del proceso alimentario, expropiando empresas productivas, llevando a cabo la distribución de alimentos y asignando los rubros que consideran necesarios para cubrir la nutrición de las familias, obligando a los venezolanos a ser dependientes de un Estado que no trabaja en función de la independencia alimentaria de sus ciudadanos sino que se basa en un proceso coercitivo y de sumisión frente a una situación insostenible de inseguridad alimentaria.

La sexta y última dimensión se basó en la perspectiva que tiene los estudiantes en función de la situación alimentaria que atraviesa Venezuela, tomando en cuenta que es uno de los factores que inciden directamente en el desenvolvimiento de los estudiantes venezolanos en su contexto social pero mucho más en el académico. En cuanto a la fácil adquisición de los alimentos del plato típico tenemos que el 82% de los estudiantes no puede acceder regularmente a estos productos, es por ello que el 98% de los mismos calificó la situación alimentaria como muy desfavorable o desfavorable.

Más del 70% de los estudiantes responsabilizo a la falta de producción de alimentos y al ingreso económico insuficiente de la situación del país, además de que



el 80% de los sujetos hizo hincapié en que la responsabilidad del actual contexto que atraviesa la población en general es producto de la gestión del gobierno. Se encontró que el 32% de ellos alegó que debido al estrés, la falta de alimentos y el tener que trabajar para lograr contribuir con los gastos diarios de alimentación, ha afectado su desempeño académico, además expresaron que su familia ha sido afectada por estrés, pérdida de peso, migración de familiares, mal humor, constantes enfermedades por tener las defensas bajas, etc.

Todo esto genera una grave afección en los estudiantes y sus familias, ya que como bien hemos mencionado cada uno de estos elementos han desencadenado duras consecuencias a nivel nacional e internacional. Las afecciones son tan abruptas que en algunos casos resulta intangible su medición, ya que cuando hablamos de alimentación, entendemos que hacemos referencia a una necesidad básica, que no solo abarca la salud física, sino también la salud mental y emocional, en general los sujetos consultados mencionaron que la dificultad para conseguir alimentos a tenido afecciones a nivel intrafamiliar, pues es cada vez menor el tiempo de compartir y de recreación que disfrutaban en el hogar.

Este deterioro de las condiciones genera insatisfacción en los estudiantes y la población en general. Históricamente los países se esfuerzan por generar mejores condiciones para la capacitación de las nuevas generaciones, con el fin de promover el desarrollo de mano de obra calificada en el desenvolvimiento de actividades productivas importantes para el desarrollo del país, sin embargo, actualmente el contexto de las casas de estudio parece en lugar de promover el desarrollo de los jóvenes, ser un campo de supervivencia, donde los mismos deben superar con esfuerzo la falta de recursos, posibilidades y seguridad, lo cual representa un grave rompimiento con el desarrollo de la nación y su compromiso con elevar las condiciones de vida de los venezolanos.

En nuestro país lo que comenzó como programas temporales creados para paliar una situación económica desfavorable para el país se ha convertido en la forma en la que los venezolanos obtienen alimentos que ayudan a sobrellevar la escasez e inflación en el territorio nacional, pero que no cumple con todas las necesidades nutricionales para la familia venezolana, a pesar de que obtuvo en un período de tiempo el apoyo de los sectores populares, hoy día es caracterizado por “el paralelismo, el asistencialismo y la adhesión política, como sus principales debilidades” Yolanda D' Elia (2006).

Finalmente, en este tema la profesión se reviste de importancia como disciplina transformadora, ya que desde sus inicios en la edad media el Trabajo Social actuó frente a cambios desalentadores para la población en general, en ese momento el actuar se dio desde la forma de asistencialismo y beneficencia, visto como la forma la manera de solventar el daño ocasionado por el naciente capitalismo y sus duras consecuencias a la sociedad. Sin embargo, con el paso del tiempo, los Trabajadores Sociales lograron elevar su desempeño a nuevas formas de actuación cada vez más técnicas, es así como en el avance del capitalismo se deja a un lado la caridad como el centro de la profesión

Es así como la labor de los trabajadores sociales venezolanos frente a la realidad a la que se enfrentan está destinada a comprender la importancia que tiene mantener el actuar profesional, enmarcándolo en la matriz de la política social, abordando esta problemática de pobreza y falta de seguridad alimentaria como una de las principales ramas para la creación de nuevas realidades y el nacimiento de una sociedad venezolana cuyas directrices estén enfocadas en el bienestar de la población en general, dejando de lado el asistencialismo y las medidas coercitivas y paliativas.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo de esta investigación se realizó en base a las dimensiones que definen la Seguridad Alimentaria de una nación, entendiendo a las mismas como la disponibilidad, la accesibilidad y el consumo de los alimentos, propiamente en este trabajo se hizo un énfasis especial en los alimentos que forman parte del plato típico, El Pabellón.

Los objetivos estuvieron enmarcados en las dimensiones antes mencionadas, el principal fue determinar la seguridad alimentaria de los estudiantes en función del acceso a los alimentos del plato típico durante el período 2013-2018; para lograr cumplir con este propósito se trabajó de manera individual con cada una de las dimensiones de la seguridad alimentaria, los objetivos fueron desarrollados mediante dos técnicas, la revisión documental y la encuesta; ellos permitieron el cumplimiento de los mismos satisfactoriamente, siendo reflejados tanto en el desarrollo teórico como en los resultados arrojados por el instrumento de recolección de datos.

El primer objetivo fue explorar la disponibilidad desde la revisión documental de la producción nacional de los alimentos que conforman el plato, aquí se encontró que Venezuela es un país que posee grandes cantidades de hectáreas para la producción de alimentos, sin embargo este elevado grado de diversidad no hace que el territorio nacional esté exento de limitaciones, entre las diferentes razones que generan estas limitaciones podemos encontrar; la aridez, el mal drenaje, infertilidad y relieve excesivo.

Lamentablemente Venezuela se ha caracterizado por ser un país netamente exportador de petróleo y sus derivados, dejando al sector agropecuario en el olvido, trayendo como consecuencia que hoy día sea conocido como uno de los países que más importa alimentos anualmente. La materia prima con la que se realiza el pequeño porcentaje de producciones nacionales también depende en su mayoría de otros

países, esto es ocasionado por el deterioro en el aparato productivo y políticas poco enfocadas al crecimiento del sector agroalimentario, llevando a Venezuela a ser mucho más dependiente de las importaciones que lo que era una década atrás. Estas importaciones se han centrado básicamente en los alimentos.

Por otro lado, estas limitaciones pueden ser superadas en la realización del proceso productivo, si se hace una correcta utilización de las tierras con y sin limitaciones, a través del conocimiento de sus potencialidades, aunado al uso de la innovación tecnológica.

La accesibilidad fue descrita en dos aristas, la primera denominada accesibilidad económica y la segunda accesibilidad física, ambas fueron abordadas desde una perspectiva documental pero también obteniendo datos arrojados por la encuesta. Se entiende que un hogar cuenta con acceso económico a los alimentos cuando sus ingresos permiten la adquisición, en el caso de nuestro país, de la Canasta Básica Familiar o Canasta Alimentaria Nacional, según cifras del CENDAS en agosto del 2018 la Canasta Alimentaria incrementó 40.179% entre el 2017 y el 2018, para noviembre del mismo año el precio de la Canasta Básica Familiar se situó en 121.719,00 Bs.S, por lo que los venezolanos necesitaban un total de 67.6 salarios mínimos para lograr adquirirla.

El costo que ha alcanzado la CAN era imposible de cubrir con el sueldo mínimo que devengan los ciudadanos mensualmente (1.800,00 Bs.S), en los resultados de la encuesta realizada se obtuvo que el porcentaje más elevado de los estudiantes percibe como máximo 11 salarios mínimos por grupo familiar, generando que de la muestra, la mayoría de los consultados cuente con ingresos insuficientes para cubrir su consumo alimentario, además de que la totalidad o la mayor cantidad del porcentaje de la retribución monetaria es usada únicamente para satisfacer la necesidad básica alimentaria de la familia.

Desde el punto de vista del acceso físico, en el país se han implementado una serie de medidas con el fin de estabilizar la situación alimentaria, en la actualidad el programa social que predomina son los CLAP, los cuales fueron creados como medida paliativa para solventar la crisis atravesada en el país, sin embargo lo que comenzó siendo una medida coyuntural poco a poco ha tomado arraigo en la cotidianidad del venezolano, esta política vulnera directamente el derecho ya que obliga a los ciudadanos a depender del Estado para obtener los alimentos necesarios en el consumo familiar diario, teniendo en cuenta que nos enfocamos en la Seguridad Alimentaria, los CLAP representan una violación no solo en el acceso físico sino en todas las dimensiones que caracterizan la Seguridad Alimentaria.

El segundo objetivo fue describir la accesibilidad a los alimentos del plato típico que tienen los estudiantes desde los programas sociales, esto se logró mediante la implementación del instrumento de recolección de datos, la encuesta, donde se arrojó que de los programas sociales que ha puesto en marcha el gobierno nacional tenemos que solo un 69% de la muestra es beneficiaria de alguno de ellos, sin embargo el 97% afirma que los mismos no garantizan los alimentos que conforman el plato típico nacional.

Como último objetivo tenemos el análisis de la accesibilidad y consumo de alimentos en los estudiantes de la FACES, los cuales garantizan su seguridad alimentaria, este objetivo fue cumplido gracias a la encuesta en su totalidad pues permitió tabular los alimentos que son consumidos por los estudiantes, la regularidad y si estos cubren o no con las necesidades nutricionales en su grupo familiar

Tomando en consideración que más de la mitad de la muestra es beneficiaria de los CLAP, caracterizado por facilitar a las familias bolsas/cajas de comida, las cuales están conformadas en su mayoría por una gran cantidad de harinas, cereales (harina de maíz, arroz, pastas), aceites y granos (con énfasis en las lentejas) es

evidente la razón por la que la cantidad de veces en las que ingieren estos alimentos sea mucho más elevada en comparación con la cantidad de estudiantes que manifiestan consumir verduras, tubérculos y frutas durante su semana.

El 9% de la muestra consume 2 comidas diarias que puede parecer un porcentaje pequeño en paralelo con el resto de la población estudiantil, pero que estudiado a grandes escalas arroja resultados significativos en cuanto a la falta de políticas adecuadas que cuiden y promocionen la Seguridad Alimentaria, el 66% califica como muy desfavorable la situación alimentaria de Venezuela y un 32% de Desfavorable, más del 50% de la muestra responsabiliza a la Gestión del Gobierno, las Políticas Públicas y la Poca Producción Nacional de la situación alimentaria actual.

El 32% expresa no satisfacer adecuadamente las necesidades nutricionales para cumplir con su desempeño estudiantil y en un 79% declaran que su familia ha sido afectada por el mismo motivo, la falta de alimentos, la inflación, migración y enfermedades son las primeras consecuencias en la lista de los estudiantes universitarios venezolanos.

Por todo lo anteriormente mencionado, es posible afirmar que las condiciones en materia de alimentación han ido declinando con el pasar de los años, así pues, la población se torna vulnerable en tanto su derecho a la alimentación se ve parcial o totalmente mermado porque no logran acceder a los medios para satisfacer las necesidades de esta índole.

La totalidad de esta investigación estuvo compuesta por 4 capítulos, el primero denominado: Situación Problema donde se planteó la importancia que tiene la alimentación en el correcto desarrollo de los ciudadanos de un país, además de manifestar que se trata de un derecho que debe ser promovido y satisfecho por el gobierno de turno, haciendo énfasis en los grupos vulnerables, se dejó claro la grave

situación alimentaria que atraviesa Venezuela gracias a las innumerables políticas y programas implementados por el gobierno, que por la falta de seguimiento y directrices en lugar de subsanar, solventar o mejorar el contexto en el que se desenvuelve la ciudadanía venezolana solo han logrado empeorar e incluso encapsularla en una constante violación de los derechos de la población.

Seguidamente en el capítulo dos, llamado: Fundamentación teórica, se explica detalladamente las bases legales y teóricas en las cuales se afianza la investigación, además de afirmar la importancia que tiene la política social en el desarrollo de la Seguridad Alimentaria del país, poniendo sobre la palestra que la actuación de los profesionales de las ciencias sociales cumple un rol fundamental para lograr el cumplimiento de las dimensiones que la caracterizan.

En el tercer capítulo, Metodología de la Investigación, se logró explicar cada uno de las fases que se cumplieron para lograr la creación del instrumento de recolección de datos, desde sus inicios hasta la validación y posterior prueba piloto realizada, lo que permitió mejorar aspectos relevantes en las dimensiones de la encuesta.

Como último capítulo se detalla el número cuatro, denominado: Interpretación y análisis de resultados, donde logramos trabajar y explicar los datos obtenidos en el instrumento, mediante la división de las dimensiones que caracterizaron la encuesta y el posterior análisis estratégicos de las mismas, apegándose a los objetivos de la investigación y logrando de manera satisfactoria el cumplimiento de cada uno de ellos.

Cada una de la dimensiones de la encuesta tuvo un fin específico. La primera se enfocó en delimitar las características biológicas y sociodemográficas de los estudiantes, lo cual permitió una posterior agrupación de cada uno de ellos. La segunda dimensión permitió comprender las condiciones personales de vida de cada

uno de los sujetos, arrojando la forma de convivencia, como se obtienen los ingresos en el hogar y la manera para la obtención de los alimentos.

Debido a que la vida estudiantil y el cómo se desenvuelven en la universidad influye en la forma de alimentarse de los sujetos seleccionados, la tercera dimensión fue de gran importancia ya que permitió categorizar a los estudiantes y los beneficios estudiantiles que estos reciben. La cuarta dimensión estuvo enmarcada en la forma de adquisición de los alimentos, se basó en registrar la frecuencia y los diferentes medios por los cuales acceden a los alimentos que conforman el plato típico, obteniendo una gran variedad tanto del sector formal del país como de los programas sociales implementados durante los últimos años.

Finalmente las dimensiones 5 y 6 estuvieron enfocadas en la situación alimentaria actual, entendiendo esto como la disponibilidad de alimentos, la forma de consumo de los mismos en cada uno de los estudiantes y como la situación alimentaria ha influido en su entorno académico y familiar.



## **Recomendaciones**

La presente investigación se adentra en una importante área temática para el desarrollo de la sociedad, por lo cual desde el mismo se considera necesario realizar ciertas e importantes recomendaciones a diferentes esferas que intervienen en dicha dinámica.

### **Principalmente, al Estado Venezolano:**

Quien funge en primera instancia como el gran marco legal que debe garantizar a la población venezolana la posibilidad de satisfacer una necesidad y un derecho Internacional como lo es la alimentación, no solo a través de medidas paliativas sino con la implementación de sus normas y directrices muy bien clarificadas en el marco legal de Venezuela para así lograr un correcto desarrollo en nuestra sociedad.

### **Al Gobierno venezolano:**

La historia ha demostrado que sin importar quien esté en el poder las políticas sociales en la práctica han sido relegadas a un segundo plano, en el que se actúa a través de ella como medidas correctivas y de poca profundidad transformadora, es por ello que consideramos menester decir que la problemática en materia de alimentación contiene muchas aristas y se debe actuar en ella de forma integral, no sólo con el fin de proporcionar al individuo los recursos momentáneos para cubrir su hambre, si no intervenir directamente para que el sujeto pueda elevar su calidad de vida y obtener las herramientas para permanecer en un constante estado de bienestar.

**Fundamentalmente en esta área a los profesionales que funge desde carreras enfocadas al ámbito social, muy especialmente a los (as) Trabajadores (as) Sociales:**

Nuestro actuar se desarrolla desde la matriz de la política social, somos nosotros quienes debemos a través de su acción abordar la problemática de la pobreza y la seguridad alimentaria, desde un estudio integral y profundo, haciendo nuevas preguntas a las nuevas realidades nacientes de la sociedad globalizada y las consecuencias de las medidas paliativas de nuestros gobiernos Latinoamericanos.

#### **A la Universidad Central de Venezuela:**

A pesar de la situación actual que atraviesa nuestro país es necesario resaltar que nuestra Casa de Estudios en su compromiso, como centro formativo histórico y de importancia nacional, debe respaldar a todos sus estudiantes. Reconocemos las condiciones adversas que enfrentamos, sin embargo, consideramos oportuno destacar las características bases de la UCV que la convierten en la reconocida “Casa que Vence las Sombras” siendo participe en la formación de talento humano y profesional, durante la historia de nuestro País pero aún más importante en los últimos años conocidos como los más difíciles a nivel económico y social. Es importante continuar la implementación de nuevas alternativas que eleven las condiciones de estudio y por sobre todo las voces de aquellos que desde una mirada técnica pueden aportar más que palabras para encontrar soluciones a la situación en la que se encuentra inmersa Venezuela.

#### **A la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela:**

Nuestro país requiere urgentemente de procesos de Reconceptualización, donde se permita repensar la óptica desde la cual se ve, se estudia y se aborda la problemática social, es por ello que ahora más que nunca se necesitan profesionales comprometidos a transformar la realidad, adquirir y brindar herramientas para la transformación, esto no sólo desde el rescate y la valoración de los espacios profesionales sino primordialmente desde los espacios formativos, donde se deben empezar a discutir nuevos contenidos y nuevas preguntas.

### **A la Sociedad Venezolana:**

Actualmente nuestro país enfrenta una grave situación alimentaria, frente a tan grande catástrofe se necesita reconstruir, rescatando desde las formas más primitivas de ayuda hasta las más completas y técnicas. Nuestro trabajo como sociedad no es solo esperar a que un gobierno nos patrocine la vida, si bien es cierto que es su deber proporcionarnos las herramientas y los escenarios para fortalecer nuestra economía y nuestra vida en general, nuestro deber como ciudadanos venezolanos es no sucumbir frente a la facilidad y la comodidad de recibir y nunca dar; las sociedades fuertes se construyen desde casa, con valores que nos enseñan a ser personas y profesionales de excelencia. Estamos pasando por una fuerte situación, hoy más que nunca nuestro trabajo es surgir de las cenizas y entender que para no cometer los mismos errores que nos trajeron hasta acá, debemos tener claro cuáles son nuestros derechos, pero todavía más importante nuestros deberes como ciudadanos de este País.

### **A los Jóvenes venezolanos:**

La situación actual genera graves afecciones en cuando a la pérdida de la población joven en nuestro país, y con ellos la capacidad productiva, entendiendo a la misma como manos de obra cualificada encargada de generar avances en la sociedad, esto no solo afecta nuestro presente sino el futuro del país también. Los jóvenes deben tener presente que a pesar de estar pasando por una etapa histórica en el país, esto les servirá de base y fundamento para prepararse cada vez más, no solo creciendo de manera profesional sino personal también; dentro y fuera de nuestras fronteras. Llegará el día en el que podamos trabajar juntos para reconstruir nuestra Venezuela.

# ANEXO 1 – Instrumento de Recolección de Datos (Encuesta)



## INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

LA presente encuesta es realizada con fines investigativos, forma parte del proceso de recolección de datos para la presentación de nuestro Trabajo Especial de Grado titulado: "La Seguridad Alimentaria de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES)- UCV desde el acceso a los alimentos que conforman el plato típico nacional (El Pabellón)". A continuación se le presentaran una serie de preguntas a las cuales usted deberá responder desde una perspectiva individual, contara con el apoyo de las estudiantes en el aula, a quienes les podrá consultar cualquier inquietud en caso de duda.

### A. CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS

1. Fecha de Nacimiento: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_
2. Sexo: a. Femenino   
b. Masculino
3. ¿Dónde vive actualmente?  
a. Municipio: \_\_\_\_\_  
b. Parroquia: \_\_\_\_\_
4. Tipo de residencia:  
a. Casa   
b. Apartamento   
c. Residencia Estudiantil   
d. Habitación   
e. Otros. Explique: \_\_\_\_\_
5. Ubicación de su residencia.  
a. Urbanización   
b. Edificio   
c. Zona Popular   
d. Complejos residenciales (Misión-Vivienda)   
e. Otros. Explique: \_\_\_\_\_

### B. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

1. ¿Cuántas personas viven en su casa? \_\_\_\_\_
2. De las personas que conforman su hogar (los que tienen gastos económicos en común), ¿Cuántas son mayores de edad?  
\_\_\_\_\_
3. ¿Usted es residente habitual de la vivienda? (+ de 6 Meses)  
a. SI   
b. NO

4. Cuantas de las personas que integran su grupo familiar comparten gastos del hogar (Pe: alimentación)  
\_\_\_\_\_

5. De las personas que mantienen gastos en común con usted para comer ¿Cuántos de ellos son: ?

- a. Amigos: \_\_\_\_\_   
b. Familia: \_\_\_\_\_   
c. Otros. Explique: \_\_\_\_\_

6. ¿Quién tiene la mayor carga económica?

- a. Usted   
b. Madre   
c. Hermano (a)   
d. Padre   
e. Tio (a)   
f. Abuelo (a)   
g. Otros. Explique: \_\_\_\_\_

7. La suma total de su ingreso familiar promedio es:

Bs. S. \_\_\_\_\_

8. ¿Cuántas personas obtienen su ingreso familiar por los siguientes medios?

- a. Sueldo   
b. Salario   
c. Subsidio   
d. Pensión   
e. Becas   
f. Ayudas Familiares   
g. Otros. Explique: \_\_\_\_\_

9. Teniendo en cuenta que el 100% representa el total de su ingreso familiar: ¿Qué porcentaje distribuye para la satisfacción de las siguientes necesidades?

Necesidades	Porcentaje
Alimentación	
Vestido	
Calzado	
Salud	
Recreación	
Otros:	

### C. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y EDUCATIVAS DEL SUJETO: ESTUDIANTES

1. Año de ingreso a la Universidad: \_\_\_\_\_

2. Nombre de la Escuela: \_\_\_\_\_

3. Nombre de la Carrera: \_\_\_\_\_

4. ¿Recibe algún beneficio estudiantil?

- a. SI   
b. NO

¿Cuál?

- a. Beca Estudio   
b. Beca Trabajo   
c. Comedor   
d. Transporte   
e. Otros. \_\_\_\_\_

4.1. En caso de recibir algún beneficio económico estudiantil ¿este le permite cubrir con...?:

- a. Materiales educativos   
b. Alimentación   
c. Recreación   
d. Vestido   
e. Calzado   
f. Transporte   
g. Todas las anteriores   
h. Ninguna de las anteriores   
i. Otro   
Explique: \_\_\_\_\_

5. ¿Con que frecuencia obtiene este beneficio? Marque con una X

Frecuencia: Diario (D), Semanal (S), Quincenal (Q), Mensual (M), Nunca (N), Otro (Especifique)

BENEFICIO	FRECUENCIA					
	D	S	Q	M	TRIMES	SEMES
Beca Estudio						
Beca Trabajo						
Comedor						
Transporte						
Otros:						

6. De recibir Beca ¿Usted utiliza esos ingresos para gastos de alimentos en su hogar?

- a. SI  ¿Por qué?  
b. NO  \_\_\_\_\_



**D. ACCESO A LOS ALIMENTOS**

1. De qué forma accede a los alimentos que conforman el plato típico nacional (El pabellón)? (puede marcar varias opciones)

- a. Programas Sociales
- b. Vendedores Informales
- c. Trueque
- d. Mercado Cielo abierto
- e. Donativo
- f. Ayudas de familiares
- g. Supermercado
- h. Otros: \_\_\_\_\_

2. ¿La familia es beneficiaria de algún Programa Social Alimentario?

- a. SI
- b. NO

3. ¿Qué tipo de beneficio recibe?

- a. CLAP
- b. Caravana de la Sardina
- c. Mercal
- d. Panadería Socialista
- e. Abasto CLAP
- f. Feria: Campo Soberano
- g. Abasto Bicentenario
- h. Carnet de la Patria
- i. Otro. Especifique: \_\_\_\_\_

4. Con qué frecuencia obtiene los beneficio:

BENEFICIO	FRECUENCIA					
	D	S	Q	M	TRMES	SEMES
CLAP						
Caravana de la Sardina						
Mercal						
Panadería Socialista						
Abasto CLAP						
Feria: Campo Soberano						
Abasto Bicentenario						
Carnet de la Patria						
Otros:						

5. ¿Los programas sociales suministran los alimentos que conforman el plato típico nacional (El pabellón: Arroz, caracas negras, carne mechada, tajada)?

- a. SI
- b. NO

Frecuencia: Diario (D), Semanal (S), Quincenal (Q), Mensual (M), Nunca (N) , Otro (Especifique)

ALIMENTO	FRECUENCIA
Caracas	
Arroz	
Carne	
Plátano	
Espicias/Sazonadores /Aliños	

6. ¿La familia obtiene alimentos del sector privado? Es decir en aquellos establecimientos que no están subsidiados directamente por el Gobierno

- a. SI
- b. NO

6.1. ¿Dónde?

- a. Supermercado
- b. Mercado cielo abierto
- c. Abasto
- d. Otros
- Especifique: \_\_\_\_\_

Frecuencia de compra: Diario (D), Semanal (S), Quincenal (Q), Mensual (M), Nunca (N) , Otro (Especifique)

ALIMENTO	FRECUENCIA
Caracas	
Arroz	
Carne	
Plátano	
Espicias/Sazonadores /Aliños	

**E. DISPONIBILIDAD DE LOS ALIMENTOS**

7. ¿Considera que los alimentos que conforman el plato típico (Pabellón) han sido sustituidos por otros?

- a. SI
- b. NO

7.1. ¿Por Cuáles?

8. De existir modificaciones en los alimentos del plato típico ¿Cuáles son las causas de las mismas? (puede marcar varias opciones):

- a. Falta de alimentos
- b. Altos costos
- c. Preferencias personales
- d. Otros: \_\_\_\_\_

1. Numero de comidas que consume diariamente:

- a. Una
- b. Dos
- c. Tres
- d. Cuatro
- e. Cinco o más



2. Marque con una X la cantidad de días a la semana en la que usted

Alimentos	0	1	2	3	4	5	6	7
Arroz								
Pasta								
Arepa								
Empanadas								
Panquecas								
Pan								
Caracas)								
Lentejas								
Arvejas								
Carne								
Pollo								
Sardinas								
Pescado (Otros)								
Bolón de Pollo								
Mortadela								
Huevos								
Queso								
Mantequilla								
Mayonesa								
Aceite								
Papa								
Ocumo								
Yuca								
Name								
Plátano								
Berenjena								
Calabacín								
Auyama								
Frutas								
Zanahorias								
Tomate								
Cebolla								
Lechuga								
Espinaca								
Brócoli								
Agua								
Refresco								
Nestea								
Jugos Naturales								
Café								

3. ¿Ha dejado de comer alguna vez?

- a. SI   
b. NO

3.1. Razones:

- a. No tenía dinero para comprar   
b. Se la di a otra persona   
c. No encontré los alimentos   
d. Otra.

Especifique:

4. ¿Usted y su familia logran cubrir adecuadamente todas las comidas del día?

- a. SI   
b. NO

4.1. De ser negativa su respuesta, indique ¿Por qué?

- a. Falta de recursos económicos   
b. Dificultad para conseguir los alimentos   
c. Otras

Especifique:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**F. SITUACIÓN ALIMENTARIA Y PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES**

5. ¿Considera usted que los alimentos que conforman el plato típico nacional son de fácil acceso para usted y su familia?

- a. SI   
b. NO

5.1. ¿Por qué lo considera así?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. Considera que la actual situación alimentaria es:

- a. Muy desfavorable   
b. Desfavorable   
c. Favorable   
d. Muy Favorable

7. Considera que la actual situación alimentaria es causada por (puede marcar varias opciones):

- a. Ingreso económico insuficiente   
b. Producida por entes externos   
c. Bloqueo Económico   
d. Guerra Económica   
e. Gestión del Gobierno   
f. Políticas públicas   
g. Poca producción Alimentaria   
h. Todas las anteriores   
i. Ninguna de las anteriores   
j. Otra: \_\_\_\_\_

8. ¿La situación alimentaria actual ha afectado su rendimiento académico?

- a. SI   
b. NO

8.1. Explique de acuerdo a su respuesta:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. ¿Considera usted que la situación alimentaria actual, ha afectado a su familia?

- a. SI   
b. NO

9.1. Explique de acuerdo a su respuesta:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**G. OBSERVACIONES**

1. ¿Tiene alguna recomendación u observación sobre esta encuesta?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**¡MUCHAS GRACIAS!**

**ANEXO 2** - Necesidad promedio de energía en hombres de 18 a 30 años. En kcal/día.

Peso	Necesidades promedio de energía según actividad física (factor de TMB)			
	Sedentario	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa
(kg)	kcal (1,4 x TMB)	kcal (1,55 x TMB)	kcal (1,8 x TMB)	kcal (2,0 x TMB)
60	2250	2500	2850	3150
65	2350	2600	3000	3300
70	2450	2700	3150	3500
75	2550	2800	3300	3650
80	2650	2950	3400	3800

**Fuente:** <http://www.fao.org/docrep/014/am401s/am401s03.pdf>

**ANEXO 3** - Necesidad promedio de energía en mujeres de 18 a 30 años. En kcal/día.

Peso	Necesidades promedio de energía según actividad física (factor de TMB) 			
	Sedentaria	Actividad ligera	Actividad moderada	Actividad intensa
(kg)	kcal (1,4 x TMB)	kcal (1,55 x TMB)	kcal (1,8 x TMB)	kcal (2,0 x TMB)
50	1700	1850	1950	2200
55	1800	1950	2100	2350
60	1900	2050	2200	2500
65	2000	2150	2300	2600
70	2100	2250	2450	2750

**Fuente:** <http://www.fao.org/docrep/014/am401s/am401s03.pdf>



## Bibliografía

- **Textos Impresos:**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas.

Fidias, A. (2006). *El Proyecto de Investigación*. Episteme.

Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación*. México, DF: McGraw Hill.

Méndez Cegarra, A. (2011). *La Seguridad Social en Venezuela*. Caracas: Imprenta Universitaria de la Universidad Central de Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela. (2013). *Plan de la Patria 2013-2019 de Venezuela*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-la-patria-2013-2019-de-venezuela>

Rodríguez Rojas, J. E. (2008). Implicaciones de la norma constitucional de 1999 sobre la Seguridad Alimentaria en Venezuela. *Revista venezolana de análisis de coyuntura*, XVI, No. 1, 133-150.

Tamayo y Tamayo, M. (1999). *Proceso de la Investigación Científica* (Tercera ed.). México: Limusa.

UCV, E. (Abril de 1994). *Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0B2Q9ld2VWD9ScEcwOUVsWEQ3TVE/view>

UPEL, U. P. (2005). *Manual de Trabajos de Grados de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales*. Caracas: FEDUPEL.

- **Fuentes Oficiales:**

FAO, O. d. (3-5 de Mayo de 2007). *Conferencia Internacional sobre Agricultura Orgánica y Seguridad Alimentaria*. Recuperado el 17 de Abril de 2018, de [www.fao.org/organicag/oa-specialfeatures/oa-foodsecurity/es/](http://www.fao.org/organicag/oa-specialfeatures/oa-foodsecurity/es/)

FAO, P. E.-P. (Febrero de 2011). *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conceptos Básicos*. Recuperado el 17 de Abril de 2018. Obtenido de <http://www.fao.org/3/at772s.pdf>

FITS, F. I. (6 de Julio de 2014). *Definición Global del Trabajo Social*. Recuperado el 15 de Marzo de 2018. Obtenido de <http://www.adasu.org/prod/1/487/Definicion.Global.del.Trabajo.Social.pdf>

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (27 de Diciembre de 2017). *18 Políticas Sociales de la Revolución Bolivariana para el pueblo*. Recuperado el 17 de Abril de 2018, de <http://minci.gob.ve/2017/12/18-politicas-sociales-de-la-revolucion-bolivarianan-para-el-pueblo/>

- **Fuentes Privadas**

ENCOVI. (23 de Febrero de 2018). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2017*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de <https://www.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/ENCOVI-Alimentaci%C3%B3n-2017.pdf>

- **Fuentes de la Web**

Alelú, M., Cantín, S., López, N., & Rodríguez, M. (s.f.). *Estudio de Encuestas*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de

[https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10/ENCUESTA\\_Trabajo.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/ENCUESTA_Trabajo.pdf)

Batthyány, K., & Cabrera, M. (s.f.). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Recuperado el 22 de Julio de 2018, de [http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/p.1\\_batthianny\\_k.\\_cabrera\\_m.\\_metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_en\\_ciencias\\_sociales\\_cap\\_ii.pdf](http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/p.1_batthianny_k._cabrera_m._metodologia_de_la_investigacion_en_ciencias_sociales_cap_ii.pdf)

Berkowitz, D. E. (S/F). *Industria Alimentaria*. Recuperado el 6 de Mayo de 2018. Obtenido de <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo3/67.pdf>

CELADE, C. L., CEPAL, C. E., & CELADE/FNUAP, F. d. (2000). *Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2018, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2261/S2000644\\_es.pdf;jsessionid=1B9C1C4562705543EE67D5AF5C9147AF?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2261/S2000644_es.pdf;jsessionid=1B9C1C4562705543EE67D5AF5C9147AF?sequence=1)

Delgado Gutiérrez, A. (31 y 01 de Octubre y Noviembre de 2002). *Las políticas sociales en la perspectiva de los derechos y la justicia*. Recuperado el 13 de Junio de 2018. Obtenido de <https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/1/11151/delgado.pdf>

D'Elia, Y. (2005). *Las políticas sociales desde el Enfoque de Promoción de la Calidad de Vida*. Recuperado el 10 de Febrero de 2018. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/03824.pdf>

Díaz Polanco, J., & Candela, Y. (Junio de 2014). *Políticas alimentarias y nutricionales en los sistemas nacionales de salud*. Recuperado el 24 de Agosto de 2018. Obtenido de <http://www.scielo.org.ve/pdf/avn/v27n1/art19.pdf>

Díaz Morales, K. M., & Hernández, Á. G. (Julio-Diciembre de 2016). *Seguridad alimentaria y nutricional en Venezuela: análisis desde el enfoque de las capacidades y el desarrollo humano*. Recuperado el 15 de Marzo de 2018. Obtenido de [http://iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista\\_42/Pdf/Rev42Diaz.pdf](http://iies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_42/Pdf/Rev42Diaz.pdf)

Gil Gil, G. (S/F). *Organización de la producción alimentaria*. Recuperado el 12 de Abril de 2018. Obtenido de <https://www.sintesis.com/data/indices/9788490773369.pdf>

Gómez Bastar, S. (2012). *Metodología de la Investigación*. (M. E. López, Ed.) Recuperado el 20 de Marzo de 2018. Obtenido de [http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf)

González Cruz, F., Camacho, A., & Díaz, R. (6 de Noviembre de 2018). *DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL HAMBRE AGENDA 2030 DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. CASO: COMUNIDADES TRUJILLANAS*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2018. Obtenido de <http://sinergia.org.ve/2018/11/06/diagnostico-de-la-situacion-del-hambre-caso-comunidades-trujillanas/>

Guerra, J. Á. (Noviembre de 2013). *Situación actual y tendencias de la economía venezolana: reflexiones para reconducir la política económica*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2018. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/10326.pdf>

Hernández Carrión, R., & Pastor, V. J. (2009-2010). *MACROECONOMÍA*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2018. Obtenido de [http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/1-2/i.\\_tema\\_6\\_pdf.pdf](http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/1-2/i._tema_6_pdf.pdf)

IANAS, R. R. (Noviembre de 2017). *Retos y oportunidades de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Américas. El punto de vista de las Academias de Ciencia*. Recuperado el 19 de Julio de 2018, de [http://www.ianas.org/docs/books/Retos\\_oportunidades.html](http://www.ianas.org/docs/books/Retos_oportunidades.html)

*Líneas generales del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*. (Septiembre de 2001). Recuperado el 7 de Octubre de 2018. Obtenido de <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2013/09/Plan-de-la-Naci%C3%B3n-2001-2007.pdf>

Marbella Marcano, M., Sánchez Jaeger, A., Espig, H., Carrasco, S., Pantoja, N., Pimentel, M., y otros. (2011-2012). *Patrón alimentario y evaluación antropométrica en estudiantes universitarios*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2018, de <http://salus-online.fcs.uc.edu.ve/salus2013/SUPLEMENTO2011-2012/patronalimentario.pdf>

Maukonen, T. (S/F). *Producción Alimentaria*. Recuperado el 2 de Mayo de 2018. Obtenido de <http://www.aag.org/galleries/mycoe-files/T.Produccion20alimentaria.pdf>

Nava Vásquez, Y. (Mayo de 2014). *El sector alimentario venezolano en la Actualidad*. Recuperado el 15 de Octubre de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5028148.pdf>

Núñez Redonet, L. (s.f.). *Preescolar, Escolar, Adolescente, Adulto Sano y Trabajador*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2018, de <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/pdvedado/prescolar.pdf>

Pérez, L., Teresa, M., Isabel, B., Ferrer María Ángeles, M. E., Ramírez, R., & Navas Ferrer, C. y. (Noviembre de 2015). *Calidad de la dieta en estudiantes universitarios con distinto perfil académico*. Recuperado el 15 de Octubre de 2018, de <http://scielo.isciii.es/pdf/nh/v31n5/43originalvaloracionnutricional02.pdf>

Rey, J. C. (Mayo-Agosto de 2015). *Limitaciones y potencialidades de los suelos venezolanos*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2018. Obtenido de [http://sian.inia.gob.ve/inia\\_divulga/divulga\\_31/rid31\\_rey\\_61-66.pdf](http://sian.inia.gob.ve/inia_divulga/divulga_31/rid31_rey_61-66.pdf)

Rodríguez Mendoza, C. E. (Abril de 2009). *Diccionario de Economía*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2018. Obtenido de <http://www.eumed.net/diccionario/dee/dee.pdf>

S/A. (s.f.). *La investigación cualitativa*. Recuperado el 22 de Julio de 2018, de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>

Vélez Restrepo, O. L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Recuperado el 10 de Febrero de 2018. Obtenido de <https://www.siiis.net/documentos/Digitalizados/Reconfigurando%20el%20trabajo%20social.pdf>

Violencia, L. c., Piloneras, Minero, P. C., BusTV, Provea, & DD.HH, A. d. (2018). *Situación alimentaria en Venezuela 2017-2018*. Recuperado el 12 de Abril de 2018. Obtenido de [https://www.aporrea.org/media/2018/10/campaa\\_alimentacin\\_2018.pdf](https://www.aporrea.org/media/2018/10/campaa_alimentacin_2018.pdf)

- **Sitios Web**

Acosta, L. (4 de Diciembre de 2012). *Exportaciones en Venezuela*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2018. Obtenido de <http://losnuevos3-2.blogspot.com/>

Agro, V. (25 de Octubre de 2016). *El Plátano venezolano, un producto "Premium"*. Recuperado el 22 de Abril de 2018, de <http://www.vidaagro.com.ve/el-platano-venezolano-un-producto-premium/>

Autor Desconocido. (s.f.). *LA CANASTA ALIMENTARIA EN VENEZUELA EN EL 2013*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2018. Obtenido de <http://economia.com.ve/la-canasta-alimentaria-en-venezuela-en-el-2013/>

Banco Central de Venezuela, B. (18 de Febrero de 2016). *Resumen del Informe del Banco Central de Venezuela del 18 de febrero de 2016. Cuarto Trimestre-Cierre del año 2015*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2018. Obtenido de <http://avex.com.ve/index.php/blog/155-resumen-del-informe-del-banco-central-de-venezuela-del-18-de-febrero-de-2016-resultados-del-indice-nacional-de-precios-al-consumidor-producto-interno-bruto-y-balanza-de-pagos-cuarto-trimestre-cierre-del-ano-2015-indic>

Belmonte, A. S. (6 de Junio de 2016). *Crisis Presupuestaria en el Comedor Universitario*. Recuperado el 9 de Julio de 2018, de Sitio web de Universidad Central de Venezuela: <http://www.ucv.ve/organizacion/secretaria-general/detalle-noticias-secretaria/article/crisis-presupuestaria-en-el-comedor-universitario.html>

Boggiano, M. A. (23 de Febrero de 2014). *HIPERINFLACIÓN: LOS 10 CASOS MÁS GRAVES DE LA HISTORIA*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2018, de <http://www.cartafinanciera.com/tendencia-actual/hiperinflacion-los-10-casos-mas-graves-de-la-historia/>

Buada, G. (15 de Octubre de 2018). *ENTRE COLAS Y ESCASEZ, DERECHO A LA ALIMENTACIÓN VULNERADO EN VENEZUELA*. Recuperado el 30 de Enero de 2019, de <https://www.amnistia.org/ve/blog/2018/10/8133/garantias-y-respeto-al-derecho-a-la-alimentacion-en-venezuela>

Campos Lizarzaburu, W. (2010). *Apuntes de Metodología de la investigación científica*. Recuperado el 20 de Junio de 2018. Obtenido de <https://issuu.com/wbcliz/docs/wbcl.apuntesmic2>

Colina Arenas, B., Adrianza Colina, A., & Camacho de Adrianza, J. (20 de Enero de 2015). *La innovación tecnológica en Venezuela: una cuestión de cultura*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2018. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/310/31037732010/>

Delgado, A. M. (8 de Octubre de 2018). *Inflación de Venezuela alcanza el 342,000%, superaría el millón en tres meses*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2018. Obtenido de <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article219680485.html>

Gil Anzola, G. M. (16 de Noviembre de 2016). *Crisis económica afecta la alimentación en las escuelas*. Recuperado el 09 de Julio de 2018, de <http://uma.edu.ve/periodico/2016/11/16/crisis-economica-afecta-la-alimentacion-las-escuelas/>

Hlovaca, D. (Enero de 2015). *7 Platos venezolanos que no imaginabas tan saludables*. Recuperado el 15 de Octubre de 2018, de <http://elestimulo.com/bienmesabe/platos-venezolanos-y-saludables/>

Impulso, E. (12 de Agosto de 2015). *La caraota en Venezuela ni se produce ni se importa*. Recuperado el 21 de Abril de 2018, de <http://www.elimpulso.com/noticias/economia/la-caraota-en-venezuela-ni-se-produce-ni-se-importa>

Inojosa, C. V. (18 de Junio de 2017). *Cosecha de Hambre*. Recuperado el 22 de Abril de 2018, de [http://www.el-nacional.com/noticias/economia/cosecha-hambre\\_188220](http://www.el-nacional.com/noticias/economia/cosecha-hambre_188220)

Irazusta, J., Gil, S. M., Gil, J., & Itziar, H. (Enero de 2007). *Alimentación de Estudiantes Universitarios*. Recuperado el 15 de Octubre de 2018, de [https://www.researchgate.net/publication/29823624\\_Alimentacion\\_de\\_estudiantes\\_universitarios](https://www.researchgate.net/publication/29823624_Alimentacion_de_estudiantes_universitarios)



Landaeta Jiménez, M., & Otros, y. (22 de Abril de 2013). *El Derecho a la Alimentación en Venezuela*. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de <https://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2012/2/art-4/>

Landaeta, J., Aliaga, C., & Sifontes, Y. (2012). *El Derecho a la Alimentación en Venezuela*. Recuperado el 2 de Abril de 2017, de Revista Anales Venezolanos de Nutrición. Vol. 25. N°2. p. 73-84: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-07522012000200004&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-07522012000200004&script=sci_abstract)

Panorama. (18 de Enero de 2018). *Producción petrolera de Venezuela registra su peor caída en 30 años: Informe OPEP*. Recuperado el 20 de Febrero de 2018. Obtenido de <https://www.panorama.com.ve/politicaeconomia/Produccion-petrolera-de-Venezuela-registra-su-peor-caida-en-30-anos-Informe-Opep-20180118-0041.html>

Peláez C, B. (13 de Octubre de 2017). *Venezuela, un país con millones de hectáreas agrícolas cultivables*. Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de <http://www.sofoscorp.com/venezuela-millones-hectareas-agricolas-cultivables/>

Raffalli, S. (8 de Octubre de 2017). Raffalli: "Este es el único Estado del mundo que le vende comida a la gente pobre". (O. (. Medina, Entrevistador). Recuperado el 20 de Mayo de 2018. Obtenido de <http://cronica.uno/raffalli-este-unico-estado-mundo-vende-comida-gente-pobre/>

Ramírez de Mingo, I. (S/F). *El Trabajo Social*. Recuperado el 21 de Abril de 2018. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS8787110073A/8679>

Ramírez, G. (14 de Agosto de 2016). *Producción de arroz cayó en 39% y el cultivado solo alcanza para un mes, advierte Fedeaagro*. Recuperado el 21 de Abril de 2018, de <http://efectococuyo.com/economia/produccion-de-arroz-cayo-en-39-y-el-cultivado-solo-alcanza-para-un-mes-advierite-fedeaagro/>

Sandoval, I., & González, G. (7 de Marzo de 2017). *Rompiendo el techo de cristal: participación de las mujeres en la UCV*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2018, de <http://horauniversitariaucv.blogspot.com/2017/03/la-feminizacion-de-la-universidad.html>

Selman, E. (1 de Julio de 2014). *Venezuela: Análisis económico de un país en crisis*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2018. Obtenido de <https://www.elcato.org/venezuela-analisis-economico-de-un-pais-en-crisis>

Sosa, J. (22 de Abril de 2017). *Producción de Carne y Leche se va al suelo*. Recuperado el 21 de Abril de 2018, de <http://www.laprensalarara.com.ve/?p=104835>